DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 22 de Febrero de 1979

Tomo 294 Año LXXIII Número 20444

Dirección Florida 1178 Teléfono 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 693/978. — Se aprueba la modificación presupuestal de la Intendencia Municipal de San José para el Ejercicio 1978

"MES DEL XXX ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 13 de diciembre de 1978.

Visto: la gestión de la Intendencia Municipal de San José (Intendencia y Junta de Vecinos), por la cual propone al Poder Ejecutivo la modificación presupuestal para el Ejercicio 1978.

Resultando: que esta ampliación presupuestal para el año 1978, cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el acuerdo del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 16 de noviembre de 1978.

Considerando: I) Que de no recaudarse los recursos previstos, deberán abatirse gastos a los efectos de mantener el equilibrio presupuestal;

II) Lo dispuesto por el artículo 5.o, inciso C) del Acto Institucional 3|976 de 1.o de setiembre de 1976.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y a lo acordado por el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la modificación presupuestal propuesta por la Intendencia Municipal de San José (Intendencia Municipal y Junta de Vecinos), la cual queda fijada en N$ 14:682.000 (catorce millones seiscientos ochenta y dos mil nuevos pesos), de acuerdo con la siguiente disposición:

Egresos (en miles de nuevos pesos)

	Rubro	Vigente	Proyectado/78
Programas de funcionamiento	0	3.563	4.998
	1	977	1.784
	2	1.472	1.519
	3	1.003	666
	6	817	1.132
	8	300	889
		8.132	10.988
Programa de Inversiones	1	—.—	480
	2	—.—	1.489
	3	—.—	365
	4	—.—	52
	5	—.—	1.133
		3.090	3.519
Total Intendencia		11.222	14.507
Junta de Vecinos		128	175
		11.350	14.682

Resumen: Programas de funcionamiento ..	N$ 10.674
Programa de inversiones	" 4.008
Total	N$ 14.682

Ingresos (en miles de nuevos pesos)

	Vigente	Proyectado|78
I) Origen Departamental.		
Cont. Inmob. rural y recargos ...	2.003	2.940
Cont. Inmob. Urbana y Suburbana y recargos	2.105	1.739
Patente de rodados y recargos ...	1.294	2.041
Impuesto a los Remates	700	1.500
Otros Impuestos	91	139
Tasas de timbres y sellados	321	454
Tasas por Serv. de Alumbrado y Salubridad	2.086	1.670
Tasas Servicio de Faenas	500	800
Otras tasas	928	1.127
Venta Terrenos Parcelas y Nichos	56	421
Otros precios	181	449
Otros recursos	304	331
II) Origen Nacional.		
Aporte Patronal (BPS)	606	873
Otros	175	198
Total	11.350	14.682

Art. 2.o De no recaudarse los recursos previstos la Intendencia Municipal de San José, deberá abatir los gastos a los efectos de mantener el equilibrio presupuestal.

Art. 3.o Permanecen en vigencia todas las disposiciones presupuestales no mencionadas expresamente en la presente modificación.

Art. 4.o La asistencia para el pago del aporte patronal al Banco de Previsión Social, estará condicionada a una situación de insuficiencia financiera en los términos impuestos por el artículo 50 de la ley 14.450 de 1.o de agosto de 1976.

Art. 5.o De acuerdo con lo preceptuado por el inciso C) del artículo 5.o del Acto Institucional 3|976 de 1.o de setiembre de 1976, rigen para el personal municipal las mismas normas sobre incompatibilidades, compensaciones, contrataciones y acumulaciones de sueldos vigentes a nivel nacional.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. —** VALENTIN ARISMENDI.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 21 de diciembre de 1978, se publicó el decreto 708|978, por el cual se establecen normas para la comercialización de cereales y oleaginosos, padeciéndose el siguiente error imputable al taller impresor:

En el artículo 43, en la quinta línea se omitió el siguiente texto: ..."**ciento) se bonificarán a razón de 1 o|o (uno por ciento)**"...

En el "Diario Oficial" de fecha 5 de enero de 1979, se publicó una resolución por la cual se fijan reintegros a los productos denominados "Aparatos de uso doméstico para esparcir por acción manual productos insecticidas", "Solución acuosa de cloruro de sodio, etc.", padeciéndose el siguiente error, imputable al taller impresor.

En el artículo 3.o, en la cuarta línea, donde dice:

"...(NADE 30.03.80.01.02)..."

Debe decir: "...**(NADE 30.03.89.01.02)**...".

Quedan hechas las salvedades.

Intendencia Municipal de San José.

MODIFICACION PRESUPUESTAL AÑO 1978

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1.o Agréguese a la Parte Dispositiva de las "Normas Ordenadas Año 1976", los siguientes artículos:

"ARTICULO 32. Establécese como fecha de vigencia de la Modificación Presupuestal Año 1978, el 1.o de enero de 1978, a excepción de lo establecido en los siguientes dos artículos que regirá al mes siguiente de la correspondiente publicación en el "Diario Oficial".

"ARTICULO 33. Dispónese las transformaciones de los actuales cargos vacantes: 1 (uno) Subcontador Grupo I, Grado 16; 7 (siete) Jefes de Sección Grupo III, Grado 11; 2 (dos) Oficial 1.o Taquígrafo Grupo III, Grado 8; y 1 (uno) Oficial 2.o Taquígrafo Grupo III, Grado 7, en 8 (ocho) Subjefes de Sección Grupo III, Grado 10; 1 (uno) Auxiliar 1.o Grupo III, Grado 5 y 2 (dos) Auxiliar 2.o Grupo III, Grado 4".

"ARTICULO 34. Dispónese la transformación al vacar, del actual cargo Subjefe de División Grupo III, Grado 12 en 2 (dos) Auxiliar 2.o Grupo III, Grado 4.

"ARTICULO 35. Dispónese las modificaciones de Programas de que informa el planillado de "Presupuesto Comparativo Vigente y Proyectado de Egresos" que integra la Modificación Presupuestal Año 1978".

(Decreto 2.316 con la modificación introducida por el decreto 2.318 de la Junta de Vecinos).

CAPITULO II

Recursos

Artículo 1.o El monto imponible para el cálculo de la Patente de Rodados correspondiente al Año 1978, serán los Valores de Aforos de las Tablas del Banco de Seguros del Estado vigentes al 31 de diciembre de 1977.

(Según decreto 2.285 de la Junta de Vecinos, promulgado por resolución Municipal 01975 de 7 de marzo de 1978 y autorización del Poder Ejecutivo por decreto 100|978 de 22 de febrero de 1978).

Art. 2.o El monto imponible para el cálculo del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana correspondiente al año 1978, serán los Valores Reales actualizados por el decreto 277|978 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1978.

(Decreto 2.306 de la Junta de Vecinos promulgado por resolución Municipal 02617 de 12 de setiembre de 1978 y con anuencia del Poder Ejecutivo dada por resolución 1.559|978 de 23 de agosto de 1978).

Art. 3.o El monto imponible para la Tasa de Servicio de Alumbrado Público y Salubridad, correspondiente al año 1978, serán los Valores Reales actualizados por el decreto 277|978 del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1978.

(Decreto 2.306 de la Junta de Vecinos promulgado por resolución Municipal 02617 de 12 de setiembre de 1978 y con anuencia del Poder Ejecutivo dada por resolución 1.559|978 de 23 de agosto de 1978).

Art. 4.o La Contribución Inmobiliaria Rural se calculará sobre los Valores Reales año 1977 fijados por el decreto del Poder Ejecutivo 277|978 de 23 de mayo de 1978.

Art. 5.o Los Tributos no mencionados en los artículos anteriores mantienen las mismas alícuotas y valores.

Art. 6.o Amplíase el Presupuesto de Recursos para el Ejercicio 1978 de acuerdo a las cifras que se pasan a determinar:

Presupuesto de Recursos para el Ejercicio 1977, N$ 11:350.229.46.

AMPLIACION PROYECTADA PARA EL EJERCICIO 1978

Recursos de Origen Departamental

	N$	N$	N$
Contribución Inmobiliaria Rural y Recargos		936.732.35	
Terrenos Baldíos		2.849.—	
Patente de Rodados		746.270.49	
Impuesto a los Rematadores		800.000.—	
Impuesto a los Espectáculos Públicos		45.000.—	
Tasa de Timbres y Sellado Administrativo		133.351.36	
Tasa de servicio de faena		300.000.—	
Tasa derechos de Necrópolis		20.000.—	
Tasa Conservación Pavimento		15.995.22	
Tasa Servicio Caza y Pesca		720.—	
Tasa Relevamiento Bienes Inmuebles		10.100.—	
Tasa Derechos Expedición		20.000.—	
Tasa Registro Transferencias		25.000.—	
Tasa Inscripción Abastecedores y Carnic.		4.700.—	
Tasa Inscripción de Vehículos		5.000.—	
Tasa Inscripción Planos		3.500.—	
Tasa Bromatológica		80.000.—	
Tasa carné de Salud		14.300.—	
Chapas Matrículas de Vehículos		18.000.—	
Libretas de Chofer		18.500.—	
Derechos de Concesión		60.000.—	
Servicio de Matadero		140.000.—	
Venta Terrenos. Parcelas y Nichos		364.864.—	
Venta de Vehículos y Materiales		15.000.—	
Venta Promoción Turística		32.000.—	
Comercialización de Carne		40.000.—	
Espectáculos Públicos Municipales		10.000.—	
Otros Convenios con vecinos		93.069.11	
Reintegro Serv. Telef. Hostería Parque		42.000.—	
Multas diversas		[illegible]4.000.—	
Recursos de Origen Nacional:			
Banco de Previsión Social - Aport. Patronal		267.234.03	
Impuesto a la Enajenación de Vehículos		22.677.20	
Sum.		4:328.862.76	
Disminución proyectada para Ejercicio 1978:			
Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana	386.486.64		
Tasa Serv. alumbrado y salubridad	415.503.92		
Locación de propiedades municipales	15.000.—		
Abastecimiento de carne	200.000.—	996.990.56	
Total ampliación		3:381.872.20	3:381.872.20
Monto total de recursos proyectado ejercicio 1978 (decreto N.o 2.314 de la Junta de Vecinos)			14:682.101.66

CAPITULO III

Egresos

Artículo 1.o Modifícase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Municipio de San José, proyectándose las modificaciones que se estiman indispensables en los Programas de Funcionamiento e Inversiones y la incorporación al Rubro 0 de los aumentos dispuestos por el Gobierno Nacional para los funcionarios de la Administración Central, del 10 o|o a partir del 1º de setiembre de 1977, del 7 o|o, a partir del 1º de diciembre de 1977, del 7 o|o a partir del 1º de marzo de 1978 y del 8 o|o a partir del 1º de junio de 1978, aumentos que eran servidos con disponibilidades de Caja de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de las Normas de Ejecución Presupuestal.

Art. 2.o Apruébanse para el Ejercicio 1978 las previsiones que se pasan a determinar y cuyo detalle luce en el planillado comparativo que integra esta Modificación Presupuestal.

	N$	N$
1) Programas de Funcionamiento:		
Rubro: 0 - Retribución de servicios personales	4:998.679.50	
Rubro: 1 - Servicios no personales	1:783.585.—	
Rubro: 2 - Materiales y artículos de consumo	1:519.010.—	
Rubro: 3 - Maquinaria, equipos y mobiliario	666.200.—	
Rubro: 6 - Cargas legales y prestaciones de carácter social	1:131.564.62	
Rubro: 7 - Transferencias	400.000.—	
Rubro: 8 - Desembolsos financieros	489.000.—	10:988.039.12

	N$	N$
2) Programas de Inversiones:		
Nº 2.01 - Obras Urbanas		
Rubro: 1 - Servicios no personales	236.409.76	
Rubro: 2 - Materiales y artículos de consumo	893.454.—	
Rubro: 3 - Maquinaria, equipos y mobiliario	114.320.—	
Rubro: 4 - Adq. inmuebles y equipos existentes	52.360.—	
Rubro: 5 - Const., Adic., Mejor. y Rep. Exter.	1:132.460.—	2:429.003.76
Nº 2.02 - Obras Rurales		
Rubro: 1 - Servicios no personales	243.876.58	
Rubro: 2 - Materiales y artículos de consumo	595.071.95	
Rubro: 3 - Maquinaria, equipos y mobiliario	251.320.62	1:090.269.15
	1:090.269.15	3:519.272.91
3) Junta de Vecinos:		
Programa de Funcionamiento Nº 1.01	174.789.63	174.789.63
Total de sueldos, gastos e inversiones (decreto de la Junta de Vecinos Nº 2.315)		14:682.101.66

Junta de Vecinos de San José

(RESOLUCION Nº 502|979)

San José, 8 de febrero de 1979.

Visto: los antecedentes relacionados con la Modificación Presupuestal Año 1978.

Resultando: que la misma ha recibido la aprobación del Poder Ejecutivo e informe favorable del Tribunal de Cuentas de la República; por tanto,

La Junta de Vecinos de San José, por unanimidad de presentes (5 votos en 5).

RESUELVE:

Sancionar en definitiva la Modificación Presupuestal Año 1978. Pase al Ejecutivo Departamental a sus efectos. — Mario M. Puig, Presidente Ad-Hoc. — Rafael Egusquiza, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

(RESOLUCION N.o 03100)

San José, 9 de febrero de 1979.

Visto: los antecedentes relacionados con la Modificación Presupuestal. Año 1978,

El señor Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

Artículo 1º Promúlgase la Modificación Presupuestal Año 1978.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — Coronel JORGE A. BAZZANO, Intendente. — Juan A. Chiruchi, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 68/979. — Se introducen modificaciones al Reglamento Orgánico del Comando General de la Armada

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 7 de febrero de 1979.

Visto: la gestión del Comando General de la Armada a los efectos de introducir modificaciones al decreto 2.738|943 (Reglamento Orgánico del Comando General de la Armada) de fecha 23 de diciembre de 1943.

Considerando: las disposiciones aprobadas por el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de la Enseñanza Naval.

Atento: al informe favorable del Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 44 del decreto 2.738|943 (Reglamento Orgánico del Comando General de la Armada) de fecha 23 de diciembre de 1943, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 44. Ejerce la dirección del sistema educativo-naval en la forma que establece el Reglamento de Organización y Funcionamiento correspondiente".

Art. 2.o Sustitúyese en el decreto mencionado en el artículo precedente la denominación "Inspección de Escuelas y Cursos Navales" por la "Dirección General de Enseñanza Naval".

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Jueves 22 de Febrero de 1979

Tomo 294 — Año LXXIII — Número 20444

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.30
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	3.20
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.60
Matrimonios de la ciudad	5.50
Matrimonios del Interior	3.80

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	78.00
Por año	156.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	96.00
Por año	192.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	30.00
Por año	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 37|978
17 de enero de 1978)

Del día	0.90
Atrasados	1.20
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CERVINI o DOMINGO CERVINI PAXIO o DOMINGO CERVINI PESCIO (Fa. V|896|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 2602 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BIESTRO PERINETTI de BOTELLA (Fa. V|1.022|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 16 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2619 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CASTRO NUÑEZ (Fa. V|1.054|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2524 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BAGNOLI RODRIGUEZ (Ficha V. 1018|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2295 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA BUSCHIAZZO DAMONTE o BUSCHIASSO DAMONTE de PACHECO (Ficha V 990|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2349 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BAUTISTA BORZARI o BORSARI CALONGE, (Ficha V. 934|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2054 Feb.14-v.mz.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMON POSE NUÑEZ, (Ficha V. 782|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2119 Feb.14-v.mar.1.o

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN VIÑOLES (Ficha V. 954|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1841 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO QUIROGA CABRERA (Ficha V. 610|978.) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

1) N$ 117.00 30|pub. 26777 Dic.19-v.dic.29. Feb.1º-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA LORENZO SANTOS (E.1.008|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2597 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGOS GOMEZ (E. 1.162|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2486 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL TORIBIO APONTE BENITEZ (E. 1.182|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2520 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LIÑARES o LIÑARES GARCIA (E. 1.632|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 117.00 30|pub. 2545 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO IGLESIAS o DE LA IGLESIA SAN PEDRO o SAMPEDRO (E. 1.184|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2564 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IGUARAN URRIZA (E. 1038|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2206 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turnó dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO MAGNONE LIMA, (E. 1106|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2127 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o JUSTINIANA SALOME o SALOME o SALOME JUSTINIANA DE LOS SANTOS ALVARIZA de LARROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2124 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL CATTINO NICORA (E. 1136|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sur derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2123 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RAUL CABRERA (E. 1212|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1933 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ENRIQUE LAPIQUE (E. 1210|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1837 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALGADO o GABRIEL RAMON SALGADO PEREIRA, (E. 24|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 1862 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA o VICTORIA DAMIANA JESUS SEGOVIA de RICHIERI (S|692|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2485 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN BRUGNINI HORSINI o SFORSINI y CLOTILDE VACCHELLI VERZI o BERZI de BRUGNINI, (S. 698|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2408 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO MARTINEZ SCAMPINI (S. 680|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2406 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIX SAROLDI BOTTI, (S. 664|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2270 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ATIJAS LEVI (S. 166|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2314 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL HUERTO MARTINEZ de DUTRA, (S. 676|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1979. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2224 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN NARCISO SALAZAR RODRIGUEZ, (S. 18|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 1978 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MINETTI ASCHERI y JUANA MONTES DE OCA de MINETTI (S. [illegible]|978), citándose a herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1957 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REOLFI BERTORELLI (S. 434|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 22921 Nov.10-v.nov.23.
Dic.29-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MALVIS MUÑIZ (S.130|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2592 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NAVARRO de BARROSI o BAROSSI o BARROSSI, JOSE BAROSSI o BARROSSI NAVARRO y AMERICO FERMIN BARROSSI o BAROSSI o BARROSI, (S|172|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2523 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA PEREZ DIAZ de PARRILLA (S. 20|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2414 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BENITO GARIBALDI GROSSI (S. 548|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2407 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA RIZZOLO de MARTINEZ, (S. 590|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2254 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MATIAS ARAMBURO de MASSAFFERRO, (S. 2000|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2155 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA VICTORIA POSI de BERNASCONI, (S. 2302|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2225 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMENEDO, (S. 2598|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
dose a herederos, acreedores y demás inte-
1) N$ 39.00 10|pub. 1922 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELKY LELLYRES MARRERO (S. 496|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1923 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROSA CARMELO GAGLIARDI ALBERTI, (S. 2144|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1839 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FERRARINI de SILVA (S. 2340|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1813 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR JORGE HASENBALG WESSEL (S. 2.388|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Escribana Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 26438 Dic.15-v.dic.29.
Feb 1.o-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LORENZA PEREZ de YARABIDE o LORENZA GUILLERMINA PEREZ o LORENZA G. PEREZ (F.C. 8|979) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2600 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO CUSTIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Nidia I. Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2633 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIO HUMBERTO TORRES PEREZ (Ficha C. 936|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2443 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES FIGUEROLA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2287 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEBO AURELIO BOLATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2227 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA CELIA RAMOS GONZALEZ. (Ficha C. 870|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2142 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA OLIVERA de RAYMOND, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1955 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesion de IRIS MARGOT RATINGLIERI de GIACOSA, (Ficha C. 908|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1952 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FAUSTINA SELVA CELAHY de PRENDE o SELVA CELHAY de PRENDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 1812 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE BARRIOLA y JUANA TERRERA de BARRIOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1790 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia Instancia en lo Civil de Quinto Turno, hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO SABAT SANGUINETI RODRIGUEZ (F. C. 782|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 25421 Dic.19-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILEMON PEREZ RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2480 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO CAMACHO (Ficha 1.036|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 9 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2508 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OBDULIA ELENA PRIETO (Ficha S. 782|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2403 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FERNANDEZ, (Ficha 1016|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2303 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ANGEL VALENTIN ZUNINO ANDREA e IRENE ANGELES ALZUETA de ZUNINO, (Ficha S. 964|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2211 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISA MARSIGLIA de BENTANCOURT y JULIAN BENTANCOURT PIÑEYRO, (Ficha 1018|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2061 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES AGUEDA PEREZ FIRPO de FERNANDEZ, (Ficha 962|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2086 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GUERRERO VIÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2126 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO DANTE BUERO MOTTET citán... resados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1887 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA TANCO de MILLAN, (Ficha S. 966|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1730 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SALGADO RIOS de COLMENERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1786 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARABET o GARABED DIARBEKIRIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 23542 Feb.1.o-v.mz.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA LARTIGAU de FERRERO y AGUSTIN SEBASTIAN FERRERO TESSO (Ficha A|608|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2489 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA SOUTO (A|222|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de octubre de 1978. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2483 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ QUIÑONES (Ficha A|550|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2519 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOLINA BORGES DA ROSA de TROPIANO, (Ficha A. 556|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2461 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ACHABAL de LARRAÑAGA o JUANA ACHAVAL MARIESCURRENA o MARISCURRENA o MARIEZCURRENA (Ficha A. 606|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2455 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN WALTER CALVANO BOTTA, (Ficha A. 544|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2271 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA NICANORA HAMILTON YLLA de O'NEILL (Ficha A. 562|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2131 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO EDMUNDO MAFFICLI RICAGNI (Ficha A. 556|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2221 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL PINELLI, (Ficha A. 554|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2129 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE CALVELLO MARINO (Ficha A. 444|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2121 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA NILZA GOMEZ o GOMEZ de VIDAL, (Ficha A. 466|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub 1938 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMELA CRISTINA o MARIA CARMEN FRANCONERI CAMACHO de HIRIGOYEN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2031 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,
DOLORES VARELA COUSILLAS de SOBREDO (Ficha A. 530|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2063 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JEROMA o MARIA GEROMA ESCOTO de PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A. 650|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1386 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA ARROYO, (Ficha A. 568|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1725 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VIALE o JUAN SEVERO VIALE SALVO (F. 24|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2522 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA RITA REY de FIGUEREDO (F. 1310|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2424 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BENIGNA SUSENA NOGUES de ALVAREZ (F. 1288|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2458 Fb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALBERTO LORENZO COTRO (Ficha 1266|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta. —
1) N$ 39.00 10|pub. 2457 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONICIO TIMOTEO BARRIOS MARTINEZ (F. 1272|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2456 Feb.19-v.mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO LOIS FERRADAS (Ficha 1282|978 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria. Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2272 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA ODDONE u ODONE FALCO de CALCAGNO, JULIA ODDONE u ODONE FALCO de BUCERO y MICAELA TERESA ODDONE u ODONE FALCO (Ficha 16|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de

chos. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2363 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IGLESIAS SAMPEDRO o SAN PEDRO, (F. 1210|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2158 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE CELESTINA BOZZOLO de DECAROLI (F. 1326|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2128 Feb.14-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO BERRIOLO GOTTA, (F. 1086|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1956 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA INES FIGUERON GARCIA de AMANDOLA, (Ficha 1244|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1920 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUSTINO BOTTIAS. (F. 1320|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1832 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MOLINA LARROSA (F. 1278|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1728 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONA PAKAUSYTE o PAKAUSITE o PAKAUSIS STASYTE de KARPUSKA o KARPUSKIENE, (F. 1222|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1727 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ de FERRE o MARIA CECILIA SANCHEZ de FERRE (F. 1268|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1735 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA BRUSA SAITA (F. 496|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 26698 Dic.18-v.dic.29 Feb.1.o-v.mar.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO RADIO MARTINEZ, (Ficha A. 520|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2275 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LEON EVIA CRUZ (Ficha A. 524|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2402 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIO RODRIGUEZ CASTAÑO y DELIA SEVERINA MARTINEZ de RODRIGUEZ, (Ficha A. 616|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2265 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JUDIT PIZZOLI de RAPETTI, (Ficha A. 6|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2302 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LORENZO PEREZ PARADA, (Ficha A. 568|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2063 Feb.14-v.mar.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLLI ABDALA JORGE (Ficha A. 612|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2049 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA MARI de INOCENTE y TOMAS BLAS INOCENTE MARI, (Ficha A. 582|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1859 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA GIL FIGUEIRA de SWINDEN (Ficha A. 586|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1842 Feb.12-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEVERO BORGES PEREZ y ADELINA o ADELA o ADELINA CLARA VILCHE o BIRCHE o VILCHES o VIRCHE o BILCHE o BIRCHE CABRAL de BORGES, (Ficha A. 534|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1723 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA IRENE QUIROGA TUCUNA de ALFANO (Ficha A. 506|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1815 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO EUGENIO NARANCIO, (Ficha A. 282|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1787 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO RODRIGUEZ o SEVERINO RODRIGUEZ GARCIA (F.A. 530|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 1657 Feb.8-v.mzo.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA LOPEZ GARCIA o LOPEZ de ESCRICH (Fa. V|1.663|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Martha Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2548 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MAC COLL BERNASCONI o MAC COLL de FREIRE (Fa. V|1.665|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2547 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VECINO de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de abril de 1978. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2477 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAUSSI CICHERO (Ficha V. 1749|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2276 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALVINA HERMINIA o HERMINIA o ERMINIA BURIANO de GIORGI (Ficha V. 1631|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2163 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA MASTROBERTI o MASTROBERTI CUPOLO de PANZA (Ficha V. 1563|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2162 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GAUDENCIO FERREIRA RODRIGUEZ (Ficha V. 1541|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2228 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURO ORTIZ CARRASCO (Ficha V. 1641|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1971 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PURA o ANTONIA HERNANDEZ de GAZZANO (Ficha V. 1.633|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1843 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PERDOMO TORRES (Ficha. V. 1605|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1724 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALKAUSKAS (203|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1977. —
1) N$ 39.00 10|pub. 1764 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELIA FERRER (Ficha V. 1545|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1788 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD JUANA o SOLEDAD JUANA PETRA CORTIJO ARAGONES de ARIZALETA (Ficha V|1.515|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 1636 Feb.8-v.mzo.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO VICTORIANO VEGA o VEGA de DIEGO (Ficha V. 1489|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que camparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — Marta Elichibehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 26798 Dic.19-v.dic.29. Feb.1º-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA BIANCHI de GARIBALDI (E.1.753|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2640 Feb.21-v.mzo.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO VILLAMIL o VILLAMIL GARCIA, (E. 1817|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2223 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KURT KARLOS o CURT CARLOS DIETHELM (E. 1813|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2125 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DIAZ de AVERO, (E. 795|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de julio de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1934 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de ALONSO (E. 1.779|978, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1683 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA o SABINA ECOLASTICA o SAVINA ESCOLASTICA GUILLERMA QUINTANA QUINTANA, (E. 1771|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1861 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ISOLINA PEREZ MADRUGA de TOLEDO, (E. 1767|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1860 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MENDIZABAL ZUBIAURRE, (E. 1785|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1729 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DI NOVI DE ROSA, (Ficha E. 4947|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 1414 Feb.9-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ACOSTA de GOMEZ (S. 7|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2595 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL YGLESIAS o IGLESIAS (S. 483|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2594 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SUAREZ MENDEZ, (S. 491|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2596 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NIEVES PEREZ (S|519|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — Esc. Martha Luciani de Pirotto Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2484 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CESAR IPATA o IPATTA BERETTA (S. 421|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2404 Feb.19-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VACCA ROMANO (S. 559|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2459 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE FAVA CASSANELLO (S. 515|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2218 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA RAIMUNDA FANDIÑO GURREA, (S. 279|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2273 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA ZACARIAS CANOSA o MARIA ELIDA CANOSA PEREZ (Ficha S. 529|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2164 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMIRA o ZELMIRA CASARAVILLA ESTRADA o ZELMIRA CASARAVILLA de VELASCO LOMBARDINI (S. 503|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2222 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONGE o MONJE GUILLERMO COLAZO GIACONE (S. 385|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2053 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA HERNANDEZ de GATEBLED (S. 497|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1975 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO DANTE MARTINEZ VAZQUEZ (S. 511|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1976 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVANIR ACOSTA, (S. 521|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1935 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON YERU PALMER LUZARDO (S. 52[illegible]|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1977 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

RAFAEL ECHEVERRIA o RAFAEL ECHEVERRIA IDOETA, (S. 485|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1847 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO MOREIRA (S. 371|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub 26606 Dic.18-v.dic.29. Feb.1º-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WILKENS DE DALCOSTE (S. 107|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2591 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AICARDI FUENTES (S. 2.733|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2500 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO ESCAURIZA (S.1.927|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 117.00 30|pub. 2490 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN OROSMAN BONILLA MACHADO (S.31|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2488 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDON NEON SALABERRY SUAREZ (S. 2.607|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2487 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIA CIPRIANA CARABALLO de CUADRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Esc. Manuela Fallache. Actuaría Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2413 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RENE MAGURNO FREROT. (S. 2645| 978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2410 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA DOTTI o DOTI o DOTTE o DOTE o DOTTO o DOCTI LAURIA o LAURIO (S. 2735|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 32.00 10|pub. 2415 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VOLPI VARELA (S. 2589|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2412 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO BONICIO o BONISIO BALBI, (S. 657|9|78) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2427 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GUTIERREZ o JESUS DE PRAGA GUTIERREZ PRIETO (S. 2751|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2460 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FRIEDMAN LEBOVITZ (S. 2527| 978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barrieri, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pcb. 2471 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIPE GIRARDIN GALDOS. (S. 2623| 978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2256 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ANGEL CERON TARAMASCO (S. 2709|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2255 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MAGURNO PERRONE. (S. 2715|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2258 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FIDALGO de LASO, (S. 2495|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 2260 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUTIERREZ SAINT LAURENT (S. 2591|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2259 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA MAZONI RAMPONI (S. 2617|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2274 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RUSNIAK de KOSTIUK (S. 2451|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2154 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FASCIOLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2156 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FRANCISCA MORENO de MARTINEZ, (S. 2433|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1954 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CURUTCHET ZABALETA, (S. 2711| 978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2045 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO JULIAN MORA (S. 253|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1838 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ITZANIA SASTRIA. (S. 2477|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1784 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BATAGLIA de MORALES. (S. 2597|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub 1785 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ITALO RAUL LICANDRO O LICANDRO ORAISON (Ficha B 865|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2601 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en Primera Instancia de lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRGILIO NICOLAS ROCCA VISCA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2546 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL EIROA o MANICEL o MANUEL EIROA EIROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1978. — Nidia Iris Martori Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 1658 Feb.8-v.mzo.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO VALLE BELANDO o MARIO GIUSEPPE VALLE, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 1511 Feb.7-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS ALEJANDRO GARCIA LOPEZ (Ficha B. 661|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 26439 Dic.15-v.dic.29
Feb 1.o-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES BERAMENDI de VALLE, (Ficha A. 907|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2426 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TRINIDAD SAURET o SAURET BERNAUS (Ficha C. 899|978); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 156.00 30|pub. 2428 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GUERRERO o GUERRERO FISCHER de BALLA, (Ficha S. 857|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2612 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FAGUNDEZ DA ROCHA (Ficha 259|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de julio de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2648 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA PASSARELLA de BELLO (Ficha S|767|978). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2507 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI RIVA VILLA (Ficha 1.075|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2563 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ALVAREZ PEREZ (Ficha 1.093|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2570 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER LORENZO VAZQUEZ GALAN, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2253 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA CABOT CARDOZO o CARDOSA, (Ficha 1014|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2165 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO NOVO LAIÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2210 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ANGEL ZIPITRIA FRIONI, (Ficha 1109|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2055 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA ALMEIDA o ALMEIDA RODRIGUEZ, (Ficha S. 817|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$. 39.00 10|pub. 1953 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO HERNANDEZ ASENCIO. (Ficha 187|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1789 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL RIERA JORDA (Ficha S. 761|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1814 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA PANADERO COELLO y ANGEL MONTERO LAVIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 1551 Feb.7-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARCELO SENA o JOSE SENA o JOSE MARCELO SENA PEREYRA (Ficha A. 489|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2599 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DOMINGUEZ de MIRANDA, (Ficha A. 515|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2641 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CAMPAGNA o CAMPANA BIANCO (Ficha A|461|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2565 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PANTALEON MONTESDEOCA VOLPINGO, (Ficha A. 513|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2462 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ANTONIELLO CARUSO (Ficha A. 459 bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2226 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA SEBASTIANA ROSS BUENO (Ficha A. 471 bis|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1840 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN NARDUCCI (Ficha A. 472|978) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1921 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SINFOROSO MACHADO SILVA; PATRICIA SILVERA SILVERA y JOSE MARIA MACHADO SILVERA (Ficha A. 931|978), y en especial a ELIAS ENRIQUE MACHADO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de diciembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 30|pub. 26592 Dic.18-v.dic.29
Feb.1º-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FONDO TABOADA (F. 758|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2159 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRANJA de LEON (F. 7|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2160 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA TERESA LORES (F. 1155|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1937 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORNELIO FRANCISCO QUIROGA, (F. 1119|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1936 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA ESTHER GUERRERO FISCHER, (F. 3121|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1978 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA MOROSINI de CUELLO y de ISMAEL P. o ISMAEL PONCIANO CUELLO (F. A. 1|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2642 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO MARZOL JOHNSON (F. A. 713|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2482 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALFREDO VICENTE SALVO OYHENART (F. A. 9|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2481 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL RADAMES o RAMADES CLODIO GIUDICI MISEROCHI o NISEROCHI (Ficha A. 599|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros. — Montevideo 18 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2192 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FERRARI GHIRINGHELLI, (Ficha A. 427|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2208 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ENRIQUE MUNNE PONSA, (Ficha A. 631|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2216 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITALO AMERICO QUATTORDIO VITORELLI (Ficha A. 681|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2052 Feb.14-v.mz.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHIAVO (Ficha A. 601|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1883 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO COSENTINO MARTORELLE (Ficha A. 437|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1924 Feb.12-v.feb.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 27 de noviembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2384 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de noviembre de 1978. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2385 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o ANALIA CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de febrero de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2068 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO HEBECHE o CECILIO HEBECH o CECILIO HOBECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de febrero de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1942 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMMA MAURICIA SALDAÑA de POLITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de febrero de 1979. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2191 Feb.15-v.mz.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SANDES o SANDE BASSINO o BAZZINO o BACCINO o BAZINO de OLIVERI (Ficha Civil V|297|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2539 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOPEZ ORSI de NAVARRO (Ficha Civil V|292|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones: 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2540 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA SUSANA TEJERA FRANCIA (Ficha Civil V|289|979), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2541 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VILACOBA CELAÑA o CHILANO. (Ficha civil V. 294|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2297 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERILDA FRANCISCA MACHIN o EVERILDA FRANCISCA MACHIN GRACETAS o GRASETAS, (Ficha civil V. 294|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2298 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO o JUAN AURELIO MARTINEZ PEREZ. (Ficha Civil V. 121|978) citándose a los herederos y especialmente a Federico Martínez Fuentes, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de julio de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 156.00 30|pub. 22844 Nov.9-v.nov.22. Dic.11-v.dic.22. Feb.14-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO VIDAL ALPUY, (Ficha civil V. 276 bis|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de diciembre de 1978. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 1896 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CURBELO de BAZZANO o EMA FRANCISCA CURBELO de BAZZANO, (Ficha civil V. 288|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 1766 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTELO TEODORO BORDA, (Ficha civil V. 286|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1767 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NELSON YANIERO PERDOMO, (Ficha civil V. 287|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1768 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ANGELA BIANCHI RESTELLI (Ficha V Nº 64|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de abril de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2376 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VICENTE FEDERICO PERRONE MEDONE, (Ficha V. Nº 509|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2375 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesiones de VENANCIA ZUNILDA MOREIRA VISCAINO y BRUNO PASCUAL CAMPIGLIA (Ficha V. Nº 416|978) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2437 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAROLINA DELPIANO ROLANDO de DIAZ, (Ficha V. Nº 415|978), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2438 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO PERLA MARTINEZ (Ficha V. Nº 383|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2378 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAMPIGLIA LUZARDO, (Ficha V. 435|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2377 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL PISTONE RUSCONI o PISTONE RUSCONE (Ficha V. 433|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de febrero de 1979. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2380 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA REPETTO RONZONI o RONZZONI de RODRIGUEZ, (Ficha V número 432|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2379 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GARCIA o GARCIA HARLEPPO (Ficha V. N.o 455|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de diciembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2120 Feb.14-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de PETRONA ACUÑA FUENTES; VICENTE SABINO ACUÑA FUENTES y FRUCTUOSA ACUÑA FUENTES. "Sucesiones". (Ficha V. 442|978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de febrero de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2584 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORO CAMILO o CAMILO FIGUEREDO y CAMILO ASUNCION FIGUEREDO PEÑA (Ficha V. 454|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 26 de mayo de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2585 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARTIN ARBILLA SEMPERENA. (Ficha V. 387|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2107 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ (Ficha V. 375|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2106 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARROYO, "Sucesión". (Ficha V. 427|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Pando 21 de diciembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 117.00 30|pub. 442 En.12-v.feb.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADAN AGUSTIN RODRIGUEZ IZQUIERDO o ADAN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2315 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENTANCOR FELIX (Ficha 55|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de noviembre de 1978. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2174 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de RAMON MARIA FERREIRA CORTES y URBANO VALERIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 16 de agosto de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 117.00 30|pub. 26642 Dic.18-v.dic.29. Feb.1º-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN LEMOS LEMOS (Ficha 553|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de febrero de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2621 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUVIGES FEIJO (Ficha 507|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1979 — Martha de Armas Castaldi Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2573 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELINA LIBORIA GIMENEZ MORALES o ELINA LIBORIA GIMENEZ de SILVA (Ficha 502|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1º de diciembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2175 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EFRAIN CARBALLO RODRIGUEZ ZULMA NAIR CARBALLO RODRIGUEZ, NORBERTO CARBALLO o CARBALLO RODRIGUEZ y ALAIDES CARBALLO LUCAS (Ficha 388|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2096 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NOBLE o MARIA NOBLE de FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Melo 28 de diciembre de 1978. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2029 Feb.13-v.feb.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA PEREZ de CARRO, (Ficha 589|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2320 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA FRANCES de PRANDI, (Ficha 646|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de diciembre de 1978. — Raúl L. Roseñó Olivaro. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2323 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL AGUILAR MARTINI, (Ficha 607|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2085 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MAINO FONTANA o ELVIRA MAINO FONTANA de ALE o ELVIRA MAINO de ALE (Ficha 615|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2090 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO HORACIO LORENZI DAGHERO, (Ficha 599|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2089 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA DALMAS de CHARBONNIER, (Ficha 592|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2088 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO o LEON AUGUSTO BUSTO (Ficha 609|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2087 Feb.14-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUALA RAVERA de LASALVIA (Ficha C. 567|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 39.00 10|pub. 2582 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA LAFRANCON o LANFRANCON SERRANO, (Ficha C. 110|977), citándose a los

herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2008 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BERTOLOTTI MONSALVO (Ficha C. 62|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2009 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA CARMEN GONZALEZ. (Ficha C. 113|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 7 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2010 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ELGUE VIACABA (Ficha C. 532|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Carmelo 16 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2011 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO CALISTO VALENZUELA (Ficha C. 317|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de agosto de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2012 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ANTONIO BANCHERO o BANQUERO BANCHERO o BANQUERO. (Ficha C. 550|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 52.00 10|pub. 2013 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA RENEE POLETTI de MARTOS (Ficha C. 536|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 39.00 10|pub. 2014 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA ABRANCHUK de GUDACH (Ficha C. 403|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 29 de setiembre de 1978. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2006 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FANOR ANTONIO SILVEIRA o SILVEYRA ANDRADE, (Ficha C. 549|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2005 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MILAGROS LOPEZ VAZQUEZ de CAMACHO, (Ficha C. 525|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 39.00 10|pub. 2007 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TERESA CHIOZZA de SARACHU (Ficha C. 594|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 39.00 10|pub. 1912 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ISIDRO o BENITO ISIDORO BALDI BADANO (Ficha C. 586|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Encargada.
1) N$ 39.00 10|pub. 1913 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BARIDON RIVOIR (Ficha C. 560|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 19 de diciembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2441 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COMBA FENOUILL o FENULL (Ficha C. Nº 563|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de diciembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2466 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA DEL HUERTO SANCHEZ CARBAJAL (Ficha C. Nº 564|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de diciembre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2467 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA SATURNINA DOMINGUEZ (Ficha C. N.o 505, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1943 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO QUIABAZZA (Ficha C. N.o 504 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 1944 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERMINIO BERTINAT WIRTH (Ficha C. N.o 551 año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de diciembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1945 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO EDUARDO BERTON LONG (Ficha C. N.o 552, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 12 de diciembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1946 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HUMBERTO MONTELONGO PEÑA (Ficha C. N.o 429, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 17 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1947 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO BALTAZAR INGOLD AGUINAGA, (Ficha C. N.o 539, año 1978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 1948 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MARGARITA MUNIST LIMA y de ANUNCIACION COLLAZO COLLAZO, (Ficha C. N.o 410, año 1978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1949 Feb.13-v.feb.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BLANCA SOTTO de ALDAYA o MARIA BLANCA SOTO BIDONDO de ALDAYA, OTILIA BIDONDO de SOTTO u OTILIA DONATA BIDONDO de SOTO y MARIO BLANCO SOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de febrero de 1979. Susana Bella Grassi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2433 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MEGESES o MEJESES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1975 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIVELL LUJAN o LUJAN DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de octubre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 1874 Feb.12-v.feb.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARRATO GREZZI de BORTAGARAY o BORTHAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de diciembre de 1978. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2234 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN NAVARRO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 8 de febrero de 1979. — Justo R. Ortiz Vitier. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2235 Feb.15-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Leslie Van Rompaey se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA MORALES BONILLA RUBEN HERMENE

GILDO o RUBEN HEMEREGILDO MORALES o MORALES ALONSO y MARIA INES ALONZO de MORALES o ALONSO o ALONZO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 5 de diciembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 2640 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO JULIAN GONZALEZ o GONZALEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 39.00 10|pub. 2650 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MARTINEZ CARDOZO o MARTINEZ CARDOZO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 19 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 2651 Feb.21-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO CELESTINO MARTINEZ MARRERO y DOLORES ESTANISLADA LEMBO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de diciembre de 1978. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 2103 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD RAMONA GARCIA MENDILAZU, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 2 de enero de 1979. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2186 Feb.15-v mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN VALMORI PARARD GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2187 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ELIODORO o ANTONIO LIODORO FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2188 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN AGUIRRE CORTABARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de diciembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2189 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO RODRIGUEZ-FERNANDEZ y MARIA DOLORES MORAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 1998 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRACCO MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida. 22 de diciembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaría.

1) N$ 39.00 10|pub. 1999 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBINSON LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 22 de diciembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

1) N$ 39.00 10|pub. 2006 Feb.13-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Leslie Van Rompaey, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA INDALECIA GIL de ICASURIAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1978. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 1748 Feb.9-v.feb.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELMAR SILVA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de diciembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

1) N$ 39.00 10|pub. 2281 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NATIVIDAD BOTELA MUTIOZABAL de CEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 28 de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 2282 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIDIA CECILIA BUSTILLO OTHATZ de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 2283 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA ZIPITRIA URTIFEREA o URTIBEREA de ACEBEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 18 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 2284 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERYIE SADER SADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 18 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1749 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PROSPERO ELOY CHACON BELLINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 7 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1750 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITO FERNANDEZ CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.

1) N$ 39.00 10|pub. 1751 Feb.9-v.feb.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de WADEMIR o WALDEMIR OSIRIS CANOBRA SILVERA (Ficha 900|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 2324 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVACIO ALONSO, (Ficha 561|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 22 de agosto de 1977. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.

1) N$ 52.00 10|pub. 2330 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN GARCIA FERNANDEZ, (Ficha 1661|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial mayor a los solos efectos de esta publicación. — Maldonado, 11 de enero de 1979. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.

1) N$ 156.00 30|pub. 778 En.24-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC KODNER KRUM, (Ficha 938|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta

1) N$ 156.00 30|pub. 27106 Dic.12-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGER DEMOCRITO BASSAGODA PICARDO (Ficha 507|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

1) N$ 156.00 30|pub. 2390 Feb.19-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO o PASCACIO BLANCO ABREO (Ficha 1047|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 2388 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARRASCO GONZALEZ (Ficha 991|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 28 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 2329 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ABAS CASAÑA, (Ficha 983|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 24 de noviembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.

1) N$ 52.00 10|pub. 2331 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO PEDRO PAULINO VEIRA FIGUEREDO y ANTIA ASUNSION FERRER DE LEON de VEIRA, (Ficha 1183|978), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2332 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PASTORINO LAUZI o LAUCES (Ficha 1163|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2333 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA BARRIOS o BARRIOS de GUTIERREZ e HILDA VALERIA GUTIERREZ BARRIOS o GUTIERREZ de LOPEZ (Ficha 796|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de octubre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2335 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO IGNACIO GONZALEZ ARIAS (Ficha 1121|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2336 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FONTES PEREIRA o PEREYRA de NIEVES (Ficha 1101|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2337 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MANUEL ALONSO o ALONSO PIENSOS, (Ficha 1077|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 54.00 10|pub. 2065 Feb.14-v.mar.1º.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO SUAREZ ACOSTA (B|215|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradera. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2498 Feb.20-v.mzo.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FONTANA VILLAR, (Ficha A-155|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 25 de setiembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2495 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HERRERA PINTOS de ODDONE (Ficha A-N.o 215|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 14 de diciembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 52.00 10|pub. 2496 Feb.20-v.mzo.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA KOHAN de GOLDSTEIN. Sucesión. (Ficha A.219|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2497 Feb.20-v.mzo.7.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUALBERTO OVIEDO (Ficha C. número 94|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 19 de diciembre de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1891 Feb.12-v.feb.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VILLOZ o JULIO ISIDORO VILLOZ MUÑOZ (B.289|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera diciembre 28 de 1978. — Walter Figueredo González, Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2492 Feb.20-v.mzo.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ECILDA HERRERA BARBOZA de MEDEROS. (B. 339|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2447 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVERA de FLORES y JOVITA OLIVERA de CABALLERO, (B. 312|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de diciembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2148 Feb.14-v.mar.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR NEGREYRA CAMACHO y MARGARITA CAMACHO de NEGREIRA o NEGREYRA, (B. 309|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 20 de diciembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2149 Feb.14-v.mar.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMA BIGLIO MORENO de GONZALEZ (Ficha 1354|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 29 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2417 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLMOS ALEJO IRISARRI DE LOS SANTOS, (Ficha 1408|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2418 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA CLARA OLIVERA OLIVERA de PEREIRA o PEREIRA o PEREYRA NUÑEZ, (Ficha 1407|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2419 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BONIFACIO SANGUINETTI CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de abril de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1888 Feb.12-v.feb.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GOLIA SAIF de NADER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2308 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2309 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO IGNACIO DA COSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de febrero de 1979. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2310 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de STELIO MONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de octubre de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2311 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EMILIO MAZZONCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de diciembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1737 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIDA ELSA NOBOA de DEVOTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de diciembre de 1978. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1738 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de URSULINA BLANES DOMINGUEZ de BERTAZZI o URSULINA BLANES DOMINGUEZ de BERTAZZI (A. 522|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2306 Feb.16-v.mz.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA GALARZA de DALMAO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que compa-

rezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1º de febrero de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2307 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE MARTINEZ de LEVAGGI y de ELIAS CLEMENTE LEVAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de febrero de 1979. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2150 Feb.15-v.mz.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA ELIA y RENEE FELICIA VIÑOLY MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1759 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR METODIO DELGADO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1760 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO SOTO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de noviembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 1761 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TELESFORA LAGARDE FAJARDO de PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 1762 Feb.9-v.feb.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMINA MONICA SIRE de ELUSTONDO, (Ficha 1401|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2196 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ISABEL SIMSON de GRIFFIN (Ficha 1533|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2197 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVERIO MEDINA o SILVERIO MEDINA ESTABLE (Ficha 1479|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 29 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2198 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORO NEPOMUCENO DIAZ (Ficha 1613|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 7 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2199 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO CORUJO CABRERA (Ficha 1660|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2200 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BRITOS LUACES (Ficha 1622|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2201 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIRILO HIPOLITO MANSILLA (Ficha 1233|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de octubre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2195 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAXIMO BALDOMERO TARRAGONA y de ALCIRA BRITOS de TARRAGONA (Ficha 1431|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 27 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2194 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERTO CAIRUS y de MAGDALENA PONS de CAIRUS, (Ficha 1512|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2193 Feb.15-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MARIA MIRANDETTE, (Ficha N.o 1568, año 1978) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 29 de noviembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1649 Feb.12-v.feb.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILIO GONZALEZ MANZONI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1.o de agosto de 1978. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 1817 Feb.9-v.feb.22.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A. (En Liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los 15 días a partir de la última publicación, la caducidad de las Propuestas, Promesas de Compra Venta y documentos conexos, de los siguientes solares, empadronados todos con el N.o 6.703 en mayor área, ubicados en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones:

Solar 2, manzana 124, titular Julio González.
Solar 31, manzana 101, titular Mario Bernard Medina.
Solar 15, manzana 135, titular José J. Alvariño.
Solar 5, manzana 136, titular Martha I. Custodio.
Solar 21, manzana 182, titular Elida Machado.
Solar 9, manzana 136, titular Luis A. Padilla.
Solar 8, manzana 123, titular Orosmán J. Vázquez.
Solar 17, manzana 131, titular Corina I. de Planos y otro.
Solar 22, manzana 162, titular Timoteo Olivera.
Solar 8, manzana 161, titular Teodomiro Estévez.
Solar 30, manzana 161, titular Guillermo Fuentes.
2) N$ 432.00 15|pub. 2205 Feb.15-v.mz.9.

MALDONADO

De conformidad con lo establecido en la ley 9.099, artículo 10, se comunica a la señora Marta Kappenberg Smoquina o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar de terreno ubicado en el Departamento de Maldonado Quinta Sección Judicial, Playa Hermosa, padrón en mayor área N.o 1.463, manzana N.o 145, solar N.o 6, en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — Elena Casatroja de Sarazola viuda de Luis Sarazola.
2) N$ 192.00 15|pub. 2030 Feb.13-v.mar.7.

3-Convocatorias Comerciales

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Transformación de la sociedad en Asociación Civil

Se convoca a los señores socios de la "Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas" a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 10 de marzo de 1979 a las 10 horas en la sede social, sita en Avda. Lecueder 484 de la ciudad de Artigas a efectos de considerar como único punto el siguiente:
Transformación de la sociedad en Asociación Civil de acuerdo a lo establecido por la ley Nº 14.603 del 26 de noviembre de 1976. Ratificación de lo resuelto en las asambleas extraordinarias de la institución celebradas el 28 de enero y el 20 de abril de 1977.
3) N$ 96.00 5|pub. 2637 Feb.21-v.mz.1º

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro local social de la Avda. 8 de Octubre 4565, en las oportunidades que se indican:
1) Elecciones. — Día: miércoles 28 de marzo de 1979, de 14 a 18 horas, para elegir: a) tres miembros titulares con sus respectivos suplentes, para el Directorio de "Línea A S. A.", por los ejercicios 1979-1980; y b) tres miembros titulares, con sus respectivos suplentes, para la comisión fiscal de "Línea A S. A.", por el ejercicio 1979. — 2) Asamblea general ordinaria. — Día: viernes 30 de marzo de 1979 a las 18 (diez y ocho) horas, para considerar la siguiente orden del día:
a) Memoria del Directorio; b) Balances de situación y de resultados al 31 de diciembre de 1978; c) Destino de los resultados del ejercicio; d) Informe de la comisión fiscal; e) Homologación de los resultados de las elecciones del 28 de marzo de 1979; f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Notas. — 1) El registro de accionistas para estos actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización a cuyos efectos deberá concurrir más del 33% del capital integrado. 2) Aquellos accionistas que no concurran a cualquiera de estos actos sufrirán una multa de nuevos pesos 10.00 por cada falta, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada. — El Directorio.
3) N$ 115.20 3|pub. 2631 Feb.21-v.feb.23.

SANATORIO REGIONAL CARDONA LIMITADA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el 24 de febrero de 1979 a las 20 y 30 horas en la Sede del Sanatorio en Cardona, para tratar la siguiente orden del día:

Venta del Sanatorio. — Cardona febrero 15 de 1979. — Angel I. Martínez, Director Administrador.

3) N$ 28.80 3|pub. 2501 Feb.20-v.feb.22.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A. (F.I.M.U.R. S. A.)

Primera Convocatoria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de marzo de 1979 a las 17 horas, en su sede social Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del Inventario, Balance General Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de noviembre de 1978, así como el informe del Síndico y Memoria Anual;

2) Designación de dos Directores y de Síndico y suplente;

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, por lo menos con siete días de anticipación en la sede social Avda. 8 de Octubre 3518 de 9 a 11 horas. — Montevideo febrero de 1979. — El Directorio.

3) N$ 160.00 5|pub. 2440 Feb.19-v.feb.23.

4–Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio, el señor MANUEL ARMANDO GONCALVEZ RODRIGOS en su carácter de titular del nicho Nº 2468 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de María Pérez de Dodat, Antonia Platas Rodríguez, Rodolfo E. Moar Sueiro, María A. Sica de Di Palma y Anenaides Gulart de Marcel, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta (30) días a quienes se creyeren con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro. Director Interventor.

4) N$ 65.00 10|pub. 2639 Feb.21-v.mz.8.

Se presentaron Amanda, Celia y María Elvira Panizza Costa; Elida Elvira y Juan Carlos Panizza Mezzetta; Manuel Jacinto y José Juan Antonio Panizza Rappa; Susana Olga e Ivonne Richino Panizza María Isabel Ana Dionisia, Horacio Luis Julio, Lucía Angela y Elbio Alberto Visca Panizza, y Vicente Marigliani Panizza solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 1400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Juan Panizza. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz. Subdirector Interino.

4) N$ 48.00 3|pub. 2645 Feb.21-v.feb.23.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron HAYDEE ESTHER PEDRO, MARTHA OFELIA y OLGA AMELIA BEHEREGARAY LIARD; ELBIO, CELIA, IRMA LYDIA, JUANA GLADYS y MARIO ORGUET IRIBARNE; y HECTOR ALEJANDRO y NIDIA IRIS MARTORI ORGUET, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho número 321 A del Cementerio Central 2.o cuerpo, cuyo primitivo titular era Pedro Orguet.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambri Mauriz, Subdirector.

4) N$ 38.40 3|pub. 1646 Feb.20-v.feb.22.

Se presentaron ante este Servicio los señores ISIDORO HERNAN BARBAT y ENRIQUETA BARBAT como sucesores del señor Diego Rolls Fleurquin solicitando título duplicado del Nicho N.o 530 del Cementerio del Norte del cual era titular el mencionado y por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeran con derecho para interponer sus reclamos.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, enero 25 de 1979. — Washington R. Balliva Bruno, Director, Adscripto a la Intervención.

4) N$ 128.00 10|pub. 1911 Feb.12-v.feb.23.

5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO DE LEO TECHERA y GRACIELA SUSANA GALETTA SALINA (Ficha V. 822|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2131 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CRISTINA GARDI y ALVARO JOAQUIN LUONGO CESPEDES (Ficha V. 930|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1834 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO SOLE PEREZ y MARIA GLADYS VILLABONA de SOLE. (Ficha V. 836|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos en los respectivos autos dentro de interés para que comparezcan a deducir sus sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 27289 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZILIANI SANCHEZ, GLADYS ESTHER y BORCHES, JULIO ALBERTO (Ficha D|712|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2525 Feb.20-v.mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES ANDRES JUAN PUGLIESE y ANABELLA RUTH ANFUSSO. (Ficha C. 608|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1820 Feb.9-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOPEZ SOTO, LUIS ALBERTO y PASQUETTA ARENAS, ISABEL PAULINA. (Ficha D. 628|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de noviembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1556 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OSCAR SERGIO SAGASTI y MARINA SUSANA GONNET (ficha D.702|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2425 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre VICENTE GOYA o GOJA CRNOSIJA y CARMELA MILETICH o MILETIC SEPAROVICH (ficha: D|632|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 7 de noviembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 2169 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE RODOLFO SOUZA y HEBE DORIS BOLLO. (Ficha D. 446|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 20 de setiembre de 1978. — María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1373 Feb.6-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANTONIO TRAVIESO y ALDONA SAULIS. (Ficha D. 766|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1180 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JULIO CESAR OYENARD y MARIA ROSARIO SICILIANO. (Ficha D 680|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 21 de noviembre de 1978. Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1179 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR OMAR COSTA y HAYDEE CAMMARANO. (Ficha D. 678|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario. Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub. 1178 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALBERTO BOTTARO y NORMA MEDINA, (Ficha D. 764|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas. Actuaria Adjunta.

5) N$ 104.00 20|pub. 1208 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMA RENEE PATRON y JOSE BAGNOLI (Ficha V. 2420|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 11 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

5) N$ 104.00 20|pub 2606 Feb 21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ISIDORO

DE CESARE y BLANCA IRIS MARTINEZ de DE CESARE (Ficha V. 2510|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2262 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON BELTRAN HORNOS y SABINA ROJAS, (Ficha 2376|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1792 Feb.9-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada opr RICARDO FRAGA VALVERDE y ADELA BUZZI (V|1.768|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1648 Feb.8-v.mzo.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS MIGUEL ESQUEMBRE y SUSANA DANAI MORENO (Ficha A. Nº 758|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2607 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decreó ita disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por OSCAR ANSELMO RAVECCA RUMI e IRMA RENEE HERNANDEZ GONZALEZ (F. C.: 764|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2214 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL GONZALEZ y ANTONIA ARACELIS VIERA (Ficha 432|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 21 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1835 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA MABEL IZQUERDO y ULISES ANTONIO BAUBETA, (por auto de fecha 10 de noviembre de 1978) (Ficha B. Nº 680|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1160 Feb.1º-v.mar 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA ROMERO BOSCH y MARIA CRISTINA PIÑEYRUA MAGDALENA (Ficha C. 698|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 12 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2603 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA DE LA FUENTE y WASHINGTON BARCELO (Ficha C. 852|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2526 Feb.20-v.mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA DE LEO TECHERA y JUAN RODRIGUEZ GANTE (Ficha C. 678|1978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2130 Feb.16-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HAYDEE BARANZANO REVELES y HECTOR ANTONIO FERNANDEZ (ficha C_372|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2231 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LUIS GHIRARDI y MARIA TERESA ALTHABE (Ficha C. 618|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1977. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1864 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO VILLAMIL RAMOS con ELSA LIDIA MARIATTI GARCIA, (Ficha C. 522|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 27321 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFONSO MARIA SENCION DE LUCA y OFELIA RAPETTI CABRERA, (Ficha C. 559|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. —
5) N$ 104.00 20|pub. 27157 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO ESPALTER y ALMA GALLARZA (Ficha C. 794|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 26930 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT CROGNOLA y MARINA ECHEVARRIA, (Ficha C. 823|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1159 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DELMAR RODRIGUEZ RAVERA e ISABEL COSTA BONOLLA, (Ficha C. 340|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1176 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIA CORTES y ANTONIO ROQUE TUIMIL (Ficha AB 818|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2345 Feb.16-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RINALDO HECTOR SMERALDI y MIREYA MARIA FERNANDEZ de SMERALDI (Ficha AB 808|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2305 Feb.16-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO NOYA OROÑA y ROSA RIOS PAZ (ficha AB_828|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2167 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN GONZALEZ y NORMA MABEL TOVAGLIARES (ficha AB_60.978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2229 Feb.15_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR ENRIQUE ESCAYOLA BRUNO y GRACIELA MARGARITA ROSA RODINO NOVARO (ficha AB_846 de 1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2166 Feb.15_v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GALVEZ FEREIRA y RAMONA ELENA GONZALEZ de GALVEZ, (Ficha A B. 42|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1502 Feb.7-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO GONZALEZ y MARI ROSITA MARTINEZ, (Ficha E. 876|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1821 Feb.9-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BEATRIZ PEREZ y CARLOS RUBEN DOTTA (Ficha E. 830|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1649 Feb.8-v.mzo.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por EMILIO TATO y ANA MARIA LAMAISON (Ficha E.878 bis|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1650 Feb.8-v.mzo.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON PARGA y MARIA CRISTINA VITOLO, (Ficha E.862|978), y que, se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1670 Feb.8-v.mzo.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALMORI ANTONIO ROGELIO y MUÑOZ IVORI (Ficha E. 540|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1161 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA VIERA y MARIA DEL ROSARIO VAROLI, (Ficha E. 784|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1230 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEREZ y DA SILVA, LORELEY CARMEN, (Ficha E. 384|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de agosto de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1202 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA ROCHICCIOLI y VICENTA LAMAS (Ficha E. 884|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2610 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASTORA PAYERO c| RUBEN MARCELO ESPINOSA (Ficha E. 674|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2479 Feb.20-v.mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA LAURA BRUNO y CARLOS ALBERTO TOSCANI, (Ficha E. 848|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1422 Feb.8-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEGBERT LISLE SAAVEDRA BERRINI y MARTHA BERNARDINA BIANCHI (Ficha E. 814|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1494 Feb.6-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUISA MARTINEZ con WILSON FURTADO (Ficha E. 802|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1315 Feb.2-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA NELIDA GUERRA con WALTER BARROS, (Ficha E. 330|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1162 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO ALBERTO LAFARGE e INES PECORA GUERRA, (Ficha E. 518|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 27199 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO ZARAGOSA GUTIERREZ y LINDA LILA DELIA MIGLIARINI (Ficha V. 873|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1557 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE PEDRO AICARDI y MARIA del ROSARIO DELGADO, (Ficha V. 1579|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 7 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1458 Feb.6-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL TOMAS MANZINO y SARA ALBA MARINA LEONARDI (Ficha V. 1473|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1474 Feb.6-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ROBERTO TADEO RODRIGUEZ y VERONICA MARIA FABINI, (Ficha V. 605|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1200 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO VALERIANO GEA y RAQUEL VEIGA FREIRE, (Ficha V. 1527|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27158 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DOLORES RIESTRA y JULIAN RUIZ (ficha D-701-1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2416 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DA FONSECA y NANCY GLADYS VILLALBA (Ficha C. 5117|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de junio de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2050 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SCHLOSSER, PEDRO MIGUEL y MARTINEZ MARIA del CARMEN Ficha D|561|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 24 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1704 Feb.8-v.mzo.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO RAFAEL ILLIONE y ELSA CATHERINE AMADO (Ficha C. 559|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1410 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TERESITA YOLANDA DELPINO y HAROLDO FIDEL FACCIO, (Ficha B. 433|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1201 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE SZWARCFITER y MIRTA PAULINA AJZENSTEIN (Ficha D. 11|979), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2604 Feb.21-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY HIRAM PESELEWITZ y NACIRA JMIELEWSKI (ficha 2.549|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 9 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2476 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RA-

MON BLANCO y RAQUEL ANA CEPEDA, (Ficha 1665|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1963 Feb.13-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA CROTTOGINI y GUSTAVO MEIKLE, (Ficha 1831|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1791 Feb.9-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO MARTINEZ SILVA y ESTHER RISSO CRESPO, (Ficha V. 505|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Faillache. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27195 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO PLAKSIN y EVA ROSTKIER (Ficha C. 629|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2267 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, entre los cónyuges MARTA SASSON JABIF y JUAN ANGEL LATORRE FERNANDEZ (F. C. 895|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2315 Feb.20-v.mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por GIZELA MUNZER SPRUNG y SAMUEL DYMENSTEIN FAINER, (Ficha B. 681|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1312 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL GEIGER y ALEJANDRO GULYAS (Ficha B. 131|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Raúl A. Avondey, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2264 Feb.16-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS GONCALVEZ GARCIA y MIRTHA MIREYA CORBO VELAZQUEZ (Ficha C. 825|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2605 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER GONZALEZ SARACHO y LEONARDO FERREIRA SORIA (ficha C-727|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2399 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE A. CAIVANO y MATILDE HEREDIA (ficha C-833|1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de diciembre de 1978. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2230 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don FERMIN SOSA y doña JULIA FRANSISCA DA ROSA de SOSA (Ficha S|855|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García. Actuario. Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1655 Feb.8-v.mzo.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR BERMUDEZ y AUREA PATRON, (Ficha 1091|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Martha Fernández Moledo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1177 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA DEL PILAR TORRE con WALTER CARLOS GUARINO, (Ficha C. 729|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 27162 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO DANIEL DELGADO SALAVERRI y GLADYS SUSANA SARTORI DEL CAMPO (Ficha AB|975|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2499 Feb.20-v.mzó.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AGUSTIN MARIEZCURRENA y WILMA RODRIGUEZ (ficha AB-943|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2400 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE BRUNTITO GOMEZ y AIREL CRISTINA LALUZ ASCONEGUI (Ficha AB 1001|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2263 Feb.16-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA AZUZENA SEVERO LAURINO y REGINO FLEITAS ACOSTA (ficha AB-853|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2168 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO CESAR MONTICO MAZZONE y ELSA HAYDEE BOGGIO CASTRO (Ficha AB|631|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 1682 Feb.8-v.mzo.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO ALBERTI y CONSOLACION MUNGAY. (Ficha AB. 773|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27235 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LABORDE y MIRYAM ELISA DELASCIO (ficha E-641|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo 19 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub 2444 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE EDUARDO MARTINEZ y HANNELORE LEONOR BERLIN, (Ficha E. 881|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 27287 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VILLERO IRMA y URUGUAY EBRAYN MASTANDREA, (Ficha E. 895|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de diciembre de 1978. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub 1316 Feb.2-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA YOPEZ BORRAZAS c| LEONEL ANIBAL SALABURU, (Ficha E. 847|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos actos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2510 Feb.20-v.mzo.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALMIRON REGALDE C| LIRA EMA LLANOS (Ficha E. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2304 Feb.16-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO GAY con BERTA DUB (Ficha E. 875|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1522 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PABLO MONTEVERDE y LEONOR FERNANDEZ VIDAL, (Ficha E. 1015|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 1471 Feb.6-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ANTONIO MARDINI con AMBROSINA PINTO de MORAES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha E. 1091|978) se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ambrosina Pinto De Moraes y a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — A los efectos de las publicaciones. — Habilítase la feria. — Montevideo 28 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 234.00 20|pub. 449 En.12-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO FELLO DOMINGUEZ y ELMIRA SUSANA GOMEZ RODRIGUEZ, (Ficha E. 263|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1163 Feb.1º-v.mar.2.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos CARLOS ALBERTO CALAFI y ELIDA ESTHER MENDINA (Ficha A. 656|978), disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre los nombrados, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 26 de diciembre de 1978. —
5) N$ 130.00 20|pub. 2067 Fb.14-v.mz.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: AGUIRRE ANTONIO AMADIS con NORMA TERESA CARDOZO "Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V N.o 278|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Antonio Amadis Aguirre y Norma Teresa Cardozo y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2318 Feb.16-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: PONS RITA ROSA con JUAN CARLOS LLAGUEIRO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. N.o 303|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rita Rosa Pons y Juan Carlos Llagueiro. y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1385 Feb.5-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CHARAMELO BRIGIDO y SECUNDINA ELIDA PELUFFO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 468|978), se hace saber: Que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRIGIDO CHARAMELO y SECUNDINA ELIDA PELUFFO y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras 14 de diciembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 27475 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA FILOMENA BORGES con VALENTIN ALBERTO BRITOS. (Ficha V. 438|978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 7 de febrero de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2589 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELIDA ANTONIA BENGOA con ANGEL MARIA CORNU (Ficha V. 430|978) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 7 de febrero de 1979. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2586 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DERLYS MORALES y NELSON BENTANCOR (Ficha V. 217|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Pando 20 de agosto de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2587 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la sociedad legal de bienes de los conyuges DUNCAN CARRERO C| LUISA ELENA BALBOA (Ficha V. 344|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Pando 6 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2104 Feb.20-v.mar.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los conyuges MARGARITA M. LASSO de RODRIGUEZ C| JUAN B. RODRIGUEZ (Ficha V. 131|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Pando 18 de diciembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 2105 Feb.14-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORESTES EDUARDO TALENTO con AMELIA GRACIELA BALLESTEROS (Ficha V. 329|978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 16 de octubre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 1181 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ERNESTO SOSA con JULIA RAQUEL MESA AGUIRRE (Ficha 127| V|1978), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 19 de mayo de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 104.00 20|pub. 27679 Feb.1 o-v.mz.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAYANES SOSA RAMIRO J. contra GARCIA ELINA (Ficha 607|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.
En fe de ello, extiendo el presente que sello y signo y firmo en Melo, el seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Margarita Saborido Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 2184 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos DORVAIR PIÑEIRO SOUZA o GARCIA y MAGALE INOCENCIA LARROZA PORLEY, (Ficha 590|978), y se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de febrero de 1979. — Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2572 Feb.20-v.mzo.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER MENDEZ y CENY DA ROSA (Ficha 542|978), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de febrero de 1979. — Marta de Armas Castaldi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2097 Feb.14-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre TOMAS LEMES CORREA y BLANCA IRMA TARTER NIETO, (Ficha C. N.o 549|978), citándose a los interesados para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — Carmelo, 14 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Escargada.
5) N$ 104.00 20|pub. 27151 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de noviembre de 1978 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR CESAR KRAUSE SEDARRI y NELLY ACKERMANN RAMOS, (Ficha Civil N.o 509 año 1978) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 28 de noviembre de 1978. — Esc. María Isabel Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 106 Feb.5-v.mz.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: JUAN CARLOS LOCATELLI y MARTA NAIR MORALES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha C. 803|978), se hace saber al público que por resolución N.o 10.138 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Juan Carlos Locatelli y Marta Nair Morales y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 22 de diciembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 1873 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Durazno, dictada en autos: JOSE PEDRO MEDINA MILAN c| MAGDALENA FRANCISCA LOPEZ PATRON, "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 758|978), se hace saber al público que con fecha noviembre 27 del corriente, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los cónyuges José Pedro Medina Milán y Magdalena Francisca López Patrón y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de se-

senta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, diciembre 11 de 1978. — M. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 27430 Feb.1.o-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre IRMA FERNANDEZ CHAVES o CHAVEZ de FERNANDEZ y SEVERO o SEVERO FRICHO FERNANDEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6º ley 10.783). — Florida 16 de noviembre de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 2653 Feb.21-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 6 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre IRMA NELSA CABRERA y HUGO ALBERTO SILVA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Art. 6.o ley 10.783). — Florida, noviembre 16 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 1744 Feb.9-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don NEVER RODRIGUEZ SOSA, se hace saber que por interlocutoria de fecha 12 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ISMAEL LORETO AMAYA y OLGA DULIA CALZADA de AMAYA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art 6.o, ley 10.783. — Florida, junio 5 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 130.00 20 pub. 113 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don LESLIE VAN ROMPAEY, se hace saber que por interlocutoria de fecha 21 de noviembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Carlos Alberto Sánchez Tempone y Elida Aurora D'Elía Teperino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley 10.783 — Florida, diciembre 1.o de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 27498 Feb.1.o-v.mz.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: CORBO ORIENTE y MADEIRO MARIA ESTHER "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 1198|978), se hace saber que por resolución de fecha 23 de noviembre de 1978 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oriente Corbo y María Esther Madeiro y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 13 de diciembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 2286 Feb.16-v.mz.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1977 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ANGELO RAFFAELE BONACCI y RAMONA VIDAL (Ficha 23 de setiembre de 1977 se declaró dimás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de octubre de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 156.00 20|pub. 2066 Feb.14-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MYRIAM BERRUTTI GALMES y JORGE SANGUINETTI PUIG (ficha Nº 1.058|978) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de diciembre de 1978. — Esc. María Teresa García - Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 2389 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 21 de febrero de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ROSA MARGARITA CABRERA RODRIGUEZ y ORLANDO NUÑEZ, (Ficha N.o 100|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de abril de 1978. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario. Adjunto.
5) N$ 156.00 20|pub. 2330 Feb.16-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 2 de octubre de 1978 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARMEN SUSANA CASAL RODRIGUEZ y OSCAR JOSE RODRIGUEZ BARCELO (Ficha 823|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1978. — Esc. María Teresa García Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 1613 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de agosto de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ESTEBAN AMORIN MARTINEZ y MARIA DOLORES BARRETO MOTTA, (Ficha C. N.o 731|978), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 27150 Dic.26-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARILU PASCUALA SARAZOLA PIMIENTA y ROGELIO o EUGENIO BARTOLO MARTINES ALZAMENDY. (Ficha N.o 760|978), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesot por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 27148 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1978, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA o TERESA GALLETTO RODRIGUEZ y ENELSIO BERTA CANOBRA, (Ficha C. número 655|978) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de setiembre de 1978. — Esc. María Teresa García. Actuaria Adjunta.
5) N$ 156.00 20|pub. 27169 Dic.26-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de octubre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS DE LA CONCEPCION RIVERO y MIRELLA JANINA VILLANUEVA MERLO, (Ficha 896|978), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de noviembre de 1978. — Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
5) N$ 130.00 20|pub. 23752 Dic.26-v.dic.29. Feb.1º-v.feb.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DUTOUR, JUAN JOSE con MELANO, HILDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 680|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Dutour e Hilda Melano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 11 de diciembre de 1978. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 1853 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALMADA de DEMARI, AMELIA con DEMARI, ISIDRO ANTONIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 470|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amelia Almada de Demari e Isidro Antonio Demari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Este trámite está auxiliado de pobreza. — Paysandú 25 de setiembre de 1978. — Esc. Martha Paradiso. Actuaria.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 30318 Feb.7-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: DA ROSA, EUCLIDES WALTER con IRIGARAY GEORGINA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (A. 691|978), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Walter Da Rosa y Georgina Irigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de noviembre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 156.00 20|pub. 1215 Feb.1º-v.mar.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HUMBERTO ARIEL LEMA con MILKA ESTHER ROZANO o ROSANO de LEMA, (Ficha C. N.o 690|978), citándose a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos noviembre 22 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 1892 Feb.12-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUREANO GIMENEZ e ISABEL FRANCISCA ACOSTA de GIMENEZ, (Ficha C. 829|977), citándose a los interesa-

dos a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 1.o de diciembre de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 26668 Feb.1.o-v.mar.2.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CAROLINA BENTABERRY y ALFONSO RAMON CRISTINO RIMBAUT (A. 101|1978), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, setiembre 21 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 78.00 20|pub. 11 Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre CARLOS ESTEVES y ROSA MACHADO. (A. 162|978). en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de diciembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 27367 Dic.29-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORESTES GARCIA MONTEJO y JULIA ISABEL ULERY ESTEVEZ (Ficha A. 143|977). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, abril 3 de 1978. — Jorge Kluver Rocca, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2145 Feb.14-v.mar.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran MARIA FELICIDAD FERNANDEZ y y EVERGISTO RAMOS (F. 1 027|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, febrero 5 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2421 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha; se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ZULLY HEDY SANCHEZ VALIERO con LUIS ALBERTO MACHADO (ficha 1387-1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha, 15 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2212 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran: JUAN BAUTISTA LANUSSE CHIRIBAO y CARMEN ANASTASIA FERNANDEZ (F. 1.174|978). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 6 de noviembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1889 Feb.12-v.mzo.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27 de octubre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO PASQUET y MARIA AMALIA PEDETTI (A. 793|978). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 17 de noviembre de 1978. — Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2313 Feb.16-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 13|X|978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS GERMAN CORTI y GLADYS MATILDE IBARRA (A. 746|978) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 7.o de la ley 10.783. — Salto, 10 de noviembre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 2151 Feb.15-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 11 de setiembre de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OCTAVIO ARRIBILLAGA y MARIA CRISTINA LAIRIHOY RIZZO (A. 654|978), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, 23 de octubre de 1978. — Esc. Milton La Porta. Actuario Adjunto.
5) N$ 130.00 20|pub. 1213 Feb.1º-v.mar.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 11 de octubre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de JUSTO APARICIO ALVAREZ ALFONSO y LUISA MERCEDES MUÑIZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o, ley 10.783). — San José, 19 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 27692 Feb.1.o-v.mz.2.

EDICTO. — En autos: FERMIN DESIDERIO GASPERI y JUANA CLEMENTINA URAN de GASPERI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 731|977), se hace saber que por resolución de fecha 24 de agosto de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Fermín Desiderio Gásperi y Juana Clementina. Urán de Gásperi, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento...

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: NELLY DEL CARMEN RATTI con URUGUAY PERDOMO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha Nº 1415, año 1978), se hace saber que por resolución de fecha 20 de octubre de 1978, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelly del Carmen Ratti y Uruguay Perdomo, citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley Nº 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 130.00 20|pub. 2608 Feb.21-v.mz.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por RUBEN AMADEO FROS y TERESITA SANTANGELO de FROS, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2453 Feb.19-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don CARLOS GAMIO y doña YENNY GOMEZ, citándose a todos aquelos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, setiembre 1.o de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 1625 Feb.9-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos: TEJEIRO LUIS ALBERTO con VIOLETA MALCEÑIDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha A. 268|978) se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1978, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Tejeiro y Violeta Malceñido, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros, 29 de noviembre de 1978. — Luisa I. Puig de Warschun. Actuaria Adjunta.
5) N$ 130.00 20|pub. 1395 Feb.5-v.mar.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don LUIS ALBERTO CARDOZO y doña TERESITA AVELINA IRIARTE o HIRIART TEJERA (Ficha número 391|C|1978), emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 27581 Feb.1.o-v.mz.2.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

A. GOYENA E HIJOS. — LA HIGIENICA. MUDANZAS, TRANSPORTES Y GUARDA MUEBLES LIMITADA

Según escritura de 17 de noviembre de 1976, autorizada por escribana María Wonsiak inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1976 con el N.o 82 al folio 306 del libro N.o 3 de Contratos, los señores Felicia o Felicia Sofía Goyena Ferreiro; Samuel y María Laura Goyena Ferreiro; María del Carmen Goyena Ferreiro o Ferreyro; María Esther Pereyra Silvera; María Laura Goyena Díaz y Julio César Goyena Decillis disolvieron la sociedad citada, con vigencia 1.o de octubre de 1954.
6) N$ 160.00 10|pub. 1800 Feb.9-v.feb.22.

Se hace saber que por documento privado suscripto el 30 de enero de 1979; los señores Coralino Quintan Pillatti y Hugo Ferreira Ferreira, disolvieron la sociedad que giraba en el Ramo de Taller Mecánico y Anexos, en 8 de Octubre N.o 1256, retrotrayendo los efectos de dicha disolución al 22 de mayo de 1977.
6) N$ 192.00 20|pub. 1734 Feb.9-v.mar.12.

Se hace saber que por documento privado suscripto el 4 de enero de 1979, los señores Omar Castro Riera, Pedro Francisco Belgeri Lamarque y José Alberto Rivero Gómez, disolvieron la sociedad que giraba en el Ramo de importación y|o exportación, exposición y venta de automóviles, etc., en Rincón N.o 81 bajo la razón de "Caribe Limitada", retrotrayendo los efectos de dicha disolución al 31 de diciembre de 1978.
6) N$ 256.00 20|pub. 1733 Feb.9-v.mar.12.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Mussio Barreto, Juan Carlos contra INES LUISA LAGRANGE. Divorcio por causal" (Ficha D. 410|977), se cita, llama y emplaza a Inés Luisa Lagrange por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Arturo Héctor Obero Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 27118 Dic.22-v dic.29. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Cisneros Aníbal Raúl contra ZAS EMA. ("Divorcio". (Ficha B. 430|978), citar y emplazar a Ema Zás, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 27070 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos radicados en este Juzgado y caratulados: "García Nunes Julia contra XAVIER SERPA WASHINGTON Divorcio por causal". (Ficha D 778|978), se cita, llama y emplaza a Washington Xavier Serpa, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la feria mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1978. — Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
7) N$ 195.00 30|pub. 272 En.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Francisco Servando Tastas contra MATILDE CARMEN DUQUE. "Divorcio" (D. 440|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Matilde Carmen Duque, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub 25637 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos: "Nilo Gumersindo Correa contra MARIA PALMIRA DECUADRA o DECUADRO. Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los mismos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a la señora María Palmira Decuadra o Decuadro. — Montevideo 15 de setiembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2611 Feb.21-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: "Parodi, Juan Carlos c| PEREZ, SONIA BEATRIZ. Divorcio", (F.C. 862|977) y "Auxiliatoria de Pobreza" (F.C. 864|977), se cita y emplaza a la Sra Sonia Beatriz Pérez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diez de agosto de 1978. — Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30431 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a ERNESTO MANUEL AROXT para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Sosa Nancy Elizabet Ramona c.|AROXT ERNESTO MANUEL. "Divorcio Causal" (Ficha D. 464|978) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 682|1978). — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30392 Feb.21-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Rademar Petroff para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Grau María Elisa contra PETROFF. RADEMAR. Divorcio Causal". (Ficha D. 452|978), dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 378|978). — Montevideo, 7 de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30365 Feb.19-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Suri Alba Myriam contra LEMOS NERY OMAR. Divorcio". (A B. 436|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nery Omar Lemos para que comparezca a derecho en estos autos y llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de setiembre de 1975. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 26893 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "González Graciela Cristina C| PATTERLINI MARCOS ADELINO Divorcio (Ficha E. 134|978), se cita, llama y emplaza a Marcos Adelino Patterlini por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33839 Dic.11-v.dic.29. Feb 1o-v.feb 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Olga Juana Castro contra JULIO HUMBERTO ACOSTA. Divorcio", (Ficha E. N.o 740|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Julio Humberto Acosta, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 27073 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Deolinda Martha De León contra WALTER IBAÑEZ. "Divorcio" (S|V. F.E. 684|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Ibáñez, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 26303 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Blanco Miguel Angel contra ELSA RENEE BERTOLOTTI. Divorcio", (Ficha D. 613|978), se cita, llama y emplaza a Elsa Renée Bertolotti por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se inició auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 615|978). — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30274 Feb.5-v.mar.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Espino Martínez Amílcar Ramón contra ABELLA, HAYDEE LUZ Divorcio". (Ficha D. 447|978), se cita, llama y emplaza a Haydee Luz Abella por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1978. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 26784 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Barros, José Otilde contra ESMERALDA GONZALEZ. Divorcio" (F. 447|978) se cita, llama y emplaza a Esmeralda González por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 30 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub., 2268 Feb 21-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "Guillermo J. Soncever contra NAIR BEATRIZ SUAREZ Divorcio", (Ficha C. 669|978), y auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 671|978), se cita, llama y emplaza a Nair Beatriz Suárez para que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Auxiliatoria de pobreza en trámite. — Montevideo, 12 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30403 Feb.16-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Otilia Rizzi de Medina contra GUILLERMO MEDINA. Divorcio". (F. C. 705|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Guillermo Medina, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 26796 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Hilda Silva, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Lusardo. Perceliano Aniceto contra SILVA HILDA. Divorcio causal" (Ficha D. 393|978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tramita auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 603|978). — Montevideo, 24 de octubre de 1978. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30245 Feb.1?-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a Blanca Esther Larraura, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Fernández Fraga José Luis contra LARRAURA BLANCA ESTHER divorcio Causal" (Ficha D. 491|978), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 26451 Dic.15-v.dic.29 Feb.1.o-v.mar.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Aguilar Raúl contra REBUFFO MARIA DORA. Divorcio" (AB 787|978) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Dora Rebuffo para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30448 Feb.21-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Jacobo Boyagian c| ROSA ARAKELIAN Ficha E. 975|978) se cita, llama y emplaza a Rosa Arakelian por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. —Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2529 Feb.20-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Cajes Rosalía c| BENITEZ OSCAR. Divorcio". (S|V Ficha E.555|978), se cita, llama y emplaza a

Oscar Benítez por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 39.00 10|pub. 1865 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Margarita Messones García c|. OSVALDO LUIS OLIVERA. Divorcio". (E. 285|978), se cita llama y emplaza a Osvaldo Luis Olivera, para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 17 de 1978. — María del Rosario Rodríguez de Laitano, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 2567 Feb.20-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Hugo Passade Ravera contra ANA MARIA RODRIGUEZ BENEDITTO. Divorcio", (Ficha E. 869|978) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Ana María Rodríguez Beneditto, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 1703 Feb.8-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Alberto Lorenzo Mussio contra MELBA PAMELA NOSETTO. Divorcio", (Ficha E. 225|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Melba Pamela Nosetto, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de octubre 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
7) N$ 195.00 30|pub. 25984 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.7.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "Rafael De León contra CELSA GERDING. Divorcio", (Ficha 484|978) se cita llama y emplaza a Celsa Gerding para que comparezca a contestar la demanda por el término de noventa días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán los trámites (Arts. 301 y 307 del C.P.C.) citándosele igualmente a llenar el previo requisito constitucional de la conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 26637 Dic.18-v.dic.29. Feb.1 o-v mar 5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Arnal Washington contra GHIGLIA, MABEL ESTHER. Divorcio por causal". (Ficha C. N.o 414|978), se cita llama y emplaza a Mabel Esther Ghiglia para que comparezca en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Carmelo, 4 de octubre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
7) N$ 156.00 30|pub. 26634 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v mar.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a RUBEN RIBEIRO PADILHA, (B. 286|977), a fin de que comparezca ante este Juzgado en un plazo de noventa días a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado su esposa Glaicy Pinheiro Da Silva. — Rivera, 15 de noviembre de 1977. — J. A. da Misa. Actuario Adjunto.
7) N$ 156.00 30|pub. 2146 Feb.14-v.mar.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Petrona Isidora Cocco contra JOSE SANCHEZ. Divorcio por sola voluntad", (Ficha B. número 468|978), se cita, llama y emplaza a José Sánchez para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 6 de diciembre de 1978. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34076 Dic.28-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor Walter Mario González, funcionario de la Gerencia de Vías y Obras por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C. C.) 3|pub. 30436 Feb.20-v.feb.22

MONTEVIDEO

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección y Administración emplaza a la Sra. Olga Denis de Tripodi para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de la Unidad Administración de Documentos, sito en la calle Piedras N.o 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 25 de julio de 1978 (Fs. 2) dictada en el expediente N.o 4022289, caratulado Olga Denis de Tripoldi, bajo apercibimiento de darla por notificada.

Este emplazamiento se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley 14.306 de 21 de noviembre de 1974. — Montevideo, febrero de 1979. — El Director de Administración: Dr. Luis A. Helguera.
8) (C. C.) 3|pub. 30442 Feb.21-v.feb.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio del Plan Regulador de Montevideo

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 19.014, de fecha 13 de diciembre de 1978 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 122.500 de fecha 27 de diciembre de 1978 han sido designados para expropiar con destino a apertura de las calles Sergipe Groenlandia y Alaska, los siguientes inmuebles:

Padrón 35.508, superficie afectada: 646 metros cuadrados.

Padrón 35.509, superficie afectada: 4.232 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde, por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 14 de febrero de 1979.
8) (C.C.) 8|pub. 30369 Feb.14-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUENO JULIO CESAR contra JOSE URRUTIA DIAZ y ADELMA C. COLLAZO. "Escrituración judicial". (Ficha 559|978) se emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores, Juan José Urrutia Díaz y Adelma Carmen Collazo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de escriturar el bien padrón N.o 1189, de oficio. — Colonia el bien padrón N.o 1189, de oficio. — Colonia, 28 de diciembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro. Actuario.
8) N$ 195.00 30|pub. 2092 Feb.21-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BUENA, JULIO CESAR c|. JOSE URRUTIA DIAZ y ADELMA C. COLLAZO, "Escrituración judicial", (F-cha 559|978), se emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores, Juan José Urrutia Díaz y Adelma Carmen Collazo para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de escriturar el bien padrón Nº 1189, de oficio. — Colonia, 28 de diciembre de 1978. — Raúl L. Rosello Olivaro. Actuario.
8) N$ 195.00 30|pub. 2092 Feb.14-v.mar.29.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "Hernández, Raúl Hermenegildo c|MARIA AMELIDA TORRES de HERNANDEZ, Partición", (Fa. 736|972), se emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Hernández, Juana Hernández de Varela, Fausto Miguel Hernández, Justo Irineo Hernández y Olga Simona Hernández para que comparezcan en juicio a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 14 de setiembre de 1978. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
8) N$ 195.00 30|pub. 2324 Feb.16-v.ab.2.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.
Ubicación: 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 4.533.
Propietario: Felicidad Sequeira de Rodríguez
Padrón N.o 726 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 7.471 metros cuadrados.

Ruta N.o 27.
Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Manguera.
Ubicación: 2.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 5.795.
Propietario: Sucesión Liborio Cabrera.
Padrones N.o 2.217 y 821.
Area a expropiar: 4 hectáreas, 2.903 metros cuadrados.

Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Eden - Queguay Chico.
Ubicación: 7.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 4.585.
Propietario: Ernestina Collares de Ramos.
Padrón N.o 566 (parte).
Area a Expropiar: 11 hectáreas, 6.970 metros cuadrados.

Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Eden - Queguay Chico.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 4.532
Propiedad de: Manuel Martínez.
Padrón N.o 727 (parte).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 6.697 metros cuadrados.

Ruta N.o 26.
Tramo: Valle Edén - Queguay Chico.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o 4.586.
Propiedad de: Cecilia Collares Cassao.
Padrón N.o 550 (parte).
Area a expropiar: 3 hectáreas, 2.964 metros cuadrados

Ruta N.o 44.
Tramo: Paso Aguiar - Paso Las Toscas.
Ubicada en la 13.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Expediente N.o 2.868.
Propiedad de: Suc. Leonor Daleiro de Pons.
Padrón N.o 1.790 (parte).
Area que se expropia: 1 hectárea 5.294 metros cuadrados.

Ruta N.o 27.
Tramo: Paso de Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso del Toco del Arroyo Mangueras.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 5.962.
Propiedad de: Suc. Teodoro Ayo.
Padrón N.o 860 (parte).
Area a expropiar: 1 hectárea, 4.045 metros cuadrados.

Ruta N.o 26.
Tramo: Paysandú - El Eucalipto.
Ubicada en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
Expediente N.o D-6005.
Propiedad de: Gustavo Vilaró Sanguinetti.
Padrón N.o 7.319.
Area a expropiar: 6 hectáreas, 7.184 metros cuadrados.

Ruta N.o 9.
Tramo: Castillos - Chuy.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Expediente N.o 4.418.
Propiedad de: Asunción A. Martínez.
Padrón N.o 6.100.
Area a expropiar: 5 hectáreas, 3.951 metros cuadrados con 40. — Montevideo, febrero de 1979.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo, febrero de 1979.

9) (C. C.) 8|pub. 30379 Feb.15-v.feb.28.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5.
Tramo: Accesos al puente sobre Arroyo Las Piedras.
Ubicada en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 839.
Propiedad de: Damián Alonso.
Padrón N.o 2.159.
Area a expropiar: 390 metros cuadrados.

Ruta N.o 14.
Tramo: Durazno - Trinidad.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Flores.
Expediente N.o 65.
Propiedad de: Suc. Alberto Seré del Campo.
Padrón N.o 3.367.
Area a expropiar: 3 hectáreas, 5.982 metros cuadrados, 8 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 45.
Tramo: Empalme Ruta a Paso Valdés.
Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente N.o 806.
Propiedad de: Suc. Juan Kezman.
Padrón N.o 5.605 (mayor área).
Area que se expropia: 7 hectáreas, 6.092 metros cuadrados.

Ruta N.o 11.
Tramo: San José - Pueblo Juan Soler.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente N.o 807.
Propiedad de: Suc. Dalmiro Mauro Calvete Licio.
Padrón N.o 2.897 (p).
Area a expropiar: 14 hectáreas 5.456 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8.
Tramo: VII - By Pass de la ciudad de Treinta y Tres.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 867.
Propiedad de: Genaro Cardozo
Padrón N.o 7.296.
Area a expropiar: 16 metros cuadrados, 53.

Ruta N.o 8.
Tramo: VII - By Pass de la ciudad de Treinta y Tres.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 864.
Propiedad de Foncier S. A. (Promit. Comprador Edison Gómez Barrios).
Padrón N.o 7.301.
Area a expropiar: 780 metros cuadrados.

Ruta N.o 8.
Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 769.
Propiedad de: Ruben Franco Recalde.
Padrón N.o 4.221.
Area que se expropia: 8 metros cuadrados, 06.

Ruta N.o 8.

Tramo: VII - Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 819.
Propiedad de: Suc. María Orasil Pérez.
Padrón Nros. 4.669 (p) y 4.432 (p).
Area a expropiar: 6.537 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta N.o 8.

Tramo: VII - By Pass de la ciudad de Treinta y Tres.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 869.
Propiedad de: Mauro Miraballes.
Padrón N.o 7.305.
Area a expropiar: 335 metros cuadrados, 40.

Ruta N.o 8.

Tramo: VII - By Pass de la ciudad de Treinta y Tres.
Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Expediente N.o 859.
Propiedad de: Suc. María Godoy.
Area a expropiar: 780 metros cuadrados.
Padrón N.o 7.303.

Ruta N.o 3.

Tramo: Acceso a Pueblo Constitución.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 851.
Propiedad de: Suc. Santina Vanegoni de Arismendi.
Padrón N.o 5.238 (p).
Area que se expropia: 3.269 metros cuadrados, 39.

Ruta N.o 3.

Tramo: Acceso al Pueblo Constitución.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 848.
Propiedad de: César Daniel Forrisi.
Padrón N.o 3.129 (p).

Ruta N.o 3.

Tramo: Accesos al Pueblo Constitución.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 853.
Propiedad de: Marcos Jolochín.
Padrón N.o 1.460 (p).
Area a expropiar: 2.808 metros cuadrados 66.

Ruta N.o 3.

Tramo: Acceso al Pueblo Constitución.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 846.
Propiedad de: Blanca Alicia Moller.
Padrón N.o 1.298 (p).
Area a expropiar: 1.642 metros cuadrados, 05.

Ruta N.o 3.

Tramo: Acceso al Pueblo Constitución.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 849.
Propiedad de: Miguel Kurovsky.
Padrón N.o 1.300 (p).
Area que se expropia: 7.567 metros cuadrados 34.

Ruta N.o 3.

Tramo: Acceso al Pueblo Constitución.
Ubicada en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente N.o 852.
Propiedad de: José Ferreira Viera.
Padrón N.o 5.239 (p).
Area a expropiar: 1 hectárea, 8.112 metros cuadrados, 15.

Ruta N.o 27.

Tramo: Paso de Serpa - Arroyo Cuñapirú a Paso del Toro.
Ubicada en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 5.918.
Propiedad de: Buenaventura Ribeiro.
Padrón N.o 5.182 (p).
Area a expropiar: 2 hectáreas, 6.473 metros cuadrados.

Ruta N.o 3.

Tramo: Ruta 30 - Bella Unión.
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Expediente N.o 813.
Propiedad de: Eduardo Soto.
Padrón N.o 4.018 (p).
Area a expropiar: 5 hectáreas, 1.272 metros cuadrados, 07.

Ruta N.o 5 - Brigadier Gral. Fructuoso Rivera.

Tramo: 0k. 000 a 6k. 128.
Ubicada en la 17.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Expediente N.o 1.007|182 AM|1.
Propiedad de: María Ravazzani de Stocco y otros.
Padrón N.o 41.265 (p).
Area que se expropia: 1 hectárea, 3.935 metros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí N.o 390, esquina Zabala, 4.o piso, por el término legal. — Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub. 30360 Feb.15-v.feb.28.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: CARLOS ALBERTO URTUBEY STANHAN. "Designación de curador", (Ficha E. 1229|978), se hace saber que por sentencia dictada el 29 de abril de 1976, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Morón (Provincia de Buenos Aires, Repca. Argentina) fue declarado en estado de incapacidad Carlos Alberto Urtubey Stanhan siendo designada curadora del mismo su madre Lilián Dora Stanhan de Urtubey. — Montevideo, 18 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 65.00 10|pub. 2057 Feb.14-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos: caratulados: CELINA AMELIA ARTEGOITIA de HEFS. "Incapacidad" (Ficha 1.067|1977) por auto N.o 10.625 de fecha 10 de agosto de 1978, fue declarada incapaz Celina Amelia Artegoitía de Hefs, designándose curadora a su hermana Blanca Celeste Artegoitía Godoy. — Montevideo febrero 19 de 1979. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.00 10|pub. 2294 Feb.16-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BARAZA, IRENE ELIZABETH "Incapacidad" (F. 595|978), se hace saber que por resolución N.o 17.681 de fecha 13 de noviembre de 1978, se declaró a Irene Elizabeth Baraza en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a María Rita Arruda de Baraza. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
10) N$ 52.00 10|pub. 1958 Feb.13-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CAMPIGLIA GEREZ ALBERTO ONEL. "Incapacidad" (Ficha V Nº 361|978), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 10.263 de fecha 1º de diciembre de 1978, la incapacidad de Alberto Onel Campiglia Gerez, designándose curadora legítima a su hermana Olga Campiglia Gerez. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
10) N$ 52.00 10|pub. 2374 Feb.19-v.mz.6.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: QUINTINA AMAVILIA OTORMIN. "Presunta Incapaz". (Ficha J. 210|978), se hace saber que por auto número 7.921 de octubre 30 del corriente año, se decretó en estado de Incapacidad a Quintina Amavilia Otormin y se designó Curador de la misma a su esposo Rufino Blanco. — Durazno diciembre 5 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 52.00 10|pub. 1877 Feb.12-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a ANA MARIA SCAFFO (Ficha C.682|976), designándose Curador de la misma a Edison Scaffo Alberti por resolución N.o 4.178 de mayo 29 del corriente año. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, diciembre 20 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 39.00 10|pub. 1876 Feb.12-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por resolución N.o 4652 dictada el 13 de noviembre de 1978 se declaró en estado de incapacidad a JOSE CAAMAÑO (Fich

C. 397|978), habiéndose designado curador dativo del mismo a su hermana Celia Carmen Caamano.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Este trámite goza de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Encargada.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 30358 Feb.13-v.feb.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

CELSA FERNANDEZ GONZALEZ domiciliada en Brandzen 1962, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Susana Bello y Rita Gubinski de Lizazo sobre mi vida y costumbre. Celsa Fernández.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 2429 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó SERGIO AÑASCO PULAS, domiciliado en Sarandí 486, Esc. 501, optando por el título de Escribano, para el cual ofrece la declaración de Roberto Fernández Rial y Walter Albanell. — Dr. Mario Burgos Pintos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

11) N$ 52.00 10|pub. 2261 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber: "Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MARINO MARIA MARTINS RIVAS, domiciliado en Marsella N.o 2780, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Armando L. F. Mautone Puiggrós y Alicia E. Princivalle sobre mi vida y costumbre. — Mario María Martins Rivas. — Daniel Hugo Martins".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

11) N$ 65.00 10|pub. 2157 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: MARIA ALICIA OLGA LOPEZ ZIROLLO. "Tit. de Procurador" (F. E. 32|979), María Alicia Olga López Zirollo, constituyendo domicilio en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 1753, al señor Juez digo: "Que optando al título de Procurador solicitó que se reciba, por vía de información, la declaración de Adriana Schneeberger Juanicó y Jorge Federico Weitzman Gefen sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María Alicia López Zirollo. — Manuel Orlando López, Abogado". — Montevideo, 12 de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.

11) N$ 78.00 10|pub. 2209 Feb.15-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: STELLA BALLETTO, con domicilio en Rivera 4352, al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco las declaraciones de Stella Bonfiglio y Nahir Velázquez, sobre mi vida y costumbres. Solicito testimonio. — Stella Balletto. — Gustavo Penadés, Abogado — Montevideo, noviembre 14 de 1978. — Marta Ellchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10|pub. 1726 Feb.9-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: TOMAS GAGLIARDI GONZALEZ "Información" (Ficha E. 1507|978), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado Tomás Gagliardi González, domiciliado en Rondeau 2125, optando al título de procurador ofrezco la deposición del Escribano Dardo Salgado y Alberto Doldán sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. T. Gagliardi. — Gustavo O. Figurina, Abogado". — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Andrés Paselle, Actuario.

11) N$ 52.00 10|pub. 1980 Feb.13-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V. 301|978) se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: TOMAS GUERRERO COSTA, constituyendo domicilio en Canelones 2203, apartamento 11, al señor Juez dice: "que optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Nasha Abascal y Daniel Cedrani, quienes expondrán sobre su honradez de vida y costumbres expidiéndosele testimonio. — Tomás Guerrero. — Tomás Guerrero Jódar. Abogado". — Montevideo 30 de junio de 1978. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 2566 Feb.20-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó BEATRIZ CALVO WEIGLE de RITTATORE, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1492, optando al título de Despachante de Aduana, ofrece declaración de María del Rosario Gil Martínez y Edgardo Luis Pintado Calvi. — Montevideo, 15 de diciembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10|pub. 2394 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GRISELDA CULELA, con domicilio en Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja 1632, piso 2, escritorio 17, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Liliana Leifert Grandi y José Bonavota, Griselda Culela Masdeau, Gladys Fernández Formigo, Abogada. — Montevideo, 16 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10|pub. 2018 Feb.16-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, NELLY MARIA ESTEVES FORTUNATO, constituyendo domicilio en Guaná 2125, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Elizabeth Flániguen Kurunián y Mirta Graciela Schiavo Silvera, quienes informarán sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Nelly María Esteves Fortunato. Francisco Rodríguez Guerra. Abogado". — Montevideo 15 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 2423 Feb.21-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. MARIA DEL ROSARIO RUSSO CARBALLA, domiciliada en Avda. 18 de Julio 1516 Piso 5, a Ud. digo: "que optando al título de Procuradora, ofrezco la declaración de los testigos Elías Carro y Gladys Silveira, los que serán preguntados sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rosario Russo Carballa — Miguel Angel Ricciardi. Abogado Escribano". — Montevideo. 12 de febrero de 1979. — Griselda Boroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 2531 Feb.20-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: GLADYS REGINA SILVEIRA DENIS, con domicilio en Cerrito 420, escritorio 303, al Señor Juez digo: que, para obtener el título de Procuradora pido se reciba la declaración de Rosario Russo y Alina Acosta de Taboada expidiéndoseme testimonio. — Gladys Regina Silveira Denis. — Juan C. Silveira Zavala. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 2518 Feb.20-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, ELIAS CARRO SPITZER, constituyendo domicilio en 18 de Julio piso 5, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco las declaraciones de María del Rosario Russo Carballa y Gladys Silveira de Mier quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Elías Carro Spitzer, Héctor Bassi Dresti". — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 2395 Feb.19-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: HAYDEE EMILIA BASTERRECH RIOS, constituyendo domicilio en Avda. 18 de Julio 1904, piso segundo apartamento 3 me presento y digo: Que, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los Abogados Dra. María Martín de Aramburu y Héctor Lorenzo Ríos, sobre mi vida y costumbres; y solicito se me expida oportunamente testimonio". — Haydée Barterrech. Héctor L. Ríos. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

11) N$ 78.00 10|pub. 2350 Feb.16-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: JORGE FELIPE LUSSICH PUIG, constituyendo domicilio en la calle Deauville 1777, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Patricia Denby Montaldo y Carlos Sendra Oratolá que depondrán sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Felipe Lussich Puig. — Daniel C. Argenti". — Montevideo, febrero 3 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 1863 Feb.12-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en el expediente: RAQUEL BITRAN COHEN: "Información de vida y costumbre", (Ficha C. 2231|978), se presentó Raquel Bitrán Cohen, constituyendo domicilio en Rivera 2247, al señor Juez pido: que optando al título de Procurador, se interrogue sobre mi vida y costumbres a Rita Goldsztajn y Susana Silvera de Daguerre, expidiéndoseme testimonio. — Raquel Bitrán. Walter R. Santoro. Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 8 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

11) N$ 65.00 10|pub. 2439 Feb.19-v.mz.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES

Concurso de Precios N.o 34-79

"Antena para Micro Onda"

Llámase a Concurso de Precios Nacional e Internacional para la adquisición e instalación de una Antena para Micro Onda.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de marzo de 1979 a las 10.00 horas en el local que ocupa la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional, Soriano 1117.

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 09.00 a 12.00 horas, en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A".

Valor del Pliego N$ 100.00 (nuevos pesos cien).

12) (C. C.) 10|pub. 30421 Feb.19-v.mz.6.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Concurso de precios para la venta de papel en desuso y fichas IBM, por el ejercicio 1979

Llámase a concurso de precios por la venta de papel en desuso y fichas IBM.

El acto de apertura de propuestas queda

fijado para el día 16 de marzo de 1979 a las 15 horas en el local de la Comisión de Compras, 4.o piso del Organismo. De no efectuarse la apertura de propuestas en la fecha y hora indicadas se fija como segundo y último llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
El material en venta podrá ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto y demás locales en que se encuentre depositado, de 8 a 14 horas.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse de la Oficina de Compras del Instituto (Buenos Aires y Misiones), en horas hábiles de Oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 30348 Feb.12-v.feb.23.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Licitación 12|979 Aceite Refinado comestible en botellas. — Apertura: 19 de febrero de 1979 a las 8 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9 horas.
Licitación 13|979. Aceite Refinado Comestible en tambores. — Apertura: 19 de febrero de 1979 a las 8.30 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 9.30.
Valor del Pliego: N$ 10.00.
Los pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención, calle 25 de Mayo N.o 737 segundo piso.
12) (C.C.) 8|pub. 30360 Feb.13-v.feb.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 2-979
Primer y Segundo Llamados
Se llama a licitación pública para la realización de trabajos de limpieza integral en todas las plantas del edificio sede de la Dirección de Vialidad del M.T.O.P. sito en la Avda. Uruguay N.o 1120 de la ciudad de Montevideo.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 15.00 (nuevos pesos quince). Dichos recaudos podrán ser examinados en la Secretaría General ubicada en el cuarto piso y adquiridos en la misma, previo pago de su importe en el Departamento Tesorería, segundo piso.
La apertura de propuestas se efectuará el 29 de marzo de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de esta Dirección 4.o piso.
Si no se contara con el número de proponentes mínimo en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 horas. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Ing. David Catarivas.
12) (C. C.) 10|pub. 30414 Feb.16-v.mz.5.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 1-1979
Primer y Segundo Llamados
PLAZA
Para adquisición de material Odontológico.
Apertura: Primer llamado el día 16 de marzo de 1979, hora 9 y 30.
En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10:00.
Los interesados podrán retirar el Pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle Gral. Las Heras 1925 de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo febrero de 1979. — Sección Compras Suministros.
12) (C. C.) 8|pub. 30447 Feb.21-v.mz.6.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PLAZA
7838 — Construcción, equipamiento y montaje de la Estación Reductora "San Rafael".
Apertura: 23 de marzo de 1979 hora 15 (primer llamado). — 30 de marzo de 1979 hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: N$ 150.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja de 7.15 a 12.15 horas, los días hábiles. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30435 Feb.20-v.feb.28

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
"La Intendencia Municipal de Maldonado, llama a licitación pública para "Construcción de la Rambla de Circunvalación de Punta del Este, segunda etapa".
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Adquisiciones de esta Intendencia, calle Montevideo 745 (Tel. 24010) donde podrán ser adquiridos en horario hábil de Oficinas, previo pago de N$ 250.00 (nuevos pesos doscientos cincuenta).
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1979 a la hora 17:00 en la Sala de Comisiones en primer llamado. De no haber un mínimo de tres oferentes el segundo llamado se realizará el mismo día y en el mismo lugar a la hora 17:30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado febrero de 1979 — Sin más saludamos a Ud. muy atte. Carlos F. Larrosa Berrueta, Director Adscripto de Adquisiciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30422 Feb.21-v.mz.1.o.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Prórroga de la Licitación N.o 7.814
Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la licitación 7.814 para la adquisición y montaje de una centrifugadora para la fábrica de columnas, que debía efectuarse el día 21 de febrero de 1979 a la hora 10 para la siguiente fecha:
Apertura: 4 de abril de 1979, a la hora 15. 16 de abril de 1979 a la hora 15 (segundo llamado). — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30412 Feb.16-v.feb.22.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 21 de febrero de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS JULIO DI SEVO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2270 Apto. 3 y DAMIANA PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Meseta 1859.
IGNACIO ARAMBURU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3167 y DELIA OLGA PEDRAGOSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 2747.
WALTER ACUÑA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3437 y PURIFICACION MARTINEZ, 33 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Pedro Piñeyrúa N.o 4998.
ENRIQUE EGUIZ ARRIOLA, 32 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7676 y MARIA CRISTINA LUCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cibils 5935.
JUAN GREGORIO DEMOCZYLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3656 y BEATRIZ DI ROSARIO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1887.
DARWIN ANTONIO ANTUNEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2020 Apto. 4 y ADRIANA VILMA GIBBS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2036 Apto. 4.
ANGEL ARIEL AIRES, 40 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090, Block 5D Apto. 104 y MARIA SONIA PEREIRA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5D Apto. 104.
JUAN DIGIORGIO, 39 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Uruguayana 3401 y MARIA CRISTINA PENA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3430 Apto. 3.

OFICINA N.o 2

HEBER GERMAN BENE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2218 y MARIA del CARMEN MOTARDIER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San José 981 Apto. 8.
NELSON HECTOR BARRETO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Talcahuano 3568 y ELSA HEIN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3568.
EDUARDO ANTONIO BORREANI, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 4940 y MARIA ROSA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Aguiar N.o 4930.
LEANDRO BASCARDACHE, 74 años, jubilado, oriental, domiciliado Santos 5356 Apto. 2 y ANTONIA SANTANA, 74 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Santos 5356 Apto. 2.
RUBEN BAUM, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1779 Apto. 3 y GLORIA MYRIAM GRÜNSPAN, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2673 Apto. 401.
SEVERO BRITOS, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Charcas 1865 y ELBIA ESTHER SILVA, 53 años, divorciada, profesora, oriental domiciliada Charcas 2865.

OFICINA N.o 3

QUERANDY JOSE CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4738 y MARIA VIRGINIA TACON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile N.o 4281 bis Apto. 3.
LUIS EDUARDO CHANS, 30 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Dionisio López 2098 y JUANITA ANA TERESA CARIBONI, 33 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4333.
JOSE WASHINGTON CACERES, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Edison 4244 y TERESA BEATRIZ BRITOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Lecocq S|N.
JORGE WASHINGTON CAPPETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477 Apto. 5 y ROSITA LASPORGARA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigía 5332.

OFICINA N.o 4

PABLO RAMON FERNANDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cerrito 542 y RAMONA SOLEDAD SUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 542.
JOSE PEDRO LORENZZINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1106 Apto. 6 y FANNY GRISELLE JULIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1106 Apto. 6.
IAN GERALD LILLIE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar José B. y Ordóñez 4390 Apto. 1 y RUT ESTER AMORIN, 20 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Bulevar José B. y Ordóñez 4390.

RAFAEL LLADO, 39 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ibicuy 1277 y ELIZABET WOLPERT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Antonio 3677.

OFICINA N.o 5

LUIS EDUARDO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bahía Blanca 2544 y FANNY ESTHER TRAVIESO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 880.

AMILCAR TOMAS GIANNONI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garay 4612 y MYRIAM CRISTINA OCLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli N.o 3515.

BERNARDO ABEL GIGLIOTTI, 39 años, soltero, sicólogo, argentino, domiciliado Estanislao López 4619 y ALICIA MATOSO, 30 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Estanislao López 4619.

EDUARDO ANGEL GABETTI, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Seré 1628 (Melilla) y MIRIAM ESTELA SBURLATI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Seré 1745 (Melilla).

PABLO AQUILES GARCIA, 77 años, viudo, rentista, oriental, domiciliado Plácido Ellauri 3290 y JOSEFA FERREIRA, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3290.

DALTON CAMILO HERRERIN, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Millán 2840 y RITA NORMA LAPORTE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3386.

RODOLFO RAMON GIANI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 626 Apto. 1 y DELIA MERCEDES FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laguardia N.o 20.

SIXTO ALCIDES GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 4590 y ZULLY MARINA ALBORNOZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tres Gracias 2786.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1718 y GRACIELA ADELA LANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6479.

ARTURO ROBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2448 y MARITZA LILIAN RAO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2377 Apto. 3.

OFICINA N.o 6

LUIS ENRIQUE MERCADER, 21 años, soltero, estudiante, estadounidense C|N, domiciliado Almería 4804 y NORA SANCHEZ, 21 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Almería 4804.

JOSE MIGUEL MONTERO, 51 años, divorciado, oriental, domiciliado Av. Cataluña 3138 y MARTHA MATILDE LOPEZ, 46 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Av. Cataluña 3138.

CLEBER DANIEL MORALES, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4481 y MARY SUSANA COMESAÑA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente RiKnaldi 4481.

OFICINA N.o 7

SILVERIO EDMUNDO PAREDES, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Rbla. Tomás Berreta S|N y MIRIAN EDITH FAGUNDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ferrara 3690.

MARIO PERRI, 42 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Félix Laborde 2601 y GLADYS RAMONA SILVESTRO, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 2069.

RUBEN DOUGLAS PORTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1696 Apto. 203 y NELIDA RAQUEL FLEITAS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 12 N.o 206.

RUBEN ALFREDO PARADELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1390 y LILIAN LOURDES VENTURINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay N.o 1011 Apto. 802.

ENRIQUE SIMON PERLA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Martín 5361 Apto. 7 y ANA DELIA IRIGOYEN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5361 Apto. 2.

OFICINA N.o 8

JOSE FRANCISCO RAINUSSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1361 y ALBA LIVIA ECHENIQUE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes N.o 960 Apto. 301.

ROBERTO LUIS RODINO, 25 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4490 E 2 Apto. 6 y JANETTE SONIA BERTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 3105.

JORGE FRANKLIN REYES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3326 Apto. 1 y MARIA GRACIELA REYES, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3326 Apto. 1.

ERNESTO FERNANDO RECOBA, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3776 Apto. 1 y MARIA IVONNE FERNANDEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1733 Apto. 1.

ROSARIO MARIO RAGO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Salto 1119 y ELIZABETH LILIAN ROMERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 1534 Apto. 5.

OFICINA N.o 9

JULIO CESAR SCAGANI, 20 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Londres 3564 y LAURA LUJAN LAVIÑA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 4726.

JAIME SOUZA, 23 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Oficial 1 N.o 2036 y MARIA del CARMEN GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Montes 3335.

MIGUEL ANGEL SARASUA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Peatonal 1 N.o 5306 (Gruta de Lourdes) y YACQUELINE MARIA YACQUES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Peatonal 1 N.o 5306 (Gruta de Lourdes).

ARIEL DARIO SAEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rondeau 2117 y ESTELA MARY RODRIGUEZ, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Nicolás de Herrera 4240.

OFICINA N.o 10

JOSE ANTONIO TESTA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Canabal 823 y MARIA de las MERCEDES DI PERSIO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Canabal 823.

FREDDY RICARDO NUÑEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2616 Apto. 1 y TERESA ISABEL DORNELL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1131.

MIGUEL EDUARDO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4024 y GLADYS BEATRIZ ABEIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canoas 4251.

M) N$ 5.50 3|pub. v.feb.23.

Montevideo, 20 de febrero de 1979

OFICINA N.o 1

HERBERT DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Croacia 4562 y MARIA del CARMEN ELMOSANTAL, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Dr. Pena 4416 Apto. 1.

SERGIO DANIEL ALFARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1595 Apto. 8 y JUDITH SUSANA TOSCANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Manuel Blanes N.o 1012 Apto. 1.

JORGE de CASTRO, 36 años divorciado, industrial, oriental, domiciliado Leja 7184 y ANGELA BLANCA WILK, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1917.

HUGO NELSON AMARILLO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1680 Apto. 2 y DINA ODILA FERREIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1680 apartamento 2.

OFICINA N.o 2

DANIEL EDUARDO BRUFAU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Blanco Acevedo 6240 (Camino Maldonado) y GRACIELA SUSANA IVONNE CARDOZO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Timote N.o 4372 Apto. 92.

BELISANIO JORGE BARRETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paulier 1410 y MARTHA CATALINA LARROSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1023.

TAKASHI KURIOKA, 30 años, soltero, floricultor, japonés, domiciliado Paso de la Cruz 2950 y YASUKO MATSUZAKI, 30 años, soltera, japonesa, domiciliada Paso de la Cruz 2950.

JULIO CESAR ESTEFAN, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Asilo 3625 y SANTA LUCIA CABRAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3625.

WALTER BELMONTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sanfuentes 2989 e IRACEMA PETRONA CROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 709.

ERNESTO WASHINGTON ELESPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Baltar 4133 Apto. 8 y ALICIA TERESA BERTOA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1628 Apto. 303.

OFICINA N.o 3

PEDRO WILIAM CRISTALDO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 5324 y EMMA ELECINDA BUENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 5324.

JOSE EDUARDO CARRO, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Avenida Italia 3271 y SILVIA RAQUEL GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 3842.

LUIS ERNESTO CASTRO, 28 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Guaviyú 2477 Apto. 3 y LOURDES CASTRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 2484.

VICENTE CANOSA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado 18 de Julio 1082 Apto. 1105 y ALEJANDRINA SIMOIS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sayago 1136.

OFICINA N.o 4

LUIS BARTOLOME FONTAN, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1333 Apto. 61 y OLGA IRIS LEUNDA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Ana Monterroso N.o 2076 Apto. 203.

ANELIO LEITES, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 8 de Febrero 4323 y AMILDA GUIGOU, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada 8 de Febrero 4323.

CARLOS EDUARDO FIORI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3067 y ALBA LUZ GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1639 Apto. 1.

OFICINA N.o 5

DENIS WALTER HURTADO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1935 Apto. 1 y NORMA LILIAN VALLES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1882.

MARCELO ALVARO GUADALUPE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2779 y PATRICIA LAUREEN ARAUJO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guipozcoa 473.

FERNANDO GUTIERREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guabiyú 3136 y MARTHA SUSANA DALMAO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Abayubá 2711 bis.

NOEL JESUS IROLDI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marmarajá 2178 Apto. 12 y GRISEL RODRIGUEZ, 23 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1533 Apto. 12.

DEAN COU GUIDA, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ladines 30 y SUSANA RAQUEL BECCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4277.

OFICINA N.o 6

ANGEL OSVALDO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2994 Apto. 3 y MIRTHA HILARIA SURRACO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4441.

RAMON DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Alsacia 3825 bis y MARIA CRISTINA MORENO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3825 bis.

WASHINGTON WILMAR MOREIRA, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Rafael Hortiguera 3485 y AZUCENA ECHAGUE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Nicolás Herrera número 4233.

HEBERT MARIO MARTINEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 3571 Apto. 601 y MARGARITA BARRIOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3571 Apto. 601.

OSCAR RAMON MONZON, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5532 y ELENA RAQUEL GODOY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela N.o 3516.

WALTER MAGALLANES, 40 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de la Sierra 3126 y MARIA NELY TAPIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1839 Apto. 6.

OFICINA N.o 7

HUGO SANTIAGO PARMA, 28 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Luis Eduardo Pérez 7734 y MARY YOLANDA PRIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1453 Apto. 4.

ANIBAL LUIS PARDEIRO, 32 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado Rivera 3435 Apto. 7 y AURORA FERNANDEZ, 30 años, soltera, maestra, española, domiciliada Estivao 1459.

OFICINA N.o 8

ISMAEL REYES, 51 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Serratosa 80 y AMANDA ARTIGAS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Serratosa 80.

HECTOR ALCIDES ROMERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 4 N.o 2165 (Cerro) y ALIQUE Posadas) y BLANCA ELIDA AGUIRRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4908.

SERGIO ALEJANDRO RUTTKAY, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pasaje N.o 4 2165 (Cerro) y ALICIA MARTHA FORNARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 6 N.o 2162 (Cerro).

LUIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado San Martín 3725 y ANA MARIA VALERIO, 31 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Francisco Plá 3663.

OFICINA N.o 9

WENCESLAO BENITO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1427 y MONICA BARBOZA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo de María 1427.

CARLOS RAUL SOSA, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2831 Apto. 1 y VANDA SOFIA ANTONIAKI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2645.

OFICINA N.o 10

GUSTAVO TORNARIA, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 2779 Apto. 602 y GRACIELA CAMPS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 3439 apartamento 201.

JUAN FRANCISCO TERRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca 1863 Apto. 1 e HILDA GLADYS ABELLAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hervidero 2848.

LUIS ALBERTO VILLAREAL, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2415 e HILDA MABEL BAS, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq Apto. 208.

EDISSON FERMIN TOLEDO, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Fco. Muñoz 3224 Apto. 11 y AURA MARIA GARAY, 42 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Anzani 1748.

14) N$ 5.50 3|pub. v.feb.22.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos MASSA, SANTIAGO. "Prescripción Treintenaria" (Ficha B. 312|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá y en especial para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 938, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Fracción de terreno sita en la undécima sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 119.877 compuesta de una superficie de 515 metros cuadrados, solar N.o 49, que linda al Norte y Este con el padrón N.o 119.876 perteneciente a la sucesión de Basilio Perdomo, al Oeste con el padrón N.o 119.978 propiedad del señor Hugo J. Coronel Rosales, con frente a la calle Rubén Darío N.o 3038. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Gricelda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 312.00 30|pub. 1427 Feb.5-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FEDERICO DEBENEDETTI (Ficha C. 1.603|1977), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: Padrón número 120.667 área 284, metros cuadrados, 47 decímetros cuadrados con frente a las calles Berna y Chile por ser esquina, lindando al sur con el padrón N.o 120.668, al S.E. con el padrón 120.666, al N. con la calle Berna, y al Oeste con la calle Chile; y el Padrón N.o 120.668 con un área de 210 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a la calle Chile por el Oeste, al Sur con el padrón N.o 120.669, al S.E. con el padrón 120.666 al Norte con el padrón 120.667.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial al único lindero Sr. Nelo Salgado propietario del padrón N.o 120.669, domiciliado en la calle Austria 1841, Apto. 2, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 22 de 1978. — Marta Elichiribehety Peufort, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2598 Feb.21-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se ha presentado ALBA ESQUERRE de OLIVARES promoviendo acción de prescripción Adquisitiva treintenaria en los autos (C.167|1978), sobre el siguiente bien solar de terreno y mejoras situado en la 20.a Sección Judicial, hoy 14.a Sección del departamento de Montevideo. Padrón N.o 94.881, que según plano del Agrimensor Bernardino Silva, de diciembre de 1916 se individualiza: N.o 20 de la manzana 56, con una superficie de 600 metros cuadrados, que se deslindan así: 12 metros de frente al sur sobre calle Dr. Vicente Bassagoity N.o 4414 (ex Iglesia); 12 metros al norte con solares 7 y 8; 50 metros al este con solares 21 y 25; y al oeste 50 metros lindando con solar 19.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días, para que se presenten y especialmente a Rosa Caorsi de Solecio o a sus sucesores y a los vecinos linderos Padrón 94 874 propietario Omar Mario Lena Menett; Padrón 94.877 propietarios José Mato Lema y Celia Pardiñas Facal de Lema; Padrón 94.880 propietario Ana María Anita Rodríguez o Mariana y Ana María y Teresa Ráquel Curbelo Rodríguez como herederas y la primera como cónyuge supérstite de Sebastián Vicente Curbelo: Padrón 94.894 propietario Harutiun o Harutuin Zilenian Babikian, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 27 de 1978. — María del Carmen Todoschini Actuaria Adjunta.

16) N$ 546.00 30|pub. 25985 Dic.15-v.dic.29 Feb.1.o-v.mar 2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LEONICO HERRERA (Ficha C. 1105|978), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Terreno y mejoras sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.497, solar 4 de la fracción "S" según plano del agrimensor Julio A. Roletti, de octubre de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1913, con una superficie de 200 metros, teniendo 10 metros de frente al Noroeste a la calle Granaderos 4292, por 20 metros de fondo, lindando por el Noreste con los solares 1 y 2, por el sudeste y sudoeste con los solares 3 y 5 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos:

señores Antonio Iglesias, Rocco Bassino, Juan Amengual y Prudencio Grimon para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con que se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — Esc. María Amelia Berhouet. Actuaria Adjunta.
16) N$ 429.00 30|pub. 27001 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERAFIN AMEIGEIRAS SARAVIA, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble:
Vehículo tipo Jeep matriculado en Santa Clara de Olimar (Departamento de Treinta y Tres), padrón N.o 155, matrícula N.o 239, motor Nº 4-J-101.179, marca Willys año 1962.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a "Establecimientos Palmares de Castillos S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
16) N$ 312.00 30|pub. 1186 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN CORREA FREITAS en representación de Dionisio Pereira, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: inmueble consistente en terreno y mejoras, ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 76.311, que según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto en Catastro con el N.o 84.140, tiene una superficie de 230 metros cuadrados, 5.878 centímetros con 10 74 metros de frente a la calle Basilio Araújo N.o 3924.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los linderos Antonio Da Fonte, Francisco Magurno y Manuel López, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 30 de 1978. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
16) N$ 312.00 30|pub. 1397 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMANDA MAS de PERERA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:
Terreno y demás mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 67.648, con una superficie de 304 metros 32, con 14 metros 15 de frente a la calle Asilo puerta de entrada 3743 entre Gobernador Viana e Ing. José Serrato (ex. Industria).
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos de dicho bien, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quienes seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
16) N$ 273.00 30|pub. 26304 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA EN EL URUGUAY (ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO) "Prescripción" (Ficha C 1.013|78), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ubaldo O. Delorenzo Violante, en representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Arquidiócesis de Montevideo), solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria de los inmuebles urbanos padrones N.o 74.478, 74.482 y 180.062, terrenos y mejoras que le acceden, ubicados en la decimoséptima sección judicial de Montevideo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los inmuebles linderos, a saber: Agustín Parodi - Leopoldo Alas, 2942, (Padrón 74.480) Sucesión Lorenzo Ruiz - Tristán Narvaja 1369 (Padrón 74.481) Demetrio Capo - Enrique Clay 2645 (padrón 74.677), para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleics, Actuaria.
16) N$ 351.00 30|pub. 1796 Feb.14-v.mz.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RELLAN OSORIO MIGUEL. "Prescripción adquisitiva", (Ficha civil, N.o 204|978), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho respecto al inmueble que se relacionará o con cualquier otro derecho y especialmente a los linderos existentes propietarios de los padrones números 523.525 y parte de los padrones 532 y 2.177, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción del bien:
Un inmueble y mejoras empadronado con el N.o 524 (solar 3) de la manzana N.o 109, de la Primera Sección Judicial de Canelones, ubicado con frente a la calle María Stagnero de Munar sin., cuyo deslinde completo con los padrones N.os 523, 525, 532, y 2.177, estos dos últimos parte con una superficie de 987 metros cuadrados. — Se decretó auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 7 de diciembre de 1978. — Milton Machado Ribao. Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 24057 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "MONTENEGRO, JUAN C. - Prescripción treintenaria" (Ficha C. 385, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don José Montenegro y a todos los que se consideren con derecho al bien que se individualiza, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Inmueble padrón rural de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Canelones, que es parte de los padrones números 42 y 18.355, señalada con la fracción N.o 2 en el plano del agrimensor Leonel Lema, suscripto en diciembre de 1976, registrado en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 7 056 el 21 de diciembre de 1976, según el cual se compone de una superficie de 6 hectáreas, 1 907 metros, que se deslinda así: al oeste, dos rectas, una de metros 150.81 y otra de metros 84.24, dando frente ambas a Camino Vecinal; al norte, metros 263.70 con parte del padrón N.o 17-522; al este, metros 234.20, lindando con los padrones números 42.281 y 43; y al sur, dos rectas, una de metros 138.59 y otra de metros 124.77, lindando con los padrones números 18 992 y 18.904. — Las Piedras, 5 de agosto de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
16) N$ 468.00 30|pub. 20063 Dic.14-v.dic 29. Feb.1.o-v.mar.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos MARTINEZ de PIRES, LUISA ESTEBANA y otros. "Prescripción" (F. C. 818| 1978); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Luisa Estéban Martínez de Pires, Walkiria Paula, Héctor Luis, Walter Jesús y Sergio José Pires Martínez y Máximo Ricardo Pires promoviendo acción de prescripción sobre el padrón N.o 29, parte del mismo, inmueble sito en San Jacinto, 14.a Sección Judicial de Canelones, con área total poseída de 1.584 metros cuadrados 7.025, con frente por ser esquina a las calles Santa Lucía (al Noroeste) y La Paz (al Sureste) comprendiendo los lotes números 1, 3 y 4 del plano del agrimensor Eduardo H. Pereyra.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al terreno descripto y en especial a los linderos propietarios de los padrones 29 (en parte), 30, 31, 32 y 35 para que comparezcan en autos, por el término de noventa días por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 21 de diciembre de 1978. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
16) N$ 429.00 30|pub. 2110 Feb.14-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "FERNANDEZ GALLO de ALONSO, MARIA del CARMEN y otra - Prescripción treintenaria" (674|C|971), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la nombrada; promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenal el dominio del bien, ubicado en la ciudad de Pando, 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 1130, manzana 93, compuesto por una superficie de 428.75 mts., con construcciones y que se deslinda así: 10.10 mts. al E.N.E. de frente a la calle Baltasar Brum; 4245 mts al S.S.E. con padrón 1129; 10,10 mts. al O.S.O. con padrón 1126; y 42,45 mts. al N.N.O. con padrón 1131 En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés, debiendo comparecer ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. — Pando, 1.o de setiembre de 1978.
16) N$ 351.00 30|pub. 26312 Dic 14-v.dic.29. Feb.1 o-v.mar.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DETOMASI BENTANCUR, RAUL ISIDORO y otro. "Prescripción" (Ficha 757|C| 1978), se hace saber que se presentaron los señores Raúl Isidoro Detomasi Bentancur y Cándido Lucas de León Badaracco, iniciando acción de prescripción adquisitiva de los siguientes solares sitos en San Jacinto:
Solar 1 — Padrón 579, superficie 627.37, con frente a calle Canelones.
Solar 2 — Padrón 580, superficie 576 metros 376, con frente a calle Pública.
Solar 4 — Padrón 581, superficie metros 576, con frente a calle Pública.
Solar 5 — Padrón 582, superficie 576 metros, con frente a calle Pública.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre los mismos y especialmente a los herederos de Carlos Rebuffello y Catalina Pena de Rebufello; Eugenio Rebufello; Angel Saldatti y Elena Rebufello de Detomasi o a los que los sucedan por cualquier título para que comparezcan, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando 28 de noviembre de 1978. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 312.00 30|pub. 27673 Feb.1.o-v.mz.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos TUNESSI de TABERNA, JUANA, BRENDA del CARMEN SILVIA MABEL y SERGIO TABERNA: "Prescripción Treintenaria" (Ficha 573|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Victoria Tunessi de Badell o sus sucesores, y a toda persona que se considere con derechos a cualquier título, sobre el inmueble padrón N.o 9529 ubicado en zona rural de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, y que según plano del Agrimensor Jorge R. Mondón, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1977 con el N.o 7577, tiene un área total de 3 hectáreas 6.708 metros cuadrados, siendo su deslinde el siguiente: al norte con el padrón N.o 2259; al oeste con la Ruta número 83; al Sur, con el padrón N.o 9.530 y al Sureste, con Arroyo San Pedro, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Colonia, 3 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria Adjunta.
16) N$ 390.00 30|pub. 2093 Feb.14-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CHAUVIE COSTABEL ENRIQUE: "Auxiliatoria de Pobreza Prescripción Treintenaria" (Ficha 201|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre le inmueble situado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles De Solís y de San Pedro, por ser esquina empadronado con el N.o 184, manzana N.o 226, con una superficie de 572 metros 23 decímetros cuadrados, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se le concede auxiliatoria de pobreza, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Colonia, 12 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30373 Feb.14-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: PENON de CAIRO, ELCIRA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (B. 178|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Mauricio Rodríguez, a cualquier título, y a quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble siguiente: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial (Pueblo Porvenir), Padrón N.o 11; Manzana número 28 con una superficie de 901 metros cuadrados, 87 decímetros cuadrados, que se

deslinda así: metros 18,70 sobre calle Camino General a la Colonia, al Sur; 55,20 metros al este linda con el Padrón N.o 12; 17,60 metros al Norte sobre calle N.o 110; y 51,40 metros al Oeste linda con Padrón N.o 10 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 6 de octubre de 1978. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) N$ 273.00 30|pub. 1620 Feb.7-v.mz.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "JUAN MIGUEL ETCHEZAR RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO ETCHEZAR RODRIGUEZ - Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C 719|978), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados anteriormente iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón N.o 2238, manzana N.o 284 de la ciudad de Fray Bentos, terreno y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro de Río Negro, con el N.o 2654 el 7 de enero de 1977, tiene una superficie de 830 m2 98 y se deslinda: por el N O. en 18,51 de frente a calle Ubajay; por el S.O. en 44,05 de frente a calle Jacarandá; por el S.E. en 19,68 lindando con el padrón 2242; y por el N.E. en 43.03 lindando con los padrones números 2239 y 2240. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Fray Bentos, noviembre 22 de 1978. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 429.00 30|pub. 26406 Dic 28-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos GELBER y BARRAGUE HNOS. S. A. "Prescripción Adquisitiva", se hace saber que la compareciente ha iniciado la acción de referencia sobre el camión Ford, Modelo 1951, de 32 H.P., motor F5Rieg-26.169, de 8 cilindros, a nafta, Padrón N.o 13.106 matrícula de Canelones N.o 17.534.

En consecuencia se cita y emplaza a don Walter Charamello Rodríguez y a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo referido, para que dentro de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 2 de 1979. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 234.00 30|pub. 2069 Feb.14-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos DARDO RAMOS MERLO. "Prescripción Treintañal", se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 7.367, con una superficie de 1 hectárea, 1.068 metros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de don Zacarías Roca y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 1.o de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 234.00 30|pub. 26423 Dic.15-v.dic.29.
Feb.1.o-v.mz.2.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE BALIÑAS BARBAGELATA solicita la inscripción de la obra titulada "Historia e Historiografía" de la cual se declara autor. — Montevideo, 24 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2625 Feb.21-v.mz.8.

JORGE CASTRO VEGA, solicita la inscripción de la obra titulada "Agape de vidrio" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2618 Feb.21-v.mz.8.

SUSANA JUNIO BERRO, solicita la inscripción de los modelos de "llavero ratón" y "señalero de libro ratón" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2448 Feb.19-v.mz.6.

RUTH RAMOS LOPEZ y EUDOXIA LOPEZ de RAMOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "La barrera del número" de Arly Ramos López (autor fallecido) de la cual se declaran sucesoras. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2422 Feb.19-v.mz.6.

GUALBERTO TROISI DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lectura y escritura" de la cual se declara autor. — Montevideo 13 de febrero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 2233 Feb.15-v.mz.2.

HUGO CESAR IBARS MENDEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas, "Apocalipsis enloquesedor", "Viajero en el tiempo", "Noche Siniestra", "Camino al Infierno", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de enero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (WHC).
17) N$ 32.00 10|pub. 1826 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL WASHINGTON ARTIGAS OLAIZOLA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Auge" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de febrero de 1979. — Arturo Sergio Visca, Director General (SPD).
17) N$ 32.00 10|pub. 1748 Feb.9-v.feb.22.

18—Quiebras

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. Leslie Van Rompaey, dictada en autos: L.U.G.U.S.M.A.N. SOCIEDAD COMERCIAL "Quiebra" (F. C. 690|969) y en cumplimiento del artículo 1.673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores de la citada quiebra, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, para la Junta que tendrá lugar el 6 de marzo de 1979 a las catorce horas, en este Juzgado, previniéndose que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Florida, diciembre 20 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
18) N$ 182.00 20|pub. 2004 Feb.13-v.mz.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ANGELICA y JULIA MARGARITA FERREIRA (V|916|978), pues donde la madre figura como María Ildiz debe decir María Silvia. — Montevideo, noviembre 30 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 2170 Feb.15-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados TOLEDO IGUINI, ALDEMIR LUIS "Rectificación de Partida y Modificación de Nombre" (F. V|662|78) se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Aldemir Luis Toledo Iguini, y la modificación del nombre del mismo, en la siguiente forma: donde figura "Aldemir Luis Márquez Toledo", debe decir: "Aldemir Luis Toledo Iguini". — Montevideo, febrero 2 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 1794 Feb.9-v.mar.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WASHINGTON ARIEL ARJONA de GROSSI. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.082|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde su nombre figura como "Washington Ariel" debe decir: "Jorge Washington Ariel" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 18 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2051 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: CARMEN ESTEVEZ "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.174|78) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: de matrimonio de José Estévez con María Elisa Conde y del mismo con Carmen Abalde en el sentido de que en ambas donde el apellido del contrayente figura como "Esteves" debe decir: "Estevez" y de nacimiento de Carmen Estevez en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como "Esteves" debe decir "Estevez" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 18 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 1795 Feb.9-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: DALMIRA COLLADO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2386|970), se hace saber que ante este Juzgado compareció Dalmira Collado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de su padre Isidro Collado en el sentido de que donde dice: comparece don Manuel Collao, debe decir: comparece don Manuel Collado; donde dice: que es nieto por línea paterna de don Antonio Collao debe decir: que es nieto por línea paterna de don Antonio Collado y b) de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: que es hija de Isidro Collazo, debe decir: que es hija de Isidro Collado, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 1367 Feb.6-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de HUBER TEOFILO LOPEZ POMBO, (V|624|976), donde dice "Sexo femenino", debe decir "Sexo masculino", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30420 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de MIGUEL ANGEL PASCALE IULIANO, (V|626|1978) donde dice "Antonieta Juliano" debe decir "Antonieta Iuliano", y donde dice "Pedro Juliano", debe decir "Pedro Iuliano", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo febrero 6 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30332 Feb.9-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor BEATRIZ GUADALUPE DAVILA CAMEJO pues en la misma donde la inscripta figura como nacida el 30 de julio de 1971, debe decir 30 de julio de 1966, por así corresponder. — Montevideo, diciembre 15 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) N$ 78.00 15|pub. 2609 Feb.21-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS WILSON MAIORANO, pues donde dice: "Mayorano", debe decir: Maiorano y donde dice: "Da Silva" debe decir: "da Silva". — Montevideo, 9 de agosto de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 58.00 15|pub. 1637 Feb.8-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de LUIS WALDEMAR LOPEZ y DALIA LUCIA CARDOZO PACHECO, donde la contrayente figura como: Dalia Lucía Pacheco, hija de padre desconocido, debe decir: Dalia Lucía Cardozo Pacheco, hija de Fermín Cardozo; b) de nacimiento de Susana Elizabeth, Jacqueline del Rosario y Luis Alberto López Cardozo, pues en todas ellas, donde los inscriptos figuran como hijos de: Dalia Lucía Pacheco y nietos por línea materna de Ceferina Pacheco, debe decir: hijos de Dalia Lucía Cardozo Pacheco y nietos por línea materna de Fermín Cardozo y Ceferina Pacheco. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30395 Feb.16-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: NELSON CONFINO BEHAR. "Rectificación de partida", (Ficha E. 882|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente pues donde dice: Confino, debe decir: Konfino, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 1979 Feb.13-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO CASSAN, estableciéndose que en donde en la misma figura inscripto como Luis A. Casan debe decir Luis A. Cassan. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2478 Feb.20-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VIENA MARIA ELENA DI PAOLO CONTE, estableciéndose que en donde en la misma dice Conde debe decir Conte y en donde dice Biena debe decir Viena. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30364 Feb.19-v.Mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MARIA ELEONORA RAQUEL MACLOVIA ESTRADA EGUSQUIZA, (Ficha 842|978), estableciéndose que en donde en la misma figura: María Eleonora Estrada, debe decir: María Eleonora Raquel Maclovia Estrada Egusquiza. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 2293 Feb.16-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JULIO CESAR PAIVA MARQUEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que en ella se padeció error respecto al apellido del compareciente, en el sentido de que donde dice: "dos Santos Paiva" debe decir "Paiva", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de noviembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 97.50 15|pub. 2643 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado BENJAMIN GARCIA OBELLEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana legítima Esperanza Carmen García Obelleiro en virtud de que donde dice "de nacionalidad Oriental" debe decir "Española" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2241 Feb.15-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "FERNANDEZ, DALMIRO - Rectificación de partida" (F. 1170|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Dalmiro Fernández, pues donde dice "Hernández" debe decir: "Fernández. — Montevideo, noviembre 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 2204 Feb.15-v. mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: PINTO, MARIANO y otros. "Rectificación de Partidas" (F. 1.096|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mariano Pinto pues donde el apellido paterno figura Pintos, debe decir Pinto, de matrimonio de Mariano Pinto y Mercedes Villafán, pues donde el apellido paterno del cónyuge figura Pintos, debe decir Pinto y el apellido paterno de la cónyuge figura Billafán, debe decir Villafán, y de nacimiento de: Marina Elida, Alda Omar, Elena, y Víctor Rosel Pinto Villafán, donde los apellidos paternos y maternos figuran Pintos y Billafán, debe decir Pinto y Villafán. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, diciembre 19 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R| 20|4|55) 15|pub. 30333 Feb.9-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos, TEXEIRA NUÑEZ ANCHORENA, LUIS ALBERTO y otra. "Rectificación de Partidas" (F. 606|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Luis Alberto Texeira Núñez Anchorena e Inés Yolanda Pérez, pues donde el cónyuge figura Luis Alberto Texeira Anchorena, debe decir Luis Alberto Texeira Núñez Anchorena, de nacimiento de Alvaro Gonzalo y Marcelo Alejandro Texeira Núñez Pérez, pues donde el padre de dichos menores figura Luis Alberto Texeira, debe decir Luis Alberto Texeira Núñez por ser apellido compuesto, y al margen donde dice Texeira Pérez, debe decir Texeira Núñez Pérez. — Montevideo, octubre 27 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 117.00 15|pub. 1669 Feb.8-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CARBALLO PINTOS, MAYCK, "Rectificación de partida", (F. 418|978) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mayck Pedro Carballo Pintos, pues donde el padre de dicho menor figura José Luis Suárez, debe decir: José Luis Carballo Suárez. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de setiembre de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30257 Feb.2-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente EFRUSIA CARLOTA BRUSSO AMIGDALA "Rectificación de Partida" (Ficha C 1104|978) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de Efrusia Carlota Brusso Amígdala y la de su hijo Estéfano Anagnostou Brusso en el sentido que donde dice que es hija legítima de Juan Brusso y de Corlota Caralle, debe decir de Efdimios Brusso y de Kalliopi Amígdala: en la de matrimonio donde dice Lucía Brusso debe decir Efrusia Carlota Brusso; y por último en la partida de nacimiento de su hijo donde dice que es hijo legítimo de Lucía Brusso, debe decir de Efrusia Carlota Brusso todo por ser como corresponde
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 6 de febrero de 1979. — Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30432 Feb. 20-v. mar.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en los autos: SZEMETUCHA SALUM, SAMUEL "Rectificación de Partida" (Ficha V 1753|978) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Samuel Szemetucha Sallum, de la siguiente forma: donde la madre del inscripto figura como de nacionalidad oriental debe decir: nacionalidad argentina por así corresponder. — Habilítose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 29 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2511 Feb.20-v.marz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBIN SALKAUSKAS, (Ficha 203|67) en los autos: "Sucesión de Luis Salkauskas" de la siguiente forma: donde dice: Ana Salkauskas, debe decir: Ana Sutkus; por así corresponder. — Montevideo, diciembre 20 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 1763 Feb.9-v.mz.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: ANALIA AMARAL. "Rectificación de Partida" (Ficha E. 1.825|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Analía Amaral en el sentido de que donde su nombre figura como "Amalia" debe decir: "Analía", por ser ello, como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30446 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: JUAN ANTONIO NUÑEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.263|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido de su madre figura como "Giornado", debe decir "Giordano" por ser ello como corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 11 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30313 Feb.7-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: SILVIA CARMEN y ANDREA FONTENLA ALVES PEREIRA. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1.718|1978), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Silvia Carmen y Andrea Fontenla Alves Pereira en el sentido de que donde el apellido de la madre de las inscriptas figura como "Alves" debe decir "Alves Pereira" por ser ello como corresponde. — Montevideo, diciembre 18 de 1978. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 1666 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicítose esta rectificación de partida: Nacimiento de DANY CORREA BARBOZA, (V. 423|978) donde dice: del sexo masculino que es hijo, debe decir: del sexo femenino que es hija, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30355 Feb.13-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de Partida. Nacimiento de HELCA MORALES dos ANJOS, (V|609|978), donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 2 de 1979. — Mirtha Luciani de Pirotto Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30303 Feb.7-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MANUEL LEONOR NIETO solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de María Dolores Nieto Paredes; en la misma donde la contrayente aparece con el paterno Paredes debe decir: Nieto y donde dice: hija de Nieto Fontana y Paredes, debe decir: Andrés Nieto Gontan y Paredes, de su partida de nacimiento, donde dice: nieto por materna de Manuel Andrés Nieto Cuntan y de madre desconocida, debe decir: Andrés Nieto Gontan y de Juana Paredes Fagin, por así corresponder. — Montevideo 20 de noviembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
19) N$ 117.00 15|pub. 1885 Feb.20-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados, MARIA MERCEDES RODRIGUEZ SILVA, "Rectificación de Partida" (F. E. número 937|978), ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de legitimación de María Mercedes Rodríguez Silva, ya que en donde figura como María Magdalena Silva, debe decir Magdalena Silva, y donde

figura veintitres años de edad, debe decir diecisiete años de edad, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a siete de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 97.50 15|pub. 2058 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en los autos caratulados YAMANDU BRUNO ALMEYDA GUARNIERI e HILDA FARTO LOPEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha E. N.o 895|978), se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes pues donde el esposo figura como nacido el dieciocho de setiembre de mil novecientos veinticinco, debe decir ocho de octubre de mil novecientos veinticinco, y donde la esposa figura nacida en el año mil novecientos veintiseis, debe decir mil novecientos veintitres. Tramita con auxiliatoria. Por así corresponder, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a cinco de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30319 Feb.9-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados RODRIGUEZ SANTA MARNEY. "Rectificación de Partida (F. E. N.o 15|978), ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente pues donde figura como Santa Marney, debe decir Marney, por así corresponder, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. Montevideo a siete de febrero de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30338 Feb.9-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: la de matrimonio de HAROUTIOUN DEMIRDJIAN y KEGHESSIG DEMIRDJIAN. Pues en la misma donde dice: "Haroutiun Hosevp Dimirdjian" debe decir: "Haroutioun Demirjian". La partida de nacimiento de la menor Elsa Demirjian, pues en donde dice: "Haroutiun Dimirjian" debe decir: "Haroutioun Demirdjian" y la partida de nacimiento de la menor Cuarik María Demirdjian pues donde dice: "Haroutiun Hovsep Dimirdjian" debe decir: "Haroutioun Demirdjian".
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 23 de mayo de 1978. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30451 Feb.21-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CLELIA RUGALI de DE BARROS estableciéndose que donde en la misma figura su nombre el de Cledia, debe decir: Clelia. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
19) N$ 58.50 15|pub. 2583 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de la menor JUDITH SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 747|1978), pues donde en la misma figura "Juana Rocha Rodríguez" como madre de la menor debe decir "Juana Pocha Rodríguez". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30306 Feb.7-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de FRANKLIN DRINKWATER y DELBIA AGUIRRE, donde el contrayente figura con apellido: Drinkuater, debe decir: Drinkwater; b) de nacimiento de: Winston Franklin Drinkwater Aguirre, donde el apellido paterno figura como: Drinkuater, debe decir: Drinkwater; c) de matrimonio de: Winston Franklin Drinkwater y Elisa María Soto, donde el contrayente figura como: Winston Drinkuater, nacido el 3 de abril de 1946, debe decir: Winston Franklin Drinkwater, nacido el 20 de setiembre de 1945 y donde la contrayente figura nacida el 17 de abril de 1951, debe decir: 7 de febrero de 1949; d) de nacimiento de Alicia Janet y Susana Elizabeth Drinkwater Soto, donde el apellido paterno de las inscriptas figura como: Drinkuater, debe decir: Drinkwater.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1979. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 175.50 15|pub. 2296 Feb.21-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ECHEVERRIA GOMEZ FERMIN. "Sucesión", (A. 565|977), se hace saber que se presentaren Nelys Olira, Nelfi Odilia, Hildo Omar y Nélida Echeverría solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Nelfi Odilia en el sentido que donde dice que el nombre de su madre es Aída Pisa, debe decir: Aída Pita, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 1962 Feb.13-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MANUEL GONÇALVES y MARIA ZELMIRA DUARTE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Gladys Raquel en virtud de que en ella se padeció error en el sentido de que donde dice: hija legítima de María Celmira Gómez y de Manuel Gonçalvez debe decir: hija legítima de María Zelmira Duarte y de Manuel Gonçalves y donde dice al margen: Gladys Raquel Gonçalves Gómez, debe decir: Gladys Raquel Gonçalves Duarte por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de diciembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 1184 Feb.6-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: DENIS de GANZA CARMEN. "Rectificación de partida". (F. 227|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan José Ganza y Carmen Denis, pues donde la madre del contrayente figura como Manuela Arca Castro, debe decir: Martina Pérez. Se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de junio de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
19) Res.20.4.55 15|pub. 30343 Feb.12-v.mzo.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: RIVERO, SATURNINA. "Rectificación de partida" (F. 1.099|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación del testimonio de reconocimiento de Saturnina Rivero, pues donde su padre figura Ribero, debe decir: Rivero. — Montevideo noviembre 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 58.50 15|pub. 1793 Feb.9-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos QUINTERO, LEDIA. "Rectificación de partida" (F. 1.027|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Angel Camejo y Ledia Renée Quintero pues donde la cónyuge figura nacida en el año mil novecientos cincuenta y uno debe decir: mil novecientos cincuenta y siete. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 29 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30291 Feb.6-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CATALINA GARCIA. "Rectificación de Partida". (Ficha C. 2.113|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio, en el sentido que donde la contrayente figura como Francisca, debe decir: Catalina, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 1895 Feb.12-v.mzo.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: HECTOR NELSON ARNOULD y otros. "Rectificación de partidas". (Ficha C. 2139|978), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Hértor Nelson Arnould y Adelfa Gutiérrez, donde el apellido paterno figura como: Arnauld debe decir: Arnould y donde en las partidas de nacimientos de Washington Leonel y Nelson Freddy donde aparecen como hijo de Héctor Nelson Arnauld debe decir: hijos de Héctor Nelson Arnould, y donde aparecen nietos por línea paterna de Pedro Cristóbal Arnauld, debe decir: Pedro Cristóbal Arnould, en la partida de nacimiento de Walter Silvio y Daisi Mónica Arnould, aparecen con el apellido paterno y su abuelo también figura como: Arnauld, debe decir: Arnould, todo ello por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de diciembre de 1978. — Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30242 Feb.6-v.feb.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN OSVALDO SORIA ALVES "Rectificación de Partidas" (Ficha A 563|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos en la siguiente forma: a) En el acta de matrimonio, donde dice al margen Alves, Juan Osvaldo, debe decir: Soria Juan Osvaldo; donde dice: comparecen Don Juan Osvaldo Alves, debe decir comparecen Don Juan Osvaldo Soria; donde dice: hijo de, debe decir: hijo de Onofre Soria; b) En las actas de nacimiento de los menores deben efectuarse las siguientes rectificaciones: I) Al margen donde dicen: Alves, Eduardo; Alves Daniel; Alves Fany Raquel y Alves, Edilson, debe decir: Soria Eduardo; Soria, Daniel; Soria Fany Raquel y Soria, Edilson; II) Donde dice: comparece Don Juan Osvaldo Alves, debe decir: comparece Don Juan Osvaldo Soria; III) Donde dice: que es nieto por línea paterna de Doña Sabina Alves debe decir: que es nieto por línea paterna de Don Onofre Soria y Doña Sabina Alves, por así corresponder. — Artigas, 16 de noviembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 2569 Feb.20-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en VA y JANETT ARRIONDO. "Rectificación de partidas" (Ficha A. N.o 33|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus menores hijos Ana Graciela y Jorge Enrique en la siguiente forma: En la de matrimonio, donde dice: Ernesto Villanueva; debe decir: Ernesto Fernández Villanueva; donde dice: hijo de Salvador Villanueva, debe decir: hijo de Salvador Fernández Villanueva. En las de nacimiento donde dice: Villanueva; debe decir: Fernández Villanueva, por así corresponder.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Artigas, 29 de diciembre de 1978.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30371 Feb.14-v.mz.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don DARIO VICENTE ZOTTARELLI, (F. C. V|255|1977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija Graciela María Zottarelli Ravelo, en el sentido, donde dice: "se le ha puesto el nombre de Graciela María Ravelo" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Graciela María". — Canelones, 27 de diciembre de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 1765 Feb.9-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos TESSA JOSE. "Rectificación de Partida" (Ficha Civil V. 155|1978), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó el señor José Tessa, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De su matrimonio con doña Blanca Onello Acosta; b) De nacimiento de sus hijos Rosa Blanca Anair y Héctor José y de defunción de su esposa doña Blanca Ofelia Acosta en el sentido, donde dice "Blanca Ofelia Enciso" debe decir "Blanca Onello Acosta". — Canelones, 7 de diciembre de 1978. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 1706 Feb.8-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: VIZCAINO PROLO ADRIANA RAQUEL. "Rectificación de Partida" (Ficha V. N.o 394|978), se hace saber: Que se solicitó la Rectificación de partida de nacimiento de Adriana Raquel Vizcaíno Prolo de la siguiente manera: donde dice: hija legítima de Alberto Frané, debió decir: Alberto Frané Vizcaíno, que es lo correcto. — Las Piedras 4 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 2382 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: RODRIGUEZ GARCIA FLORENTINO. "Rectificación de partida" (Ficha V. N.o 462|978), se hace saber: Que se solicitó la Rectificación de partidas siguientes: de Matrimonio de Florentino Ortenio Rodríguez donde dice: Ortilio, debe decir: Ortenio.
Nacimiento de Artigas Cono, María Magdalena y José Marcelo Rodríguez García, donde dice el nombre del padre Ortelio, debe decir: Ortenio, que es lo que corresponde. — Las Piedras, 4 de diciembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 2383 Feb.19-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se presentó ante este Juzgado, NORBERTO MEZSALIZ BELIZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus dos hijos naturales reconocidos llamados Leonardo Fabián y Sergio Norberto, en el sentido de que, donde el apellido paterno y del abuelo aparece como "Veliz" debe decir "Beliz".
Se hace constar que en autos, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 7 de 1979. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30445 Feb.21-v.mz.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos PAESCH de BALLON, RENEE SUSANA: "Rectificación de Partida" (Ficha 228|1978) se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de Renée Susana Paesch, de la siguiente forma: donde el apellido de la inscripta figura como Paeche; debe decir Paesch, por ser lo verdadero. — Colonia, 21 de diciembre de 1978. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2081 Feb.21-v.mz.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos: ELIOMAR BARCELO. "Rectificación de Partida" (Ficha J. 276|1978), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado el señor Eliomar Barceló, solicitando la Rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice "del sexo femenino", debe decir "del sexo masculino". — Durazno, diciembre 22 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
19) N$ 78.00 15|pub. 1564 Feb.7-v.mz.1.o.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Leslie Van Rompaey, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA PAULINA TOLEDO de CABRERA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida del matrimonio celebrado entre René Cabrera Rodríguez y María Paulina Toledo el día 8 de octubre de 1959 en el Juzgado de la Primera Sección Judicial de Florida en el sentido que en todo donde dice: "René Rodríguez" debe decir: "René Cabrera", y donde dice: "hijo de desconocido" debe decir: "hijo de Agustín Augusto Cabrera"; b) Partida de nacimiento de María Estela Cabrera, nacida en la Primera Sección Judicial de Florida el día 31 de julio de 1960, en el sentido que donde dice: "René Rodríguez" debe decir: "René Cabrera"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de desconocido y Margarita Rodríguez", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Agustín Augusto Cabrera y Margarita Rodríguez", y al margen donde dice: "N.o 388 Rodríguez, María Estela" debe decir: "N.o 388 Cabrera María Estela"; c) Partida de nacimiento de Amubis Cabrera, nacida en la Primera Sección Judicial de Florida el día 26 de junio de 1962, en el sentido que donde dice: "René Rodríguez" debe decir: "René Cabrera"; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de desconocido y de Margarita Rodríguez" debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Agustín Augusto Cabrera y de Margarita Rodríguez" y al margen donde dice: "N.o 305 Rodríguez, Amubis" debe decir: "N.o 305 Cabrera, Amubis"; d) Partida de nacimiento de Wilson René Cabrera, nacido en la Primera Sección Judicial de Florida, el día 13 de noviembre de 1964, en el sentido que donde dice: "René Rodríguez" debe decir: "René Cabrera"; donde dice: "Que es nieto por línea paterna de desconocido y Margarita Rodríguez" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Agustín Augusto Cabrera y Margarita Rodríguez", y al margen donde dice: "N.o 657 Rodríguez Wilson René" debe decir: "N.o 657 Cabrera, Wilson René"; que es el verdadero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 6 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
19) N$ 331.50 15|pub. 1745 Feb.9-v.mz.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos MARTHA EBIDELIA EXPOSITO por su hijo menor, "Rectificación de Partida", (Fa. 103|975), se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Martha Ebidelia Expósito solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo llamado: Mario Javier Expósito, en el sentido que donde dice: Espósito, debe ir con la letra x y no con s. — Minas, 11 de mayo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
19) N$ 78.00 15|pub. 2285 Feb.16-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos MARMO ACOSTA SHIRLEY YEANETTE, "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida", (Fa. 987|978), se hace saber que se han presentado: Rito Alberto Marmo y María Acosta, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Shirley Yeanette en el sentido que donde dice: Marino, debe decir: Marmo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Minas, 17 de octubre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30394 Feb.16-v.mz.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos MENA ALCIDES, "Rectificación de Partida", (Ficha N.o 803|978), se han presentado ante esta sede Alcides Ramón Dutra Mena y Milka Malzzoni Tabeira, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Alcides Rafael, en cuanto a donde dice: Alcides Ramón Mena, debe decir: Alcides Ramón Dutra Mena. — Maldonado, 31 de octubre de 1978. — Esc. María Teresa García, Actuaria Adjunta.
19) N$ 78.00 15|pub. 2338 Feb.16-v.mz.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA de CAMPOS, INES. "Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo menor" ABEL IRAIR (Ficha "C" N.o 26|1978) se hace saber que ha comparecido la Sra. Inés Silva de Campos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Abel Irair Campos Silva, por contener el siguiente error: "donde dice: "Mabel Irair", debe decir: "Abel Irair", y donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino".
Este trámite fue auxiliado de pobreza por decreto N.o 2.770 de fecha 14 de junio de 1978. — Paysandú, setiembre 11 de 1978. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30317 Feb.7-v.mz.1.o.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: CALIMARIS DEMETRIO ALBORNOZ y SENA de CALIMARIS MIRTA, (F. 1216|978) solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio en el sentido que donde figura el nombre del contrayente como: Demetrio Albornoz Calimares, debió ser: Demetrio Albornoz Calimaris Calimaris por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 6 de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 2420 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: BOBADILLA, OLGA IRIS. "Rectificación de partida" (Ficha 1.202| 978), se hace saber que ante esta sede se presentó la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como nacida el día 13 de mayo de 1926, debe decir: 13 de octubre de 1921, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, noviembre 23 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) N$ 97.50 15|pub. 1890 Feb.12-v.mzo.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos PEDRO NARANCIO SILVA y ESTELA BENTANCURTES. "Rectificación de Partida de Matrimonio y Nacimiento de los hijos menores y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 755|978) se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de matrimonio y nacimientos: Acta N.o 72 año 1954 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Estela Bentancurt" debe decir: "Estela Bentancurtes", donde dice: "hija de Celio Bentancurt" debe decir: "Hija de Celio Bentancurtes", Actas Nros. 12, año 1960, Octava Sección de Río Negro 351, año 1955 Primera Sección de Tacuarembó, 385, año 1958, Primera Sección de Tacuarembó, 77, año 1968 Primera Sección de Tacuarembó, 78, año 1968, Primera Sección de Tacuarembó 73, año 1961, Sexta Sección de Paysandú 29, año 1964, Sexta Sección de Paysandú, y 59, año 1971 de la Sexta Sección de Paysandú, donde dice: "Silva Bentancurt" debe decir: "Silva Bentancurtes", donde dice: "hijos de Estela Bentancurt o Beyacurt" debe decir: "Hijos de Estela Bentancurtes" y donde dice "nietos de Celio Bentancurt" debe decir: "Nietos de Celio Bentancurtes" por ser lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 12 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30423 Feb.19-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado, de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MARIA HORTENCIA PEDROSO. "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 899 1978), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Acta N.o 260 año 1920, Primera Sección, donde dice "comparece Natividad Rodríguez", debe decir "comparece Natividad Carneiro" y donde dice "nieta de José Rodríguez" debe decir "nieta de desconocido", por ser lo que corresponde. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 6 de 1978. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30372 Feb.14-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RUBEN SABINO OLALDE. "Rectificación de partidas de matrimonio y de nacimiento de su hijo Marzio Gilberto", se hace saber que compareció el nombrado solicitando la rectificación de las partidas aludidas, en el sentido de que en la partida de su matrimonio, donde aparece como nacido el 22 de julio de 1935, debe decir: nacido el 22 de julio de 1934, y en la partida de nacimiento de su hijo Marzio Gilberto, donde en el márgen dice: Gilberto Marzio, debe decir: Marzio Gilberto y en el texto de la misma, donde dice: Mazio Gilberto debe decir Marzio Gilberto, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, noviembre 20 de 1970. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 136.50 15|pub. 1848 Feb.12-v.mzo.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: HUGO CESAR MOREIRA MOREIRA y GUSTAVO ODILON MOREIRA MOREIRA. "Rectificación de sus partidas (Ficha 714|1978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Hugo César Moreira Moreira y Gustavo Odilón Moreira, pues donde figuran como Hugo César Simoes Moreira y Gustavo Odilón Simoes Moreira deben decir Hugo César Moreira Moreira y Gustavo Odilón Moreira Moreira. Se hallan Auxiliados de Pobreza. — Tacuarembó, diciembre 11 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30337 Feb.9-v.mz.5.

20—Remates

MONTEVIDEO

LUIS DELLAVENTURA
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de La Paz (Canelones) compuesta de dos dormitorios, estar-

comedor, baño, cocina y habitación auxiliar. Superficie terreno: 692,16. Construcciones: 86 metros con frente a la calle Massini número 903 a dos cuadras de César Mayo Gutiérrez.

Con facilidades. Infima base de nuevos pesos 11.446,94, 7 de marzo de 1979 hora 11, Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el día 7 de marzo de 1979 a la hora 11, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Luis Dellaventura (Mat. 1076, R.U.C. 080016930019), venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 11.446,94, terreno con edificio y otras mejoras sito en la 5.a Sección Judicial de Canelones (Ciudad de La Paz) padrón N.o 3419, con 12 metros de frente a la calle Massini (ex 17 Metros) número 903.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en préstamo hipotecario Clase 6205 (85). Serie 150 N.o 4198, a cargo de Otto Mario Centurión Pereyra y Sara Elizabeth Ferreira Suárez.

2) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá depositar en garantía el 20 por ciento de su oferta, 1 por ciento de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate, en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos y escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la U.R. al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de febrero de 1979 es de N$ 39,94.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se efectúa, tomando a su cargo el saldo equivalente a la cantidad de 163 29 Unidades Reajustables.

7) Informes en Procuración, Casa Central Planta Baja, Daniel Fernández Crespo número 1508. — Montevideo febrero 14 de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 30450 Feb.21-v.mz.1.o.

CARLOS SANTA MARIA

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Carmelo (Colonia) de 47,70 metros de construcción original con más sus ampliaciones terminadas y a terminar con frente a la calle Roosevelt número 725. Superficie terreno: 172,9475 metros con 10 30 metros de frente. Con facilidades.

2 de marzo, hora 14 local Sucursal Colonia (Gral. Flores N.o 255).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el 2 de marzo de 1979 a la hora 14 en el local de la Sucursal Colonia (Gral. Flores N.o 255) el martillero Carlos Santa María (matrícula 756. R.U C. 040008800013) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 13.407.00 solar de terreno con sus edificios y mejoras sito en la Sexta Sección Judicial de Colonia (ciudad de Carmelo) padrón N.o 836, que tiene una superficie de 172,9475 metros cuadrados y frente a la calle Roosevelt N.o 725.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en préstamo hipotecario Reglamentación 6.021 Serie 180 N.o 3.613 a cargo de José Euclides Torres y Margarita Teresa Correa de Torres.

2.o) El bien se vende en el estado actual de conservación, construcción y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma 1 o|o de comisión del remtador más IVA y otras cargas que afecten al remate en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos gastos honorarios de compromisos y escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas que afecten al inmueble.

5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1979 es de N$ 39 94.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a la cantidad de unidades reajustables 322.40.

7.o) Informes en Sucursal Colonia o en Casa Central, Procuración (Daniel Fernández Crespo N.o 1508, planta baja). — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30425 Feb.19-v.feb.23.

ANTONIO UBALDO HERNANDEZ DIAZ

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Unidad de propiedad horizontal, dos dormitorios comedor cocina baño y altillo, en San Salvador 2016 bis. Superficie: 58 metros cuadrados 4880.

Base: 289.6345 unidades reajustables equivalentes a N$ 11.568.00; 5 de marzo de 1979 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 5 de marzo de 1979 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Antonio Ubaldo Hernández Díaz (matrícula 1.046, R.U.C. 210117010014) venderá al mejor postor y sobre la base de N$ 11.568.00 la unidad de propiedad horizontal N.o 012 padrón 16.448|012 que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 16.448. La mencionada unidad se desarrolla en dos plantas a cota más 1,76 metros Superficie: 51 metros cuadrados 960 centímetros cuadrados y a cota más 4 01 metros. Superficie: 7 metros 3.920 centímetros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca Reglamentación 6.205 N.o 1.044 Serie 150 a cargo de Raúl Camilo Ramírez Guerrero y Beatriz Esther Cerizola o Cirizola Hahn.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el volor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1979 es de N$ 39.94 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 11.568 en el mes indicado. En caso de variar el valor de la unidad reajustable dicho valor será anunciado en el acto del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 96.54 unidades reajustables.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30426 Feb.19-v.feb.23.

FRANCO LEQUIO

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Unidad horizontal compuesta de dos ambientes, baño cocina y patio. Edificación cubierta: 38 metros. Ubicada en Concepción Arenal N.o 1537 Unidad 007 en planta baja a una cuadra de Avda. San Martín con la ínfima base de N$. 9.261.00.

2 de marzo hora 14 en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328).

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el día 2 de marzo de 1979 a la hora 14, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), el martillero Ney Franco Lequio (matrícula 1.796. R.U.C. 210205260012) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 9.261.00, unidad horizontal sita en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón individual N.o 83.906|007, que se señala con el N.o 007 en planta baja del edificio que tiene frente a la calle Concepción Arenal N.o 1537 entre Marsella y Avda. San Martín, Consta de una superficie propia de 38 metros cuadrados.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en préstamo hipotecario Reglamentación 6.205, Serie 150 N.o 4.920 a cargo de Carlos Bordón Silveira.

2.o) El bien se vende en el estado actual de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma 1 o|o de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuestos gastos honorarios de compromisos y escrituras, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en unidades reajustables y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la unidad reajustable al día del o de los pagos a cuenta del mismo, a título informativo se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1979 es de N$ 39.94.

6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a la cantidad de unidades reajustables 161 18.

7.o) Informes en Sección Procuración Casa Central (Daniel Fernández Crespo 1508, hall principal). — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5.pub. 30427 Feb.19-v.feb.23.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Jorge Ibarra contra RICARDO B. COLLINS (Ficha 22|978), el día 5 de marzo de 1979 desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 motoneta "Puch", matrícula N.o 60.719 de Montevideo con embrague y cambio desarmado (base N$ 833.34); 1 T.V. "Apsa" "23" mueble metálico modelo Standard (base N$ 400.00), embargadas e inventariadas en autos. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

20) N$ 65.00 10|pub. 1932 Feb.16-v.mz.5.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Durán de Aldecoa, María Graciela c|BERMUDA S. A. "Rescisión de Contrato" (Ficha C 256|974). se hace saber que el próximo martes 6 de marzo de 1979 a las 10 horas en el local de Cuareim 1978 se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes individualizados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 8 de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 39.00 5|pub. 2527 Feb.20-v.feb.26

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Rodríguez Macías, Freddie contra MIGUEL VARGAS. "Juicio Ejecutivo" (C. 1.094|1978), el 22 de febrero próximo, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión "Bedford", padrón A 48.817 matrícula A 401837 de Canelones. — Montevideo, febrero 7 de 1979.

20) N$ 52.00 10|pub. 1807 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Banco de la República contra NOGUEIRA MATTOS, JULIO CARLOS. Rec. de firma". (D. 6637|977) se hace saber que el próximo 14 de marzo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

A) Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 37.697, con una superficie de 337 metros cuadrados 8.810 centímetros y 17 metros 18 centímetros al N. O. a la calle Montero Vidaurreta 3711; B) Solar de terreno con edificios y mejoras, lindero al anterior, padrón 37.696, superficie 221 metros cuadrados 36 decímetros y frente de metros 8.59 al N.O. a Montero Vidaurreta; C) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 37.719 con una superficie de 295 metros cuadrados 92 decímetros y metros 8.59 de frente al S.O. a la calle Gobernador del Pino, distando su punto medio metros 30,06 de la esquina con B. Montero Vidaurreta; D) Solar de terreno con edificio y mejoras, lindero al anterior padrón 37.718, superficie 225 metros cuadrados 92 decímetros y metros 8.59 de frente al S. O. a la calle Gobernador del Pino; E) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 37.711 con una superficie de 368 metros cuadrados 94 decímetros y metros 8.59 de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague, entre Conciliación y Gobernador del Pino, punto extremo a metros 34.53 de la esquina con esta última.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el

acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro ocasionare salvo el caso de que la adquirente fuera el ejecutante en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán del ejecutado; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 390.00 15|pub. 1244 Feb.8-v.mz.2.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO y Cía. S. A. "Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975), se hace saber que el próximo 22 de febrero desde las 15 horas, en Avda. Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de: tinas y cascos de roble con capacidades desde 2.500 a 16.900 litros (se exhiben en Bodega Viscardi Hnos., sita en J. B. Ordóñez 178, ciudad de Canelones).
Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: a) El precio se integrará: 30 por ciento de seña en el acto 70 por ciento al retirar dentro de los 30 días; b) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 10.72 por ciento que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 3 por ciento de impuesto departamental.
2) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de funcionamiento, ni por ninguna otra causa. — Montevideo febrero 7 de 1979.
20) N$ 130.00 10|pub. 1809 Feb.9-v.feb.22.

HORACIO CASTELLS MONTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos Costa, Víctor Daniel conta VIDAL, ESTELA "Inventario" (Ficha E 75|977) se hace saber que el próximo lunes 26 de marzo de 1979 a las 15 horas, en el lugar de su ubicación (Almería 4732), se procederá por el Martillero Horacio Castells Montes, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 55.080.00 de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble:
a) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 134.303 con una superficie de 453.54 metros cuadrados, con 12 metros de frente al Norte a la calle Almería, entre Veracierto y Rambla Concepción del Uruguay;
b) La Unidad 301, situada en el tercer piso a cota vertical más 10.15 metros, con una superficie de 69.26 metros cuadrados;
c) El garage M S 1 bien común de uso individual, con una superficie de 18.50 metros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta en el acto de su aceptación; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 8 de 1979. — María Emilia Gleiss Actuaria.
20) N$ 273.00 15|pub. 2528 Feb.20-v.mar.14

OMAR GIMER

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos SENA, SENA ANIBAL. "Sucesión". (Ficha A. 607|971) se hace saber que el 9 de marzo de 1979 a las 15 horas en la calle Dr. Juan José de Amézaga N.o 1960 se procederá por intermedio del martillero Omar Gimer asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de N$ 6.750.00, al mejor postor, del inmueble ubicado en la calle Pedro Ricaldoni N.o 3618, Decimoctava Sección Judicial, antes Vigésimotercera de Montevideo, con frente a la calle Pedro Ricaldoni, padrón N.o 167.073 con un área de 85 metros 9.000 centímetros cuadrados.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, impuestos, como así también de la comisión del rematador; 3) Que los antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4) Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero de 1979. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 182.00 14|pub. 2280 Feb.16-v.mz.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Consejo Nacional de Subsistencias contra ALBERTI y MORALES. "Cobro de multa" (Libro 23, Folio 11, N.o 615), el 22 de febrero próximo, desde las 15 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor, de acuerdo al artículo 20 de la ley 8.298 1 amasadora con motor número 632.501.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 65.00 10|pub. 1810 Feb.9-v.feb.22.

VICENTE ADAMI
Juzgado Letrado de Paz de la Decimonovena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, en autos "Catañy, Manuel Carlos c|TOSSI o TOSI, ELBIA, Desalojo" (Ficha 1.045|976), se hace saber que el próximo 20 de marzo a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo 582, se procederá por intermedio del martillero Vicente Adami, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de la mitad indivisa de un solar de terreno y sus construcciones sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.345, con frente a la calle Antonio Machado (ex Bella Vista) compuesto de una superficie de 143 metros 9.157 centímetros cuadrados. Valor de tasación: nuevos pesos 11.178.00. Base: N$ 7.452.00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 195.00 15|pub. 2269 Feb.16-v.mz.12.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BLANCO ARSELUZ KERVES CABALLERO. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 761|977) se hace saber al público que el día 9 de marzo del próximo año, a partir de la hora 16 y en las puertas del Juzgado, calle Garibaldi 546, el rematador señor José Daniel Balles Silva, asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Una parcela de terreno ubicada en la planta urbana del Pueblo El Carmen, Cuarta Sección Judicial del Depto. de Durazno, parte del padrón N.o 286 (actualmente N.o 680), señalada con el N.o 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1534, el 17 de setiembre del mismo año y que se compone de una superficie de 1000 metros, teniendo 20 metros de frente al Noroeste, sobre la calle Palleja por 50 metros de fondo y que linda: al Noreste con el lote N.o 1 al Sureste con Victoria Eulfania Caballero de Kerves y al Suroeste, con Pablo Caballero Lemme.
Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) que serán de cargo del comprador la comisión del señor Rematador, honorarios, gastos de escrituración y todos los demás que la Ley pone a su cargo; y c) que los títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de diciembre de 1978. — Esc. Alberto Marques Rinaldi. Actuario.
20) N$ 478.40 23|pub. 26995 Dic.21-v dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

SEVERINO R. CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra LARRAMA LUIS A. o ILLAS ENRIQUE "Medidas Preparatorias" (Ficha 151|1978), se hace saber que el día 12 de marzo próximo a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación Juan L. Lacaze, se rematará por el martillero Severino R. Camacho sobre las 2|3 partes de su Tasación lo siguiente: 1 heladera Siam de 3 Puertas con motor Pramesa N.o 975 1 Picadora de Carne Siam motor serie 15 N.o 276 de 1 H.P., 1 Sierra Siam Mesa de mármol motor N.o 410.374, 1 Balanza Precisa de 20 kilogramos N.o 8.582, 1 auto Ford modelo 1935 Mat. L.10-081.
Se previene que el mejor postor deberá abonar al contado al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuesto. Y a todos los efectos legales se hace esta publicación.
20) N$ 83.20 8|pub. 2319 Feb.16-v.mz.1.o.

FLORIDA

PEDRO CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Previsión Social contra ELSA OROÑO y RUBEN ORMANDO. "Juicio Ejecutivo" (F. C. N.o 217|1973) se hace saber que el día 15 de marzo próximo a las 14 horas en el local de la calle Independencia N.o 875 el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes bienes muebles: A) Una máquina de hacer café eléctrica de dos brazos, marca "Cafrem". Tasación nuevos pesos 2.100.00; B) Una heladera de ocho puertas, marca "Siam". Tasación nuevos pesos 9.000.00; C) Una cortadora de fiambres manual marca "Berkel" N.o 25.133. Tasación N$ 2.000.00; D) Una chivitera de acero inoxidable marca "Tem". Tasación N$ 800.00; E) Una cocina a querosene de dos hornallas "Premier Volcán". Tasación nuevos pesos 100.00; F) Una estantería vidriera de madera de tres cuerpos. Tasación nuevos pesos 120.00; G) Un mostrador de 4 metros por 1.20 metros forrado de cármica y tapa de mármol. Tasación N$ 3.000.00; H) Un pasadisco sin marca con parlantes marca "Sonid". Tasación N$ 220.00; I) Cinco mesas de madera con baldozas de cerámica. Tasación N$ 120 cada una; J) Catorce sillas de madera y asientos de suela. Tasación N$ 65.00 cada una; K) Tres taburetes de madera y asientos de suela. Tasación nuevos pesos 40.00 cada uno; L) Tres repisas de madera. Tasación N$ 15.00 cada una; LL) Dos artefactos de luz colgante, de un pico. Tasación N$ 25.00 cada uno; M) Un ventilador de paletas colgado al techo, marca "Marelli". Tasación N$ 180.00.
Se previene: Que las ventas serán al contado, siendo de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que por la ley correspondan. — Florida febrero 6 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Florida a los seis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 10|pub. 2652 Feb.21-v.mz.8.

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Florida, dictada en autos: Banco de Crédito contra LUIS ALBERTO BARRETO BRUNET. "Juicio Ejecutivo" (F. C. 1.289|1976), se hace saber que el día 7 de marzo próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Pedro Cáceres, en diligencia que presidirá el señor Alguacil Ad-hoc, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes inmuebles:
A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en "25 de Agosto", 13.a Sección Judicial de Florida, padrón N.o 789, con una superficie de 275 metros, base N$ 504.00.
B) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicada en "25 de Agosto", 13.a Sección Judicial de Florida, padrón N.o 478, con una superficie de 697 metros base N$ 185.40.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador, comisión del rematador, Impuestos Municipales se originen, y Certificados, Honorarios y demás gastos que
III) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, febrero 2 de 1979. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 15|pub. 2008 Feb.12-v.mz.7.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Feria de Maldonado, Dr. Hugo Lorenzo, dictada en autos "Burgues, José Luis contra LAPASTA, MARIA del CARMEN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1.091|1974), se hace saber que el viernes 2 de marzo de 1979 a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso a la venta en remate público con la base U$S 226.151,56 del siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y mejoras que le acceden, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio La Loma (manzana 710, empadronado con el N.o 2.592, y antes en mayor área con el N.o 1.914, compuesto de dos solares que en conjunto tienen una superficie de 2.259 metros 34 decímetros señalados con los Nros. 22 y 23 en el plano del Agrimensor Carlos Raúl Senaldi, de diciembre de 1941, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 334 el 2 de mayo de 1942, según el cual se deslinda así: solar 22: al Sureste, 18 metros, frente a calle "F" de 17 metros de ancho; al Noreste, 47 metros con 68 centímetros, y al Noroeste 15 metros 70 centímetros, ambos lindando con padrón 7.609, y al Suroeste, 47 metros con 78 centímetros, con solar 23; solar 23: al Suroeste, 17 metros, 55 centímetros, frente a camino de 50 metros de ancho; al Sureste, 18 metros 40 centímetros frente a calle "F" de 17 metros, unidos ambos límites con una ochava curva de 23 metros, 2 centímetros; al Noreste, 47 metros, 78 centímetros, con solar 22 del mismo plano, y al Noroeste 47 metros, 94 centímetros con solar 24 del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo en dólares americanos billete el 50 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma;

B) Que los gastos de escrituración, impuestos municipales y comisión del rematador serán de cargo del comprador;

C) Que los títulos del bien a rematar se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos de esta tramitación está habilitada la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y nueve. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

20) N$ 390.00 15|pub. 1537 Feb.7-v.mz.1.o.

SALTO

ELBIO I. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BITANCURT, ESTANISLAO FERNANDO y otros. "Cesación de condominio" (A. 578| 1978), se hace saber que el día 21 de marzo de 1979, —a las 16 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada anteriormente en mayor área con el N.o 4.186 (hoy). Padrón N.o 4.763, manzana catastral N.o 967, señalada con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Héctor Herrán de Febrero de 1948, inscripto con el N.o 20 el día 20 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, la que según dicho plano cuenta con una superficie de 817 metros 7.160 centímetros, y con 17 metros 50 centímetros de frente al Sur sobre calle Maciel. (Base: N$ 2.738.66).

1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposicin de los interesados y

3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, febrero 6 de 1979. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.

20) N$ 253.50 15|pub. 2312 Feb.16-v.mz.12.

SORIANO

CYRO GREGORIO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Juan Armand Pilón contra OLGA VELAZQUEZ. "Cesación de condominio". (Ficha N.o 590, año 1975 se hace saber que el día 6 de marzo de 1979 a las 21 horas y en el lugar de su ubicación finca de la calle Oribe N.o 429, el martillero Cyro Gregorio Gavarone Soto con matrícula N.o 1.444 e inscripto en el R.U.C. con el número 180020340017, procederá al remate sin base, al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles y útiles: Un escritorio en cedro con cuatro cajones y tapa de vidrio de metros 1,10 por 64 centímetros, con una silla de cedro y asiento de pantazote; Un juego dormitorio de dos plazas compuesto de una cama, dos meses de luz con tapas de vidrio una cómoda con cuatro cajones tapa de vidrio y espejo, un ropero de cuatro puertas todo en estilo francés. Un juego dormitorio de dos plazas, compuesto de una cama —dos mesas de luz con tapas de vidrio, una cómoda de cuatro cajones y tapa de vidrio y espejo separado y un ropero de dos puertas grandes y dos chicas y tres cajones y una butaca en estilo americano. Un juego de comedor estilo francés compuesto de un bargueño con cuatro puertas tapa de vidrio y espejo, una mesa extensible con tapa de vidrio, un cristalero con dos puertas de madera dos de vidrio y dos cajones y seis sillas con asiento y respaldo de pantazote. Un juego de living americano tapizado en tela compuesto de un sofá, dos sillones y una mesita de tres patas y tapa en horma de media luna, una mesa en cármica madera y hierro y tres sillas del mismo material. Una hamaca en hierro forjado con almohadones en polyfón y tela, seis tirantes en pinotea de 10 x 11 centímetros de lado siete alfajías y dos media alfajías, toda esta madera usada pertenecía a un techo. Comisiones e impuesto de ley de cargo de los compradores. Se ha habilitado el día y la hora para la subasta. — Mercedes, 15 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 117.00 5|pub. 2654 Feb.5-v.mz.1.o.

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Beatriz Alcira Zugarramurdi de Galín contra JUAN CARLOS ZUGARRAMURDI LACO. "Cesación de Condominio" (Ficha N.o 1.110, año 1978), se hace saber que el día 9 de marzo de 1979 a las 16 horas y en el lugar del Depósito Judicial ubicado en calles Dr. Braceras casi Florencio Sánchez de esta ciudad el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula de rematador número 1.212 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180025290015 procederá al remate con la base de las dos terceras partes de su tasación que asciende a N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil), el siguiente bien: Una camioneta marca Chevrolet modelo 1952, Padrón N.o 625, matrícula K. 94-625 del Municipio de Soriano, motor J.E.M. 114.399 a nafta de 22 H.P. Pick-Up con cabina para tres pasajeros y 500 kilogramos de carga.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de transferencia, escrituración y demás que legalmente corresponda. — Mercedes, 15 de febrero de 1979. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 65.00 5|pub. 2655 Feb.21-v.mz.1o.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos JORGE SEXTO MONTEDONICO FERNANDEZ (Ficha 384| 979), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jorge Sexto Montedónico Fernández representado por su mandatario Luis Solari Mantegazza solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 9 de mayo de 1969 autorizó el Escribano Julio R. Bardallo por la cual Néstor Cal Larrea y Mirta Eustaquia Fernández Birriel vendió a Jorge Sexto Montedónico Fernández el inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el N.o 12.516 Padrón anterior N.o 1.820 m|a con un área de 17 hectáreas 4242 metros 43 decímetros cuadrados. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 142 al Fo. 99 v. del Libro 47. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario.

21) N$ 117.00 10|pub. 2549 Feb.20-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FELICIANO BARROS MARTINEZ, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura de compraventa autorizada por el Esc. José D'Alesandro el 7 de febrero de 1956, y por la cual el compareciente compró a J. C. Garbarino Bertulfo, el bien inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 161.430 que según plano del Agrimensor Raúl Conde, inscripto en Topografía el 2 noviembre de 1933 con el N.o 1903, consta de una superficie de 672 metros con frente a la calle Núñez de Arce puerta de entrada N.o 4952. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 64 al Folio 42, N.o 488.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que vengan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 8 de 1978. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

21) N$ 130.00 10|pub. 2098 Feb.14-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos CROCKER CATALINA (por sí y sus menores hijos y otros) "Expedición de segunda copia, (Ficha CA. 344|978)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Catalina Crocker por sí y por sus hijos menores Ignacio y Helen Fay Mullin Crocker y Katheryn Mary Mónica Helen María de las Mercedes, Federico Ignacio, Sara Isabel y María Lucía Mullin Crocker solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 6 de setiembre de 1950 autorizó el escribano Haroldo Pi por la cual "Chacras y Construcciones Sociedad en Comandita" vendió a Federico Mullin Nocetti y Catalina Crocker el inmueble ubicado en el Departamento de Maldonado, Tercera Sección Judicial, padrón 4.189, plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla de julio de 1927 inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 24 de agosto de 1927. Superficie 18 hectáreas 6.096 metros 87 decímetros.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 22 de diciembre de 1978. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 130.00 10|pub. 1894 Feb.12-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos DODERA TORTEROLO, LUIS ANTONIO "Sucesión" (F. 420|1965), se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos del expediente sucesorio de "Luis Antonio Dodera Torterolo" (Ficha F. 420|1965), a los efectos de perfeccionar el título de propiedad del bien inmueble propiedad horizontal de la Novena Sección de Montevideo, Padrón N.o 47.306|001|002|003 con frente a la calle Lope de Vega.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 23 de 1978. — Esc. Rafael Charle Olivera Actuario.

21) N$ 91.00 10|pub. 1822 Feb.9-v.feb.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos LIGA DEL TRABAJO de TOMAS GOMENSORO. "Segunda Copia" (Ficha A. 573| 1978), se hace saber:

Que se ha presentado la referida Institución solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Diego C. Muguruza el 15 de abril de 1956 en que adquirió de Dionisia Mello de Conti y Pedro Hugo Conti la propiedad y posesión de una fracción de solar de la manzana 4 de la planta urbana de Tomás Gomensoro, empadronado con el N.o 259, que según plano del Agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N.o 1.052 el 15 de octubre de 1935 tiene una superficie de 1685 metros, 8.130 centímetros con un frente al noroeste, de 35 metros 682 milímetros sobre la calle 25 de Agosto.

En consecuencia, se emplaza por treinta días todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas, 13 de febrero de 1979. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

21) N$ 117.00 10|pub. 2638 Feb.21-v.mz.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ISIDORO I. ARENAS y LUISA E. BANCHERO (Ficha C. N.o 588, año 1978) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada en esta ciudad el 18 de setiembre de 1952, ante el Escribano Manuel Montero Sancho, debidamente inscripto en el Registro respectivo, por la cual los comparecientes adquirieron el siguiente bien a los esposos Mateo Kl. rincic y Aurora Martínez: fracción de terreno y edificio ubicada en Carmelo, Sexta Sección de Colonia lote 4 del plano del Agrimensor Feliciano M. Alvariza, inscripto en la Oficina de Catastro de Colonia con el N.o 23 el ocho de febrero de 1949, padrón 3.317 y con una superficie de 308 metros 75. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 29 de diciembre de 1978. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Encargada.

21) N$ 130.00 10|pub. 2590 Feb.21-v.mz.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FUENTES HOMERO y JOSE PEDRO. "Segunda Copia de Escritura" (Ficha 1.094|1978), se hace saber que se han presentado Homero Fuentes y José Pedro Fuentes solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de un solar de terreno y sus mejoras, situado en la zona urbana de Minas "Barrio Amantes", primera sección judicial de Lavalleja, padrón número 6832; compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de diciembre de 1950, manzana "B" solar 19 de 300 metros cuadrados, lindando: al S.O. en 12 metros de frente a calle Pública; al Noroeste en 25 metros con el solar 18; al Noreste en 12 metros con el 16 y al Sureste en 25 metros con el 20. Hubieron el bien por escritura de compraventa que autorizó el extinto escribano don Jacinto Zabalza en la ciudad de Montevideo con fecha 7 de abril de 1954 a doña Esperanza Ariza de Del Puerto y don Norberto Rómulo del Puerto. Esta compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el N.o 267, Folio 154 Libro 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Minas, 17 de noviembre de 1978. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

21) N$ 156.00 10|pub. 1752 Feb.9-v.feb.22.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos CARLOS MENDIA JAURI y RUBEN SANTOS BENTANCUR DONATO "Expedición segunda copia escritura pública" (Ficha C 735|978) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública, autorizada por el Escribano Roque Jesús Castromán con fecha 29 de diciembre de 1967 por la cual Carlos Mendia Jauri y Ruben Bentancur Donato adquirieron por compraventa y tradición a los esposos Kristino Ignatoff ó Cristino Ignatoff y Sedefa Petcova de Ignatoff, casados entre sí la propiedad y posesión del siguiente inmueble: un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, Manzana N.o 386 de la ciudad de Fray Bentos, Padrón actual número 4.587 (antes Padrón N.o 2.297 en m|a) el que según plano suscrito por el Agrimensor Antonio Arcioni, registro N.o 851 del 30 de setiembre de 1957 tiene un área de 464 metros 7500 decímetros se le señala como solar "cinco" y tiene frente a la calle N.o 14 al N.O. de 12 metros 50 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante éste Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento a seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, diciembre 1.o de 1978. — Escribano Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 2561 Feb.20-v.mar.7

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo octubre de 1949 autorizó el Esc. Carlos S. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HUGO SOUTO de ACEVEDO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 6 de Pigurina en esta ciudad, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el N.o 829, Folio 510 y vuelto de dicho año y por la cual don Francisco García, viudo de Josefa Aguirre vendió a don Rufino Souto, casado con Fortunata Azevedo la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: la cuarta parte indivisa que le corresponde en un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón actual N.o 2.674 (antes número 2.961).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Se habilita la feria judicial mayor al sólo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, enero 10 de 1979. — Delmar González Brum, Actuario.

21) N$ 130.00 10|pub. 1736 Feb.9-v.feb.22.

SORIANO

JUZGADO [illegible] PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — P[illegible] del señor Juez Letrado de Primer[illegible] de Soriano, dictada en autos: "ROLANDO JULIO LORENZI- Segunda copia de escritura" (Ficha 1597 año 1978), se habe saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Rolando Julio Lorenzi solicitando se le expida segundas copias de las siguientes escrituras: I) La autorizada en Dolores el 5 de marzo de 1953 por el Esc. Juan Ramón Ruiz correspondiente a la cesión de derechos hereditarios que a Julio Rodolfo Cabo le correspondían en las sucesiones de Domitila Abrante, Julio Rodolfo Cabo y Pedro Ruperto Cabo; II) la autorizada en Dolores por el Esc. Juan Ramón Ruiz el 30 de julio de 1958 correspondiente a la cesión de derechos hereditarios que al señor Jorge Heber Cabo le correspondían en las sucesiones ya mencionadas; III) La autorizada en Dolores por el Esc. Juan Ramón Ruiz el 4 de setiembre de 1958 correspondiente a la cesión de derechos hereditarios que a Petrona Marcelina Cabo le correspondían en las sucesiones referidas.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 4 de diciembre de 1978. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) N$ 143.00 10|pub. 2203 Feb.15-v.mz.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos MANEIRO FERREIRA SEBASTIAN. "Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando Segunda Copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, el día 5 de marzo de 1969 autorizó la Escribana M.a S. López Morand, y por la cual el compareciente adquirió un solar de terreno ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó Padrón en mayor área, número

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD AUDITORA LTDA.

Contrato: 18 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 92 folio 342 libro 1, 2 de febrero de 1979.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO; ENRIQUE DOÑORO por partes iguales.
Capital: N$ 100.00
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
Giros: Representaciones administraciones asesoramientos en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2252 Feb.21-v.mz.8.

DIPES S. R. L.

Contrato: 19 de noviembre de 1978.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 1098 al folio 382 del libro 1 de contratos.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: ENRIQUE BERGARA DE MEDINA y ERNESTO BERGARA DE MEDINA.
Administración: Enrique Bergara De Medina.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Ferretería, pinturería y bazar.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2301 Feb.21-v.mz.8.

PANADERIA Y CONFITERIA ORIENTAL S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1978.
Inscripto: N.o 194, Folios 693-695 (Canelones).
Socios: ROBERTO LUIS BERNADET, REMEDIOS CORBI de BERNADET y CONCEPCION PEREZ de CORBI.
Objeto: Panadería y Confitería.
Capital: N$ 10.000.00.
Aportado: N$ 4.500.00 cada uno; Roberto Luis Bernadet y Remedios Corbi de Bernadet y N$ 1.000.00 Concepción Pérez de Corbi.
Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de un año.
Administración: Roberto L. Bernadet y Remedios Corbi de Bernadet indistintamente.
Domicilio: Pando.
22) N$ 128.00 10|pub. 2109 Feb.21-v.mz.8.

A. K. LTDA.

Tibor Keisler cedió a Jola Martin Susman sus 10 cuotas sociales.
Contrato: 15 de diciembre de 1978.
Inscripto: 15 de enero de 1979, con el número 1 al Folio 8 de contratos.
22) N$ 64.00 10|pub. 2636 Feb.21-v.mz.8.

FERBIA S.R.L.

Contrato: 1.o febrero 1979.
Inscripción: N.o 20, Folio 71, Libro 1 de contratos.
Socios: OSCAR F. FERNANDEZ BOSCO y ANTONIO BIANCO BELLOMUSTO.
Capital: N$ 5.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Taller de reparaciones eléctricas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2634 Feb.21-v.mz.8.

JOSE BEDNARIK E HIJOS S.R.L.

Otorgamiento: 5 de febrero de 1979.
Otorgantes: José Bednarik Pize, Enrique Eduardo y Estela Bednarik Bailador.
Capital: N$ 30.000.00 José Bednarik nuevos pesos 21.000.00 Enrique Eduardo y Estela Bednarik N$ 3.000.00 cada uno.
Objeto: Taller metalúrgico, importación y servicios.
Administración: José Bednarik a sola firma o Enrique Eduardo y Estela Bednarik conjuntamente.
Plazo: 10 años prrogables.
Inscripción Registro Público de Comercio 13 de febrero de 1979 con el N.o 107 al Folio 400 del Libro N.o 1 de Contratos.
22) N$ 160.00 10|pub. 2632 Feb.21-v.mz.8.

EMPRESA DE PINTURAS BINTOR S.R.L.

Contrato privado de enero 9 de 1979.
Registro Público de Comercio N.o 55 al Folio 205 del Libro N.o 1 de contratos, el 18 de enero de 1979.
Socios: VLADIMIR BINTOR CASAS, JAIME BINTOR GAMARRA CARLOS AMALIO RIVERO RIVERO.
Capital: N$ 3.000.00 en partes iguales.
Objeto: Pinturas de Obras.
Administrador: Vladimir Bintor Casas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años con prórroga automática de 1 año.
22) N$ 128.00 10|pub. 2644 Feb.21-v.mz.8.

"SEM PRODUCCIONES LIMITADA"

Contrato: 21 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 16, al folio 58 del libro 2 de contratos
Socios: ARMANDO NELSON TIRELLI MORENO, JORGE JOSE ABUCHALJA SEADE, MARIA ANTONIETA ARANDA de MONTERO y JUAN CARLOS SHEPHARD BANGERTER.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: dos años prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Representación: dos socios conjuntamente.
Objeto: Producciones discográficas, organización de espectáculos artísticos, compraventa, permuta, edición, impresión, importación, exportación y representación de placas discográficas, representaciones artísticas y toda actividad inherente al ramo de creaciones artísticas sonoras, sea por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, importaciones, exportaciones y cualquier contrato civil o comercial en general.
22) N$ 192.00 10|pub. 1559 Feb.20-v.mar.8

RODYS LTD.

Contrato: 16 enero 1979.
Inscripto: N.o 85, folio 315, Libro 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO MARIO RAFFO TOLEDO y GLADYS RAFFO TOLEDO.
Objeto: Tornería, rectificado de motor y reparaciones en general.
Capital: N$ 6.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Plazo: 5 años contados desde la inscripción en el Registro Público, automáticamente prorrogado por períodos de 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2238 Feb.15-v.mz.2.

CONSTRUCTORA ATLANTICA LIMITADA

Razón social: "Constructora Atlántica Limitada".
Contrato: 26 de enero de 1979.
Inscripto: N.o 22, folio 8 vta, Libro 3 de Contratos el 1.o de febrero de 1979.
Socios: MIGUEL ANGEL BANACORE CRESSI y MANUEL JOSE BONILLA PIRIZ.
Objeto: Construcción de edificios, contratistas, representaciones.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración Indistinta.
Domicilio: Avenida 18 de Julio 1233 Escs. 26, 27, 28 y 29.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 2237 Feb.15-v.mz.2.

VIRTUS S.R.L.

Contrato: 19 de octubre de 1978.
Capital: N$ 10.000,00.
Socios: FRANCISCO ANTONIO GALLI ARAGONE y MARIA JOSEFINA GALLI ARAGONE.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas y artículos vinculados a la industria farmacológica, especialmente las referentes a droguería, farmacia y todos sus derivados y|o anexos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1978, con el N.o 1130, folio 3882, Libro 2 de Contratos.
Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo exclusivo del socio Francisco Antonio Galli Aragone.
22) N$ 160.00 10|pub. 2218 Feb.15-v.mz.2.

FARMACIA LIBERTAD LIMITADA

Contrato: 31 de octubre de 1978.
Registro: N.o 1314, folio 4524, Libro 2.
Socios: BLANCA MARIA ISABEL GEANNECCHINI, JORGE MARIO ALBE y MIRTHA ALBE.
Objeto: Farmacia, Perfumería y Afines.
Capital: N$ 10.000,00.
Aportes: Geannecchini, N$ 5.000,00; Jorge Albé, N$ 2.500,00; y Mirtha Albé N$ 2.50000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 96.00 10|pub. 2242 Feb.15-v.mz.2.

NEME - ALVAREZ S. R. L.

Contrato: 5 de enero de 1979.
Inscripción Registro Público de Comercio de Soriano: En el libro de contratos con el N.o 1 de fojas 1 a 5.
Socios y aportes: EDUARDO JOSE NEME RICH, JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA y EDUARDO NEME CAMIRUAGA. Partes iguales.
Objeto: 1) Compra, venta, importación y exportación de toda clase de vehículos y maquinarias, sus repuestos y accesorios.
2) Taller mecánico, reparación, reconstrucción y servicio de mantenimiento de toda clase de vehículos maquinaria y equipos.
3) Industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes muebles por cuenta propia o de terceros.
4) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
5) Representaciones, comisiones y mandatos en general.
6) Prestar servicios de transporte y acarreos.
Plazo: 2 años a contar desde el 1.o de enero de 1979, prrogable.
Capital: N$ 12.000.00.
Administración: Eduardo José Neme Rich.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 256.00 10|pub. 2202 Feb.15-v feb.2.

EMULQUIMICA LTDA.

Contrato: 28 de diciembre de 1978.
Socios: JUAN TAFERNABERRY y NELSON BARBI SEVESO.
Objeto: Industrialización fabricación, comercialización importación y exportación de drogas industriales y farmacéuticas, análisis y asesoramientos industriales.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Juan Tafernaberry.
Registro: N.o 13, F.o 51, Libro 1.
22) N$ 96.00 10|pub. 1901 Feb.12-v.feb.23.

FUNDICION INDUSTRIA S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1977.
Socios: SEGUNDO PEREDA y ATILIO MACHIN.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Registro: N.o 587, Folio 2.046, Libro 1.
22) N$ 64.00 10|pub. 2171 Feb.15-v.mz.2.

PIER - BE LIMITADA

Contrato: 20 de diciembre de 1978.
Registro de Comercio: N.o 40, Folio 139, Libro 2.
Socios: GONZALO SILVA y MARIA ISABEL PAREJA.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de un año.
Objeto: Venta, importación, fabricación y comercialización en general de ropa de hombres, damas y niños.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2172 Feb.15-v.mz.2.

FARMACIA LUXOR S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 75 folio 277, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HEBERT OMAR CABRAL SAURIARTE y MARIA MERCEDES GLADYS CABRERA RODRIGUEZ de MIRAZO.
Objeto: Actividades industriales y comerciales en general, especialmente rubro de farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 96.00 10|pub. 1869 Feb.14-v.mz.1.o.

TECNICA DEL ESCAPE S.R.L.

Socios: RUBISMAR SOSA y MARTA ISABEL TORICES.
Objeto: Fabricación, colocación y comercialización de tubos de descarga y silenciadores, reparación automotores, transporte fletes, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de dos años cada una.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Indistinta de cualquiera de los socios.
Contrato: 18 de diciembre de 1978, inscripto 16 de enero de 1979 N.o 38 F.o 131 Libro 2.
22) N$ 96.00 10|pub. 1915 Feb.14-v.mz.1.o.

MOTOCENTRO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Documento privado del 31 de mayo de 1977. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1978, número 1.297 Folio 4.466, Libro N.o 2 de Contratos.
Angel Erico Mottin Sanguinetti cede la totalidad de sus cuotas sociales a Graciela Berot Robert.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2132 Feb.14-v.mz.1.o.

DORMAN LIMITADA

Contrato: 15 de setiembre de 1978.
Socios: MARIA CARMEN ECHAVE, MIGUEL LAVIN y JUAN MANUEL PAZOS.
Objeto: Construcción y venta de edificios e inmuebles en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 15.000,00.
Administración: indistinta por Juan Manuel Pazos y María Carmen Echave.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 982, folio 3401; libro 1 de Contratos.
22) N$ 96.00 10|pub. 2023 Feb.13-v.feb.28.

ANTIQUES LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Socios: JOSE PEDRO CERISOLA MARTINEZ y HECTOR VICTORIO UMPIERREZ TORTEROLO.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 20.000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Héctor Victorio Umpiérrez Torterolo.
Objeto: Compra venta muebles adornos, arte, joyas, importaciones, exportaciones, distribuciones.
22) N$ 96.00 10|pub. 1940 Feb.13-v.feb.28.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 15 de noviembre, 1978.
Registro: N.o 48 del Folio 184 al 186 el 15 de diciembre de 1978.
Socios: WALTER HUGO SISTO LAPASTA y HUGO CESAR GALARRAGA CELIS.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Imprenta y anexos.
Administración: Los dos socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Washington Beltrán 269 Tbó.
22) N$ 96.00 10|pub. 1824 Feb.9-v.feb.22.

MONT PUBLICIDAD LIMITADA

Contrato privado: 18 de diciembre de 1978.
Registro: 17 enero de 1979 N.o 51 folio 17 libro 1 de contratos.
Objeto: Realización de publicidad oral, escrita, televisada filmada, por todo medio y en la forma que se estime necesaria y|o conveniente.
Capital: N$ 1.000.00 aportados N$ 900.00 por Ruben Pellicer y N$ 100.00 por Enrique Ferreira.
Socios: RUBEN PELLICER RAVOTTI y ENRIQUE FERREIRA FERNANDEZ.
Administración: Ruben Pellicer.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 5 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 128.00 10|pub. 2025 Feb.13-v.feb.28.

ROMA LIMITADA

Contrato privado: 16 de enero de 1979, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 24 de enero de 1979 con el número 65 al folio 237 del libro 2 de Contratos.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones, distribuciones, todo tipo de negocio mobiliario e inmobiliarios, así como explotaciones comerciales e industriales de toda naturaleza y en especial distribución de bebidas comestibles y ramos anexos.
Socios: SANTIAGO LUIS BESIO VARELA y SUSANA MARIA COSTANZO SOUTO.
Capital: N$ 1.000,00 aportados N$ 100.00 por Besio y N$ 900.00 por Costanzo.
Administración: Santiago Luis Besio Varela.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 160.00 10|pub. 2024 Feb.13-v.feb.28.

MONTERO Y PERAZA LTDA.

Contrato: 11 de octubre de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio de Tacuarembó el 19 de octubre de 1978 número 37 del folio 144 al folio 152.
Socios: HUMBERTO IRRAIN PERAZA CORTES y ZAPICAN MONTEJO CAMACHO y ZAPICAN GARCIA MONTEJO CAMACHO.
Objeto: La fabricación, intermediación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamiento de obras y de servicios, la compraventa, arrendamiento y toda clase de operaciones con inmuebles; la importación, exportación, representaciones y comisiones y el transporte de bienes muebles por cuenta y orden de terceros.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios, conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 192.00 10|pub. 1818 Feb.9-v.feb.22.

GONZALEZ Y BANEGAS LIMITADA

Contrato: Documento privado del 22 enero de 1979.
Socios: SARY CRISTINA GONZALEZ LAEDA y ALEJANDRO BANEGAS.
Objeto: Casa de compra venta; explotación quiniela, lotería y rifas; venta golosinas artículos para fumadores e impresos varios.
Capital: N$ 30.000.00 integrados por partes iguales.
Administración: Conjunta de ambos socios.
Plazo: Tres años, prorrogables por tres más.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 26 F.o 95 Libro 3 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 1878 Feb.12-v.feb.28.

URUTRADE LTD.

Contrato: 27 diciembre 1978.
Inscripción: N.o 80, Folio 285, Libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: MILTON TORRES y JULIO GONZALEZ.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Importaciones, Exportaciones Representaciones.
Administración: Conjunta.
22) N$ 64.00 10|pub. 1805 Feb.9-v.feb.22.

I.M.U. LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1978 registrado N.o 52. Folio 195, Libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO DIMPERIO PAIVA, RAMON ESTEBAN MORENO, LUIS RABINDRANATH AQUINO ALLO y NEPOMUCENO TOMAS GARCIAS ACOSTA.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: 8 de Octubre 2606.
Objeto: Carpintería de obra.
Plazo: 2 años.
Administración: Luis Aquino.
22) N$ 96.00 10|pub. 1731 Feb.9-v.feb.22.

MAXIM'S S. R. L.

Contrato: 31 de enero de 1979.
Registro N.o 81, folio 300|1.
Capital: N$ 4.000 00.
Socios: ALEJANDRO JORGE VARGHA BETTEGA y LUCIA PLACIDA RODRIGUEZ MORISIO.
Administración: Conjunta.
Objeto: Ventas obras de arte, porcelanas en general bazar y antigüedades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años con prorroga automática.
22) N$ 96.00 10|pub. 2277 Feb.16-v.mar.5.

KAMINITZ Y SAPIRO LIMITADA

Por documentos otorgados el 12 de setiembre de 1975 cuyas firmas certificó el escribano Gonzalo Seré, los que fueron inscriptos en el Registro Público y General de Comercio con los números 149 al F.o 509 del Libro 2; N.o 146 F.o 502 Libro 2, y con el N.o 243 al F.o 857 del Libro 3, ratificados el 20 de diciembre de 1975 certificadas las firmas por el mismo Escribano, inscripto con el N.o 298 F.o 1.036 Libro 1, se modificó el contrato social:

Capital: N$ 50.000.00 integrado por: JAIME SAPIRO N$ 12.500.00; HELENA y MAGDALENA KAMINITZ NIEDERMAN por partes iguales N$ 12.500.00; LUCIANO KAMINITZ BILLEBAUT N$ 12.500.00 y SALOMON PINTO HAZAN N$ 12.500.00.

Plazo: 5 años a contar del 12 de setiembre de 1975 prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.

Administración: Por el Directorio.

Administradores: Todos los socios.

Representación: 2 socios actuando conjuntamente, debiendo uno de ellos ser el señor Jaime Sapiro o el señor Salomón Pinto pero éstos no pueden actuar conjuntamente.

22) N$ 288.00 10|pub. 1872 Feb.12-v.feb.23.

WALMUR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedentes: Pedro Enrique Pastor Ortega y Andrés Ivanski Barreto.

Cesionaria: SATURNINA PASTOR ORTEGA de MURATORE.

Contrato: 30 de diciembre de 1978.

Registro: N.o 7 al F.o 22, Libro 3 de Contratos.

22) N$ 64.00 10|pub. 1868 Feb.12-v.feb.23.

FARMACIA MANGA S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1978.

Inscripción: N.o 76, folio 283, Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ALBERTO MIRAZO ALVARIZA y MARISABEL o MARYSABEL GONZALEZ AÑAÑA de CABRAL.

Objeto: Actividades industriales y comerciales en general especialmente rubro de farmacia, perfumería y afines.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.

Capital: N$ 50.000.00.

Administración: Indistinta.

22) N$ 96.00 10|pub. 1867 Feb.12-v.feb.23.

BOLI BAR LIMITADA

Contrato: 20 de noviembre de 1978.

Registro Público de Comercio: N.o 1267, folio 4365 libro 2 de Contratos.

Socios: URBANO CAMPO CARRERA y CELIA VARELA CASTRO.

Administración: Indistinta; Representación Urbano Campos.

Objeto: Todo tipo de operaciones comerciales, especialmente café, bar, restaurante, pizzerías y anexos.

Capital: N$ 50.000.

Aportes: Urbano Campo, N$ 47.000 y Celia Varela N$ 3.000.

Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años hasta un máximo de 25 años.

Domicilio: Montevideo.

12) N$ 128.00 10|pub. 1850 Feb.12-v.feb.23.

DAVID Y SAMUEL HOCHMAN

Contrato: 20 de enero de 1979.

Inscripción: el 1.o de febrero de 1979 con el N.o 8 del folio 10 al folio 13 del Libro N.o L.

Capital: N$ 10.000.00.

Socios y aportes: DAVID HOCHMAN y SAMUEL HOCHMAN por partes iguales.

Objeto: Transportes en general, comercialización e industrialización de mercaderías, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Administración: Indistinta por cualquier socio.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Paysandú.

22) N$ 128.00 10|pub. 1851 Feb.12-v.feb.23.

EDITORIAL MEDICA LAENNEC S. R. L.

Contrato: Inscripto con el Nº 88, folio 326, libro 1.

Socios: ELBIO WALDEMAR PEREZ de los SANTOS y RICARDO GOMEZ PUENTE.

Capital: N$ 1.500.00.

Plazo: 1 año prorrogable.

Administración: Ricardo Gómez Puente.

Objeto: Imprimir a mimiógrafo material didáctico cultural.

22) N$ 64.00 10|pub. 2342 Feb.16-v.mar.5.

COSMOS LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1979.

Inscripto: 1.o de febrero de 1979 con el Nº 14 al folio 39 del libro 3.

Capital: N$ 2.000.00

Socios y aportes: RAUL PEDRO PEDEMONTE NARIO Y ALEXANDRA MARIA ANGELA RITA TERESA BUONOMO BASILE, por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Objeto: Farmacia perfumería y afines.

Plazo: 1 año y prorroga automática de 1 año.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 2360 Feb.16-v.mar.5.

GRANJA ALPINA S.R.L.

Contrato: 15 diciembre 1978.

Inscripto: N.o 19, F.o 70, L.o 2.

Socios: PABLO LIEBSTREICH ZARBOK y MONICA IRENE FREY SCHULER.

Capital: N$ 30.000.00.

Plazo: 2 años.

Objeto: Explotación del comercio en los ramos de Fiambrería, Rosticería, Granja, fabricación, manufactura y comercialización productos alimenticios.

Administración: ambos, conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 1518 Feb.12-v.feb.23.

ALCAR LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1979.

Inscripción: N.o 28 F.o 104 Libro 3 de Contratos.

Socios: ARTIGAS NELSON CARDOSO PEREZ y FIORAVANTE ALVEZ CABRAL.

Objeto: Comercialización, industrialización, carga, descarga y clasificación de mercaderías en general. Exportación, importación.

Capital: N$ 500.00 por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 1858 Feb.12-v.feb.23.

GROMEC S. R. L.

Contrato: 2 de enero de 1979.

Inscripción: N.o 68, folio 248 del Libro N.o 1 de Contratos, el 24 de enero de 1979.

Socios: CESAR WALTER OSSI BARCO JORGE RABIN SCHULMAN, JOAQUIN ERASMO GUIJARRO PRESA y JULIO FELIX MAGNOU MILLER.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables.

Domicilio: San José N.o 925, apartamento 8 (Montevideo).

Objeto: Proyectos, dirección y construcción de obras.

Administración: Indistinta.

22) N$ 128.00 10|pub. 1852 Feb.12-v.feb.23.

GOMEZ ALZA, CASASSA y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE PARTICIPACION SOCIAL

Escritura Pública: 18 de noviembre de 1978.

Autorizante: Escribano Hernán de la Fuente.

Inscripción: N.o 32, Fs. 121 a 127. Libro de Contratos. Registro de Comercio Soriano.

Andrés Sebastián Bianchi Vallevegni cedió a RICARDO RAFAEL ECHEZARRETA ARRIETA, las siete doce avas partes de la participación que le correspondía en la sociedad "Gómez Alza, Casassa y Compañía Limitada", asumiendo el adquirente todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio.

Capital cedido: N$ 35.00 equivalente a 35 cuotas partes sociales.

Se reservó el cedente un capital de nuevos pesos 25.00 equivalente a 25 cuotas partes sociales.

22) N$ 160.00 10|pub. 1850 Feb.12-v.feb.23.

MERCURIO LIMITADA

Contrato: 18 de setiembre de 1978.

Registro: N.o 922 F.o 3.171, Libro N.o 1.

Capital: N$ 2.000.00.

Socios: CARLOS EMILIO VALLE RICCO y ALVARO SPECKER VALLE.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables.

Objeto: Toda clase de actividades, comerciales, industriales y civiles; importar y exportar; comisiones, representaciones, asesoramiento y corretajes.

Administración: Indistinta.

22) N$ 96.00 10|pub. 1844 Feb.12-v.feb.23.

ORCOEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 1.o de febrero de 1979.

Socios: DARWIN NELSON FLORES IGLESIAS, y EUGENIO JESUS FREIRE TORRES.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.

Domicilio: En esta ciudad.

Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 27, F.o 99, Libro N.o 3 de Contratos el 1.o de febrero de 1979.

22) N$ 128.00 10|pub. 1870 Feb.12-v.feb.23.

RAUMOR LIMITADA

Contrato: 12 octubre 1978.

Registro: N.o 1.090, Folio 3.745, Libro 2.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: Comprar, vender, industrializar, comercializar mercaderías representaciones y consignaciones, etc.

Socios: ALEJANDRO MORAN CHARQUERO y HUGO MARIO RAUSCHERT RODRIGUEZ.

Plazo: 5 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Morán Charquero.

22) N$ 64.00 10|pub. 1829 Feb.9-v.feb.22.

CARPET'S S.R.L.

Contrato: 29 de enero de 1979.

Inscripto: N.o 18, Folio 62, Libro 3.

Socios: MIRTHA GLADYS BALANCI FARACH EDGAR JOSE DICONA SAPONE, ESTHER FARACH de BALANCI y JENNY DICONA FARACH.

Capital: N$ 22.000.00.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Comercialización de todo tipo de objetos de decoración, blanco y lencería, anexos y derivados por mayor o al menudeo.

Administración: Mirtha Balanci y Edgar Dicona conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 128.00 10|pub. 2083 Feb.14-v.mz.1.o.

IMPRESORA PANDO S.R.L.

Contrato: Del 19 de enero de 1979.

Objeto: Imprenta, comprendiendo edición impresión venta, encuadrenación, de toda clase y tipos de impresos y afines.

Socios: JOSE JOAQUIN DELGADO BERMUDEZ; JUAN JOSE FUENTES TAIBO; LORENZO FACCELLI ZEBALLOS.

Capital: N$ 9.000.00, aportado N$ 3.000.00 cada socio.

Administración: Dos de los socios indistintamente actuando en forma conjunta.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente, por períodos sucesivos de 2 años.

Domicilio: Pando (Canelones).

Registro: el 15 de enero de 1979 N.o 3, Fs. llos 8-11.

22) N$ 128.00 10|pub. 2108 Feb.14-v.mz.1.o.

FIAMBRERIA LAGOMAR LIMITADA

Contrato: Noviembre 30 de 1978.

Socios: JUAN JOSE GALMES, CARLOS DIEGO PARISI y RUBEN ANTONIO POZZI.

Objeto: Productos porcinos, cárnicos de granja, bebidas y alimentos en general.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 6.000.00 partes iguales.

Plazo: 10 años.

Administración: Dos conjuntamente.

Registro Comercio: N.o 157. Folio 573, Libro 3.

22) N$ 96.00 10|pub. 2133 Feb.14-v.mz.1.o.

EL TRIUNFO S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1978.

Inscripto: 12 de enero de 1979 con el Nº 37 al folio 14 del libro 1.

Capital: N$ 10.000.00.

Socios y aportes: HUMBERTO SILVIO PEREZ PINO y MABEL CASAS ROBAINA, por partes iguales.

Administración: Indistintamente.

Objeto: Industria, comercio, importación y exportación, intermediación etc.

Plazo: 10 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 2359 Feb.16-v.mar.5.

ACETEX LTDA.

Contrato: 1.o de febrero de 1979.

Inscripción: N.o 44, Folio 157, Libro número 3 de Contratos.

Socios: HUGO CARDOSO ALMANZOR y FERNANDO GUZMAN ALFARO VAZQUEZ.

Capital: N$ 1.000.00.

Objeto: Compraventa de prendas de vestir y toda clase de operaciones comerciales e industriales.

Plazo: 4 años prorrogables.

Administración: Conjunta o indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 96.00 10|pub. 2122 Feb.14-v.mz.1.o.

TAMANGOS S.R.L.

Contrato: 20 de setiembre de 1978.

Inscripción: N.o 39, Folio 136, Libro de Contratos Reg. Público de Comercio de Cerro Largo.

Socios: TERESA BEATRIZ VITERITO FUENTES de DIAZ 34 por ciento. JUAN CARLOS SOSA CEJAS 33 por ciento y RUBEN DARIO COSTA TECHERA, 33 por ciento.

Capital: N$ 10.000.00.

Plazo: 4 años prorrogables.

Domicilio: Melo (Departamento de Cerro Largo).

Objeto: Aceptar, ejercer u otorgar toda clase de representaciones comisiones y consignaciones, arrendar, subarrendar, comprar, vender, etc.

Administración: Juan Carlos Sosa Cejas.

22) N$ 128.00 10|pub. 2062 Feb.14-v.mz.1.o.

SEFORU S.R.L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1978.

Socios: ENRIQUE REGAZZONI, RUBEN GARRIDO, ENRIQUE CAPRARIO.

Objeto: Venta, compra, importación, exportación de semillas.

Plazo: 5 años.

Capital: N$ 30.000.00.

Administración: Conajuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 64.00 10|pub. 2170 Feb.15-v.mar.5.

EMPRESA AUDITORA LTDA.

Contrato: 22 diciembre 1978.
Inscripción: N.o 6, Folio 19, Libro 3 29 de enero de 1979.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO y MONICA SOTELO. Partes iguales.
Capital: N$ 100.00.
Administración: Indistinta.
Giro: Representaciones, administraciones asesoramientos en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos.
22) N$ 64.00 10|pub. 1798 Feb.9-v.feb.22.

LIMSA LTDA.

Contrato: 27 noviembre 1978.
Inscripción: N.o 49, Folio 177, Libro N.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Socios: MILTON TORRES y JULIO C. TORRES.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento integral.
Administración: Conjunta.
22) N$ 64.00 10|pub. 1804 Feb.9-v.feb.22.

RADAL S.R.L.

Contrato: 12 de diciembre de 1978.
Inscripto: N.o 3, Folio 11, Libro 2 de Contratos, el 2 de enero de 1979.
Socios: ALICIA RADZEWICZ BIRENBAUM e ISAAC SIMON KESZENMAN WINOKUR.
Objeto: Venta de artículos en general.
Capital: N$ 5.000.00 Alicia Radzewicz N$ 4.750.00 Isaac Keszenman N$ 250.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alicia Radzewicz.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 1459 Feb.9-v.feb.22.

INMYACO LIMITADA

Contrato: 14 de diciembre de 1978.
Inscripción: 29 de diciembre de 1978; número 180 Folio 665, Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: MARIO ANTONIO GUERRA VIDAL, NESTOR HEBERT de SOUZA de SOUZA, TOMAS ARTIGAS PADULA, ESTELA RAQUEL DURE, WILMAR ABREU MEDERO, FERMIN ALBERTO FERNANDEZ PORTES y RICARDO NICOMEDES TRAVIESO RIZZUTTI.
Objeto: Compra, venta y administración de inmuebles en general, por cuenta propia y|o de terceros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 [illegible] automáticas de dos años cada una.
Capital: N$ 2.000.00.
Integración: Los Sres. Guerra y De Souza: N$ 560.00 cada uno los restantes socios: N$ 176.00 cada uno.
Administración: Mario Antonio Guerra Vidal y Néstor Hebert De Souza De Souza, actuando conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 1799 Feb.9-v.feb.22.

LISIRDA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de 15 de mayo de 1978, inscripto el 20 de diciembre de 1978, con N.o 1294, Folio 4.456, Libro 2.
a) Zulema Sapiro Sauksteliskis y Eduardo Sapiro Arlín ceden sus 8 (ocho) cuotas a Alejandro Smejoff.
b) Isidoro Kac Héctor Julián y Mónica Pinto Sapiro ceden sus 12 (doce) cuotas a Teresa Sapiro de Smejoff.
Dirección, Administración y Representación: Indistinta.
Retroactividad al 31 de mayo de 1977.
22) N$ 128.00 10|pub. 1758 Feb.9-v.feb.22.

HORACAR LIMITADA

Constituida por documento privado del 28 de diciembre de 1978.
Socios: JUAN HORACIO COPPOLA CASTRO y JUANA RAQUEL BALZ CALDERON.
Objeto: Transporte de bienes realización de fletes, tanto nacional como internacional.
Domicilio: Avenida Artigas 1140, Pando.
Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00, aportados por partes iguales.
Administración: Exclusivamente Juan Cóppola.
Inscripta el 15 de enero de 1979, N.o 2, F.o 4|7 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelones.
22) N$ 128.00 10|pub. 1871 Feb.12-v.feb.23.

CETTA LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 114 F.o 420, Libro 3.
Socios: FRANCISCO OSCAR ALAGIA SACCO, SEBASTIAN FELIPE RODOLFO BUQUET FONSECA y CARLOS ATANASILDO BURGOS RODRIGUEZ.
Objeto: Empresa constructora servicios técnicos y de tratamiento de aguas, proyectos, instalaciones, industrialización en ramos de la construcción, metalúrgica, mecánica y química.
Capital: N$ 6.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 1916 Feb.12-v.feb.23.

FREDDO LTDA.

Documento privado: 14 de enero de 1979 se constituyó Freddo Ltda.
Registro: Nº 45 folio 169 del libro Nº 3.
Capital: N$ 1.000 00.
Socios: JUAN ENRIQUE RANFTL HELIOS PEDRO MARTINEZ LEONEL ARSENIO RAMONDE SERVETTI y ROBERTO MARIO ROSALES FERREIRO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Uno cualquiera de los socios.
Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, venta productos heladería confitería, restoran y alimentos.
22) N$ 96.00 10|pub 2358 Feb.16-v.mar.5.

KALINA LIMITADA

Contrato: 14 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 4, Folio 16 del Libro 3 de Contratos.
Socios, aportes: ROBERTO R. PETCHO GARGUIR N$ 900.00; RAUL ARNELLI SCAFIEZZO N$ 100.00.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Consultoría en comercialización.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2134 Feb.16-v.mz.5

BERING URUGUAY LTDA.

Contrato: 4 de enero de 1979.
Registro: N.o 86, folio 319, Libro 1, año 1979.
Socios: LAUDEMARO y OSCAR LINO ROSAS, REX BELL y BALTASAR NELSON ROSAZ.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 10.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 2232 Feb.19-v.mz.6.

INMOBILIARIA MANA LIMITADA

Contrato: 28 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 6 a Folios 14|18 de fecha 1.o de febrero de 1979.
Socios: DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO.
Objeto: Administración, Arrendamiento, Compraventa Intermediación de Compraventa, Edificación y Explotación de Bienes Inmuebles.
Capital: N$ 5.000.00
Plazo: 10 años.
Administración: Los socios conjuntamente.
Domicilio: Atlántida (Canelones).
22) N$ 96.00 10|pub. 2475 Feb.19-v.mz.6.

PIAGET LIMITADA

Contrato privado de febrero 5 de 1979.
Registro de Comercio N.o 65, Folio 230, Libro 3 de Contratos el 9 de febrero de 1979.
Socios: SAMUEL KAREZIN MARACHLIAN y GLADYS KAVEDJIAN APIKIAN.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Objeto: Distribución de artículos de tienda y mercería.
Administración y uso de la firma: Cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2473 Feb.19-v.mz.6.

LUCIAREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de febrero 6 de 1979.
Registro de Comercio N.o 53, Folio 187 Libro 3 de Contratos el 8 de febrero de 1979.
Socios: LUIS CID ALVAREZ 90 por ciento y JOSE MALLO LOPEZ 10 por ciento.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Arrendamiento de Inmuebles.
Administración y uso de la firma: señor Luis Cid Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Plaza: 100 años.
22) N$ 96.00 10|pub. 2472 Feb.19-v.mz.6.

MARTINEZ SCHOFF S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1978.
Inscripción: N.o 61 Folios 238 al 240 del Tomo 1978.
Socios: HUGO MARTINEZ SCHOFF y JULIO CEDREZ.
Domicilio: Nueva Helvecia (Colonia).
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ejercida indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Objeto: Comprar, vender manufacturar, industrializar y en cualquier forma comercializar los productos del agro.
22) N$ 96.00 10|pub. 2468 Feb.19-v.mz.6.

URUPAR INTERTRADE LIMITADA

Contrato: 29 diciembre 1978.
Registro: N.o 50, Folio 182, Libro 2.
Socios: WALTER OMAR OTERO DIAZ, ROBERTO SZAFRANEK y CAMILO GARCIA TORTORELLA.
Capital: N$ 5.100.00.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Cualquiera de los socios.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2464 Feb.19-v.mz.6.

OVAC S.R.L.

Contrato: 10 de enero de 1979.
Objeto: Toda clase de operaciones civiles, comerciales e industriales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.
Socios: ADHEMAR RAUL GOYENOLA OLMOS y ROSA CAROLINA LOFIEGO PEREZ.
Administración: Ambos socios conjunta o seperadamente en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Registro Público de Comercio, inscripto con el N.o 60, al folio 220 del Libro N.o 2 de Contratos.
22) N$ 128.00 10|pub. 1831 Feb.9-v.feb.22.

PUNTA TOUR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado de fecha 22 de diciembre de 1978 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 13, Folio 42, al 43 del Tomo 18 de Contratos, Iiovanni Costa Frisone cedió su cuota social de N$ 5.000.00 a María del Carmen Rinaldi López.
22) N$ 96.00 10|pub. 2386 Feb.19-v.mz.6

FRANCISCO SCAFIEZZO E HIJO LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada 30 enero 1979.
Inscripción: Registro Público Comercio: N.o 16, Folio 55, Libro 3 Contratos.
Socios: NICOLAS GERARDO SCAFIEZZO MATTURRO y FRANCISCO ANTONIO SCAFIEZZO TETA.
Objeto: Construcción refacción, demolición de inmuebles y enajenación y adquisición de los mismos.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta, salvo excepciones en forma indistinta.
22) N$ 128.00 10|pub. 2482 Feb.19-v.mz.6.

DUASO LIMITADA

Por contrato del 31 de diciembre de 1978, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 17, del folio 56 al 61 del Tomo 18 de Contratos LUIS EUSEBIO DUASO ALLUE MARIA MARGARITA PEREZ PEREZ y JOSE PEREZ FERNANDEZ, constituyeron sociedad con objeto de explotación de comercio, despensa - fiambrería, supermercado, panificadora panadería venta de bebidas, elaboración y comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 50.000.00 aportado por el señor Luis Duaso N$ 20.000.00, Margarita Pérez N$ 20.000.00 y José Pérez N$ 10.000.00.
Administración: Luis Duaso y Margarita Pérez indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 192.00 10|pub. 2387 Feb.19-v.mz.6.

INMOBILIARIA PIRIAPOLIS LTDA.

Constituida: Enero 25 de 1979.
Socios: ROLANDO ALVAREZ SILVA y ALBA BARBER.
Objeto: Compra venta, alquiler de bienes inmuebles.
Domicilio: Rambla de los Argentinos casi Freire, Piriápolis (Departamento de Maldonado).
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 integrados 9.900 por Alvarez y 100 por Barber.
Administración: Rolando Alvarez.
Registro Público y General de Comercio, N.o 3 del folio 6 al 9 del Tomo 18, Juzgado de Maldonado.
22) N$ 128.00 10|pub. 1927 Feb.12-v.feb.23.

GRANJA LOURDES S. R. L.

Contrato: 20 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 5, folio 14|18 año 1979.
Socios: EDISON VIONE CAMBON y LUIS EMILIO VIONE EDUARTE.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de granja y anexos especialmente.
Domicilio: Maciel 108, Paso Carrasco, Departamento de Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2257 Feb.16-v.mar.5.

WIMPER LTDA.

Contrato: 23 de enero de 1979.
Inscripción: N.o 61, folio 216, libro 3 de contratos.
Plazo: 80 años 1.o de febrero de 1979.
Capital: N$ 6.000.00 integrado por partes iguales.
Socios: DERUDI OSCAR MENDES GONZALEZ, LUIS FEDERICO CARLOS RECTO CARRIO y MARIO HEBERT RECTO CARRIO
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta
Domicilio: Montevideo, Cufré 2517.
Objeto: Distribución, industrialización, importación y exportación de mercaderías y servicios, compraventa y arrendamiento de inmuebles o vehículos.
22) N$ 128.00 10|pub. 2364 Feb.16-v.mar.5.

CIELMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA

El 20 de setiembre de 1978 el doctor BLAS E. ROSSI MASELLA, cedió 2 cuotas al doctor Roberto Manuel Di Segni, una cuota y al Dr. César Granara Ceriali, una cuota, retrotrayéndose todos los efectos al 1.o de enero de 1978.
Inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 1.069 al Folio 3.719, Libro 1.
Rige para todo lo demás el contrato social otorgado el 18 de diciembre de 1951.
22) N$ 128.00 10|pub. 1828 Feb.9-v.feb.22.

FARMACIA NOEL LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1979.
Registro: N.o 74, folio 271, Libro 1.
Socios: DENISE MANGINO y ADOLFO CARLOS RODRIGUEZ.
Objeto: Farmacia, Perfumería y Afines.
Capital y aportes: N$ 5.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2243 Feb.15-v.mz.2.

MACIEL - MESA S. R. L.

Contrato: 5 de febrero de 1979.
Registro: N.o 50, Folio 173, Libro 3.
Socios: GRACIELA LILIAN MACIEL BOSCH y JULIO JULIAN MESA FERNANDEZ.
Capital: N$ 3.000.00 por mitades.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Compraventa de toda clase de artículos, cualquiera sea su naturaleza, explotación de frutos del país compraventa de bienes muebles o inmuebles, etc.
Administración: Socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2396 Feb.19-v.mz.6.

ARQ. EDUARDO J. OLIVELLA LTDA.

Contrato: 27 de noviembre de 1978.
Registro: N.o 1.176, Folio 4.086 Libro 1.
Socios: ARQ. EDUARDO J. OLIVELLA y MARIA del ROSARIO MOPPETT.
Objeto: Construcción y Afines.
Capital: N$ 4.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por 98 más.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2411 Feb.19-v.mz.6.

YARATUR S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y Y MODIFICACION DE CONTRATO

Por documento privado de 1.o de febrero de 1979 inscripto Registro Público de Comercio de Canelones N.o 9 folio 28 al 31, Libro de Contratos:
I) Las socias Delta Nereyda Bastón Arbelo de Posada, Wilma Mary Greni Iglesias de Bornia y Gloria Silva Souto de Viñoly cedieron sus cuotas sociales a Milta Gladys Santos Pintado de Prato que adquirió 15 cuotas valor N$ 1.500.00 a Jorge Máximo Viña Lalinde que adquirió 8 cuotas, valor N$ 800.00 y a Martha Esther Castelli Medina de Viña, que adquirió 7 cuotas, valor N$ 700.00.
II) Se modificó la administración de la sociedad que queda a cargo de cualesquiera de los socios, indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 2538 Feb.20-v.mar.7

GARCIA HNOS. S. R. L.

Denominación: Don Teodoro S. R. L.
Contrato: 1.o de enero de 1979.
Inscripto: N.o 1 folio 193 Libro 26.
Socios: EDUARDO ROSA GARCIA AGUILERA y MARGARITA ROSA GARCIA AGUILERA.
Administración: Los socios conjunta o separadamente.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos panificados.
Plazo: dos años y prórrogas automáticas.
Capital: 10.000.00 nuevos pesos.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
22) N$ 96.00 10.pub. 2493 Feb.20-v.mar.7.

MARGRAN LTDA.

Constitución: 22 de diciembre de 1978.
Inscripción en el Registro N.o 48, Folio 181, Libro N.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: RAUL LAVISTA PAOLINI y CESAR VICENTE IARLORI PLADA.
Administración: indistinta.
Plazo: tres años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y Exportación, representaciones, cualquier actividad comercial o industrial, especialmente extracción de minerales e industrialización, etc.
22) N$ 96.00 10|pub. 2544 Feb.20-v.mar.7

FABRICA URUGUAYA DE DIRECCIONES HIDRAULICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(FUDHI S.R.L.)

Contrato: 17 diciembre 1978.
Registro: N.o 14, Folio 36 Libro 1 Contratos.
Capital: N$ 20.000.00.
Socios: ALBINA INES MALAN FELIX: N$ 14.000.00 y RUBENS JOSE DEBERNARDI VILLAR: N$ 6.000.00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, armado y/o compraventa de elementos, accesorios y repuestos para todo tipo de vehículos y maquinarias, fabricación de piezas y armado de direcciones hidráulicas, cilindros y equipos de aire acondicionado para uso automotriz.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dra. Albina Inés Malán Félix.
22) N$ 160.00 10|pub. 1819 Feb.9-v.feb.22.

HUGUET LTDA.

Contrato Privado de fecha 26 de diciembre de 1978.
Registro N.o 5 Folio 240 Libro de Contratos que lleva el Registro de Comercio de Cerro Largo.
Socios: CARLOS ALFREDO HUGUET ZABALLA, RAUL NERY HUGUET - BEAUMONT y CARLOS ALFREDO HUGUET BEAUMONT.
Administración: Carlos A. Huguet Zaballa, Raúl N. Huguet Beaumont y Carlos A. Huguet Beaumont.
Domicilio: Melo, Calle Oribe 886.
Plazo: 20 años.
Objeto: Transportes en general.
22) N$ 128.00 2535 Feb.20-v.mar.7

AVEGAL LTDA.

Contrato: 13 de noviembre de 1978.
Inscripción: N.o 1129, folio 3876, Libro 2 de Contratos.
Socios: JUAN OMAR AVERO MARTINEZ, ANTONIO OMAR AVERO VIGNOTE, JUAN JOSE GALLERO SACHETTI, ANIBAL WALTER GALLERO MARTINEZ.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Giro: compraventa importación y exportación de frutas y verduras y otros.
22) N$ 96.00 10|pub. 2506 Feb.20-v.mar.7

COI S. R. L.

Contrato: 26 de enero de 1979.
Inscriptor N.o 4 Folio 141, Libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00 por mitades.
Socios: DOMINGO NESTOR AYARZA CAROSIELLO y ALICIA PRESTO LAUSAROT.
Administración: Indistinta y conjunta.
Objeto: Prestar atención odontológica integral y realizar trabajos de laboratorios relacionados con la odontología.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 2491 Feb.20-v.mar.7

DIR S.R.L.

Contrato 22 de setiembre de 1978.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 1083 folio 3537 libro 2.
Socios: ANGEL ADOLFO MACHADO ALVAREZ y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ.
Capital: N$ 2.000.00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, fabricación de toda clase de bienes especialmente en el ramo de impresiones.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 96.00 10|pub. 1939 Feb.20-v.mar.7

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 165.204. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Carlos César Lorenzo Puleo (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 176.00 20|pub. 2581 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 165.099. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Oscar Bacot por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo) solicita marca: ALBALATEX, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2557 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 165.043. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2353 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 165.100. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:

LETRAS ROJAS



FONDO AMARILLO

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2560 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 165.143. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Erna Siegmund, por Trol S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 2512 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 165.152. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Billy Fox por The Tappan Company (USA), solicita marca: TAPPAN, clases 6 y 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2556 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 165.006. — Montevideo, febrero 8 1979. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Industrias Alimenticias S. A. (Sial S. A.) Uruguay, solicita marca DIPLOMATICO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2366 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.007 — Montevideo, febrero 8, 1979. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Industrias Alimenticias S. A. (Sial S. A.) Uruguay, solicita marca LOS Q clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2367 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.005. — Montevideo, febrero 8 1979. — Guzmán González Ruiz por Sociedad de Industrias Alimenticias S. A. (Sial S. A.) Uruguay, solicita marca DE LA CORTE clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2368 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.068. — Montevideo, febrero 12, 1979. — Guzmán González Ruiz por Brauerei Feldschlösschen, (Suiza), solicita marca ELAN clases 2 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2371 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.025. — Montevideo, febrero 9 1979. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca GINGEVITA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2076 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 3.157. — Montevideo, febrero 18 de 1979. — Erna Siegmund por Viajes Melia Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca CENTRAL DE CRUCEROS, clases 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2615 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 164.794. — Montevideo enero 31 de 1979. — Ruben Arrolli por Belton Ltda. (Montevideo), solicita marca SKIBELTON clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2327 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.021. — Montevideo, 9 febrero 1979. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca GINGERON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2072 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.020. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Jones & Cía S. A. Camaugr & Cía S. R. L. (Buenos Aires), solicita renovar marca



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2321 Feb.16-v.mar.2.

ACTA N.o 164.911. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Guzman González Ruiz por Dalmar SC., (Uruguay), solicita marca



clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 2370 Feb.16-v.mar.2.

ACTA N.o 164.910. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Guzman González Ruiz por Proinco S. R. L. (Montevideo), solicita marca



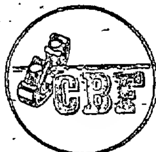
clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 96.00 10|pub. 2372 Feb.16-v.mar.2.

ACTA N.o 164.892. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Manfredo Cikato por Editorial Paidós SAICF (Argentina), solicita marca



clase 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N $144.00 10|pub. 2343 Feb.16-v.mar.2.

ACTA N.o 164.980. — Montevideo, febrero 8 1979. — Erna Siegmund, por CBF Cuscinetti Volventi S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1993 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.070. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — Billy Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca ZOMATIN clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2356 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 164.925. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Walter Jones por La Casa del Fundidor Ltda. (Uruguay), solicita marca: PURPIL, clases 1 y 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2028 Feb.13-v.feb.20.

ACTA N.o 164.912. — Montevideo, febrero 5, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Albin Sociedad Anónima, (Montevideo) solicita marca: WATRON, clases 4, 5, 14, 15, 28. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1928 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 3.144. — Montevideo, febrero 5, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Doroé S. A., (Uruguay), solicita marca: DIORELLA, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1929 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.916. — Montevideo, febrero 5, 1979. — Guzmán González Ruiz, por Luis Omar Scarone, (Montevideo), solicita marca: EPIRRENOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1930 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.950. — Montevideo, febrero 5, de 1979. — Raúl Motta Giordano, (Uruguay), solicita la marca: VIOX, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1916 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.951. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Raúl Motta Giordano, (Uruguay), solicita la marca: ATTOM, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1917 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.952. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Raúl Motta Giordano, (Uruguay), solicita la marca: COSMOS, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1918 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.953. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: RONEET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1902 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.954. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: VERNAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1903 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.955. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: SUTAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1904 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.956. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: TILLAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1905 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.957. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: ERADICANE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1906 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.958. — Montevideo, febrero 7 de 1979. — Oscar Bacot, por Stauffer Chemical Company, (USA), solicita marca: EPTAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1907 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 165.017. — Montevideo febrero 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Francmode Sociedad Anónima (Buenos Aires), solicita la marca DIFFUSION PIERRE CARDIN clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2082 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.015. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Cinzano Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca PESCADOR clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2080 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.013. — Montevideo febrero 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Cinzano Uruguay S. A. (Montevideo, solicita la marca MC CAFFERY clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2070 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.010. — Montevideo, febrero 9, 1979. — Billy Fox por G. D. Searle & Co. (USA), solicita marca GRAVI-T clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2100 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.078. — Montevideo febrero 13, 1979. — Erna Siegmund, por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca SCHILLER clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2291 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.079. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — Erna Siegmund, por Fabril Internacional S. A. (Uruguay), solicita renovar marca WILLY SONS clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2292 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 164.832. — Montevideo, febrero 1.o, 1979. — Gonzalo Tato por Representaciones Percart Ltda. (Montevideo) solicita marca WINLIT clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2325 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 164.795. — Montevideo, enero 31 de 1979. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca ANTIGLASS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2326 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.009. — Montevideo, febrero 9 de 1977. — Oscar Bacot Silveira por Daniel Millot Oscar Cuello María Luisa Vigliola y Claudio Alvarez (Montevideo), solicita marca LICKSON clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2101 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 164.991. — Montevideo, febrero 8, 1979. — Billy Fox por Sao Paulo Alpargatas Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca AGATAS, clases 4 5 14, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2102 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 164.993. — Montevideo, febrero 8 de 1979. — Billy Fox por The Coca-Cola Company (USA), solicita marca FRU-SOL clases 2 - 9 Detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2103 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.026. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Erna Siegmund, por Dilsa S. A. (Uruguay), solicita marca DURAPOL clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2077 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.119. — Montevideo 14 febrero, 1979. — Eduardo Medina por Eddegar Carrasco (Uruguay) solicita marca: CARFREN, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2442 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 165.107. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita marca: ACIDOL clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2434 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 165.108. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Erna Siegmund por Regie Nationale Des Usines Renault (Francia), solicita marca:



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2435 Feb.19-v.mz.6.

ACTA N.o 164.947. — Montevideo, 6 de febrero de 1979 — Eduardo Medina por Andrés Rettich (Uruguay) solicita marca LA HORA EXACTA clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1781 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 3.147. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Lamaisón Limitada (Maldonado) solicita la marca RADIO MALDONADO - LA RADIO GRANDE DEL INTERIOR clase 29. — Publíquese diez días consecuticos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1755 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 164.948. — Montevideo 6 de febrero de 1979. — Eduardo Medina por "Odella Dopazo S.R.L." (Uruguay), solicita marca OPTICA CASINO clase 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1782 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 164.796. — Montevideo, enero 31 de 1979. — Gonzalo Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania)), solicita marca NOCTAMID clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2207 Feb.16-v.mz.2.

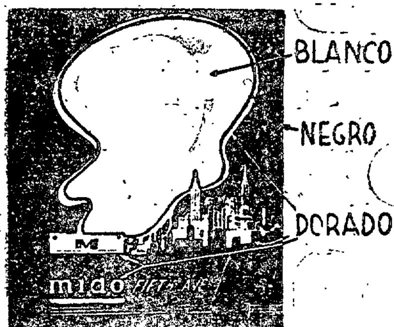
ACTA N.o 165.022. — Montevideo 9 febrero 1979. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca GINSENG clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2073 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.023. — Montevideo, 9 febrero 1979. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca YINSEN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2074 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.024. — Montevideo febrero 9 1979. — Erna Siegmund, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay), solicita marca CHINSENG clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2075 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 164.959. — Montevideo, febrero 7, 1979. — Oscar Bacot Silveira, por La Manchega S. A., (Montevideo), solicita marca: PIZADOBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1908 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.780. — Montevideo, enero 31 de 1979. — Oscar Bacot, por T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias S. A. (Montevideo), solicita la renovación de la marca:



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 240.00 10|pub. 1687 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.741. — Montevideo, enero 26 de 1979. — Ruben Arrolli por De Nicolo S.A.I.C. (Argentina), solicita renovar marca MI CLAVEL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2016 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 164.847. — Montevideo, febrero 2 de 1979. — Erna Siegmund, por Elga S. A. (Uruguay), solicita marca CONOGOL SMAK clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1545 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 3.146. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Oscar Bacot, por Hidrotécnica S. A., (Hidrosa), (Montevideo), solicita marca: HIDROSERVICE, clases 26, 28 31, 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1909 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.977. — Montevideo, febrero 8 de 1979. — Jones y Cía. S. A., Revlon, (Suisse) S. A., (Suiza), solicita la marca: MOON DROPS SKINDEX clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1899 Feb.12-v.feb.23.

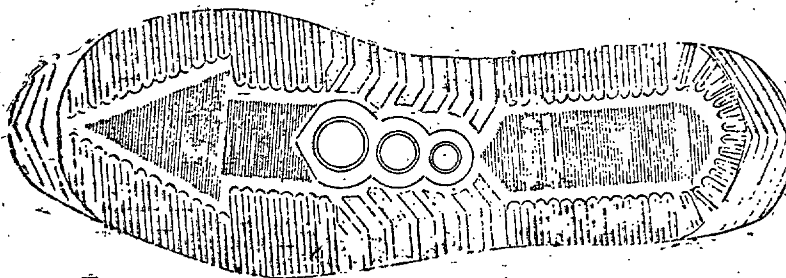
ACTA N.o 164.978. — Montevideo, febrero 8 de 1979. — Jones y Cía. S. A., Revlon (Suisse) S. A., (Suiza), solicita la marca: REVLON FLEX, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1900 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.949. — Montevideo, 6 de febrero, 1979. — Eduardo Medina por Gravina Ltda. (Uruguay) solicita marca GRAVINA, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1783 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 164.932. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Hatsuta Suzukki Industrial S. A. HSI, (Brasil), solicita la marca HATSUTA clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 1754 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 165.098. — Montevideo, febrero 18 de 1979. — Oscar Bacot por Löew's Theatres, Inc. (USA) solicita marca ASPEN clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2357 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.189. — Montevideo, febrero 16, 1979. — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca:



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 2617 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 3.158. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Erna Siegmund, por Viajes Melia Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca CENTRAL DE CONGRESOS clases 27, 30 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2616 Feb.21-v.mz.8.

ACTAS Nros. 164.926 - 3.145. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Ruben Arrolli por Madison Ltda. (Montevideo), solicita marca



clases 4, 5, 6, 10, 14 y 23, 26 - 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2630 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 165.059. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Erna Siegmund por Societe de fabrication et de distribution de Perfumerie et Cosmétique Diparco S. A. (Francia), solicita marca ATTITUDE GEMEY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2176 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 165.049. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Con esta fecha Juan C. Regina e Hijo (Filan Industrial S. A. en formación) (Uruguay), solicita la marca FILAN de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2217 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 165.053. — Montevideo, febrero 12 1979. — M. Dubourg por Mini Center Limitada (Montevideo), solicita marca TAMANAKO clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2153 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 164.924. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Con esta fecha Cominport Ltda., Montevideo, solicita la marca DANDICOLE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2152 Feb.15-v.mz.2.

ACTA N.o 165.014. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Cinzano Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca RUBRICADO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2079 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 164.739. — Montevideo, enero 26 de 1979. — Ruben Arrolli por Laperouse S.R.L. (Argentina), solicita marca LAPEROUSEPARIS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2015 Feb.13-v.feb.28.

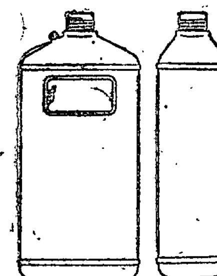
ACTA N.o 164.666. — Montevideo enero 23 de 1979. — Con esta fecha Carlos Severi Montevideo (Uruguay), solicia marca PARKER, de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 924 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 165.044. — Montevideo, febrero 12, 1979. — Oscar Bacot por Ediciones Libra Sociedad Anónima (México), solicita marca GUITARRA FACIL clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2354 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 165.069. — Montevideo febrero 13 1979. — Billy Fox, por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca ZOVIRAN clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2355 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 164.946. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Eduardo Medina por "Miquelerena y Staduti" (Uruguay), solicita marca REIMS C clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1780 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 164.817. — Montevideo, febrero 1.o de 1979. — Erna Siegmund, por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay) solicita marca:



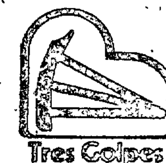
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 1446 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 164.965 — Montevideo, febrero 7 de 1979. — C.B.A. S. R. L. (Montevideo), solicita marca HANDOK, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1984 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 164.920. — Montevideo, febrero 5 de 1979. — Corinto S. R. L. (Montevideo), solicita marca CORINTO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1985 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 164.800. — Montevideo, febrero 1.o de 1979. — Fridge S. A. (Montevideo), solicita marca KELVINATOR, clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1986 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 164.981. — Montevideo, febrero 8 de 1979. — Erna Siegmund, por C. Adolfo Casaretto S. A. (Uruguay), solicita marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 144.00 10|pub. 1994 Feb.13-v.feb.28.

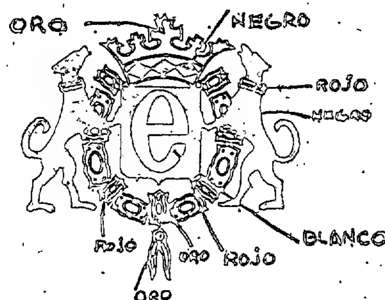
ACTA N.o 165.039. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Sylvia Aurucci por Teodoro Walitzky, (Uruguay), solicita marca: TEWAL, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2026 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 164.935. — Montevideo, 6 de febrero de 1979. — Erna Siegmund, por H. Maimin Co. Inc. (EUA), solicita marca MAIMIN clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1746 Feb.13-v.feb.28.

ACTA N.o 164.848. — Montevideo, febrero 2 de 1979. — Erna Siegmund, por Elga Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca CONODOBLE SMAK clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 1544 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 165.027. — Montevideo, febrero 9 de 1979. — Erna Siegmund, por Compagnie Internationale Pour L'Informatique CII Honeywell Bull, (Francia) solicita marca CII-BULL clases 12 15 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2078 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 164.797. — Montevideo, 31 enero 1979. — Manfredo Cikato, por Abarly S. A., (Montevideo), solicita renovar marca:



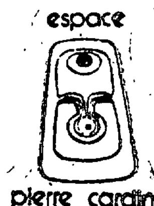
clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 1910 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 164.992. — Montevideo, febrero 6 1979. — Billy Fox por Associated Engineering Italy. S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 160.00 10|pub. 2099 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 165.016. — Montevideo, febrero 9, 1979. — Jones & Cía. S. A. Francmode Sociedad Anónima (Buenos Aires), solicita marca



clases 4, 8, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 2091 Feb.14-v.mz.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 640. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Con esta fecha, José María Viloria (Uruguay), solicita patente de modelo de Utilidad para "Plataforma para calzado provista de articulación". — Y de acuerdo con la Ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2623 Feb.21-v.mz.8.

ACTA N.o 20.831. — Montevideo febrero 15 de 1979. — Erna Siegmund, por Uop Inc. (EUA), solicita patente para "Procedimiento para tratar destilados de petróleo agrios" denunciando prioridad solicitud estadounidense Acta N.o 880.723. de fecha febrero 24 de 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2514 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o U 639. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — Erna Siegmund, por CONATEL S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo Plaqueta-Botonera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2513 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o U 638. — Montevideo, febrero 14 de 1979. — Oscar Bacot, por Armen Carlos Avcharian (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Plantilla calada utilizable como sandalia". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2558 Feb.20-v.mar.7

ACTA U 587. — Montevideo, diciembre 1.o 1978. — Alejandro Labacá por Fup Ltda. (Montevideo) solicita modelo de utilidad "Amplificador para agudos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2555 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 1.321. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — Oscar Bacot por Atma S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial para: "Taza con elemento sorbedor y juego de tapas representativas". — De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2559 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 1.322. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo) solicita modelo industrial "Ataúd y ornamentación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2550 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 1.323. — Montevideo febrero 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita modelo industrial "Ataúd y ornamentación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2551 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 1.324. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita modelo industrial "Tapa de atúd y ornamentación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2552 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 1.325. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — Gonzalo Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita modelo industrial "Ataúd y ornamentación". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2553 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o U 496. — Montevideo julio 24 de 1978. — Gabriel Dive y Luis Alberto Quijano (Montevideo), solicita modelo utilidad "Dispositivo de transferencia de punto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2554 Feb.20-v.mar.7

ACTA N.o 1.318. — Montevideo, febrero 12 1979. — Guzmán González Ruiz por Odol Saic. (Argentina), solicita modelo industrial: "Envase". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2369 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 1.306. — Montevideo, enero 17 de 1979. — Erna Siegmund, por Trol S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita modelo industrial para: "Modelo de embalaje para juguetes (estuche)", denunciando prioridad solicitud brasilera Acta N.o MI 3800565 de fecha julio 20 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2289 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 1.307. — Montevideo. Enero 17 de 1979. — Erna Siegmund, por Trol S. A. Industria e Comercio, (Brasil), solicita modelo industrial para: "Modelo de embalaje para juguetes", denunciando prioridad solicitud brasileña Acta N.o MI 3800564, de fecha julio 20, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2290 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 1.305. — Montevideo, enero 17 de 1979. — Erna Siegmund, por Trol S. A. Industria e Comercio. (Brasil), solicita modelo industrial para: "Modelo de embalaje para juguetes (estuche)", denunciando prioridad solicitud brasileña Acta N.o MI 3800558 de fecha julio 19, 1978. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 2288 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o 1.320. — Montevideo, 14 febrero de 1979. — Raúl Motta Giordano, solicita patente de modelo industrial: "Esterilizador de fluidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2362 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o U 636. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — Raúl Motta Giordano, (Uruguay), solicita patente modelo de utilidad para: "Sistema mejorado de esterilización de fluidos", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2361 Feb.16-v.mz.5.

ACTA N.o U 617. — Montevideo 2 de enero de 1979. — Mario Nebril y Miguel Ordoqui, solicitan patente de modelo de utilidad "Parasol interno para vehículos estacionados" — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2136 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o 1.317. — Montevideo, febrero 9, de 1979. — Carlos Ricardo Ceruti (Argentina) solicita patente de modelo industrial para: "Guía flexible autoluminosa". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2135 Feb.14-v.mz.1.o.

ACTA N.o U 632. — Montevideo, febrero 6 de 1979. — Sylvia Aurucci por Osvaldo Miranda (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad "Arado Lateral". — Y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 2027 Feb.13-v.feb.28.

ACTA U 634. — Montevideo, febrero 8, 1979 con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Stemar S. A., (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Extractor de rulemanes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1893 Feb.12-v.feb.23.

ACTA U 633. — Montevideo, febrero 8 de 1979. — Jones y Cía. S. A., Víctor Fiodorovich Borchtohew (Paysandú) solicita modelo de utilidad: "Tendedero de ropa". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1897 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o U 629. — Montevideo, enero 26 de 1979. — Arturo J. Piria Echevarría, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Llave de dos vías", y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1880 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 20.697. — Montevideo, julio 24, 1978. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente sobre: "Compuestos tricíclicos y procedimiento para su preparación". — Reivindicando prioridad solicitudes luxemburguesa y suiza, Actas Nros. 77.829 y 5.776|78 de fechas 25|7|977 y 26|5|978, respectivamente. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 96.00 10|pub. 1699 Feb.12-v.feb.23.

ACTA N.o 1.316. — Montevideo febrero 6 de 1979. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita modelo industrial para: "Suela de calzado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 1747 Feb.9-v.feb.22.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Eduardo José Míguez Míguez el comercio que gira en el ramo de ferretería y pinturería "Casa Rimoldi" ubicado en Gabriel Antonio Pereira 3054. — Acreedores presentarse en Avda. Italia 3854 bis. — LIRIA IRMA PAZOS de DI MATTEO y OTRAS.
25) N$ 128.00 20|pub. 2328 Feb.16-v.mz.19.

Ley 26|9|1904. — CAMBADU. — Prometimos vender a Numan González y Nelson Vargas comercio en Morales 2502. — Acreedores Magallanes 1412. — PROTA EVA ROSA RODRIGUEZ. — SEVERINO LEON RODRIGUEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 2250 Feb.16-v.mz.19.

Ley 1904. — Prometimos vender a Farmacia Libertad Limitada (en formación) Farmacia ubicada en Grecia 3701 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — CARLOS LAGE ZERBONI y BEATRIZ PONCE DE LEON.
25) N$ 128.00 20|pub. 2245 Feb.15-v.mz.16.

Ley 1904. — Prometimos vender a La Casera Sociedad en Comandita por Acciones, Supermercado, ubicado en Luis Batlle Berres 4340. Acreedores: Paraguay 1321|502. — ALMACENES FACAL LIMITADA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2244 Feb.15-v.mz.16.

Vendimos a Juan Emilio Santos Bentancur, almacén de ramos generales acreedores en Lavalleja 101, Colonia.
25) N$ 64.00 20|pub. 2084 Feb.14-v.mz.15.

Ley 1904. — Prometimos vender a Susana Felipa Pereyra Torena almacén de comestibles, frutas, etc., ubicada en Carafí 1145 bis. Acreedores en el mismo. — HECTOR GARCIA CARRION. — MARIA LUISA MARISCALKY.
25) N$ 128.00 20|pub. 2246 Feb.15-v.mz.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Café, Bar y Pizzería de 8 de Octubre 2349 a Manuel San Román Fernández. Acreedores en Misiones 1371. Escritorios 46 y 46 (Escribanía Corbacho). — JESUS VILLAVERDE VILLAVERDE. — DOMINGO VAZQUEZ MOURELLE.
25) N$ 128.00 20|pub. 2059 Feb.14-v.mz.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Barreiro y Julio Greder el café, bar y pizzería sito en Rondeau 1502. — Acreedores al mismo. — ANDRES PAJON CASTELO. — ETILH PALKOVITS de PAJON. — FRANCISCO VAZQUEZ FERNANDEZ. — CELIA BARREIRO de VAZQUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 1919 Feb.12-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Sergio Lucas Nieto y Juan Carlos Doldán Alonso, comercio en Islas Canarias N.o 4330. — Acreedores al mismo. — MARIA LUZ PEREZ GARCIA. — MARIA DOLORES GARCIA GONZALEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 1845 Feb.12-v.mz.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio sito en 21 de Setiembre N.o 2900, local 6. Acreedores en el mismo. — CARLOS MARTINEZ MACCHIAVELLO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1797 Feb.9-v.mz.12.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mario y César González Riveiro y Raúl Crotti fábrica artesanía en acrílico. Acreedores Pedro Cosio 2086. — WALTER CAPRILE.
25) N$ 64.00 20|pub. 1287 Feb.2-v.mz.5.

Ley 26|9|1904. — Rescindimos promesa compraventa Almacén Comestibles Rastropol Montevideo, Pablo de María 1201 y 1203. — JOSE FERNANDEZ. — FAVILLA de QUINTERO. Acreedores: Carlos Roxlo 1337.
25) N$ 64.00 20|pub. 1779 Feb.9-v.mz.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lilián María Rosa Gentile Mosquera, farmacia sita en Juan Paullier N.o 2850. Acreedores en la misma. — LIOBAL VISCAINTS ALTHABE y ENRIQUE ROSSEMBLATT.
25) N$ 128.00 20|pub. 1776 Feb.9-v.mz.12.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Diana Frumento comercio sito en Echevarriarza N.o 3367. — Acreedores: Ituzaingó 1324, escritorio 701. — AMBROSIO COLOMBO PEREIRA. — MARGOT CANZIANI. — NELSON SZAIEWICZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 1586 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender almacén en Solano López 1599 a Tabaré González. — Acreedores a Figurita 2843 escritorio 11. — ANDRES CHEMAVONIAN.
25) N$ 64.00 20|pub. 2397 Feb.21-v.mz.22.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Mont-Pay Ltda., farmacia Mont-Pay (ex Los Cármenes) Avenida Libertador Brigadier Gral. Lavalleja 2075. — Acreedores en la misma. — WOLFGANG ERNESTO STAPFF. — HEBE AMALIA TORRES de STAPFF.
25) N$ 128.00 20|pub. 1520 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Gral. Aguilar N.o 1144. — Acreedores al mismo. — HELVECIO JOSE DA SILVA CERANTONIO. — MARIA DOLORES BLANCO.
25) N$ 64.00 20|pub. 1510 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender carnicería sita Domingo Aramburú N.o 2001. — Acreedores al mismo. — BASILIO LUIS CARBAJALES. — CANDIDA PEREZ de LUIS.
25) N$ 64.00 20|pub. 1508 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender bar y pizzería sita Duvimioso Terra N.o 2000. — Acreedores al mismo. — NORA AMANDA FASCIOLO BRIGNONE.
25) N$ 64.00 20|pub. 1507 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender panadería sita en José Batlle y Ordóñez N.o 6603. — Acreedores al mismo. — ROMULO NANOTTI CORRALES. — ETEL CERILLO. — HUMBERTO RODRIGUEZ. — SARA CERILLO.
25) 128.00 20|pub. 1506 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Venancio Borges Alves comercio "El lance" de Lorenzo Fernández 2891. Acreedores al mismo. — PEDRO ANTONIO FELITTI. — NELDA SUAREZ COLMAN.
N$ 64.00 20|pub. 1492 Feb.6-v.mz.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jaime Juanicó Ituarte, taller de reparaciones de televisión y aparatos electrónicos sito en Bulevar Artigas N.o 2374. Acreedores en el mismo. — JOSE PABLO LEZAMA MULET y GLADYS OLGA CHUCALA PALERMO.
25) N$ 128.00 20|pub. 1366 Feb.2-v.mz.5.

Ley 26|9|1904. — Carmelo Felipe Cabrera García y María Ema Pedrín Masullo prometimos vender a "Núñez-Terra S.R.L." comercio Avda. San Martín 4249. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 1314 Feb.2-v.mz.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ramiro Pallas Vázquez, carnicería Ildefonso García 4539, Montevideo. — Acreedores: Uruguay N.o 912, escritorio 6. — SANTIAGO SANCHEZ NOYA. — CONSUELO CALVO de SANCHEZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 943 En.26-v.feb.22.

Ley 26|9|904. — Venta — ISAAC SCOLNIC y ROSA ZARUCKI, vendieron a Noval Ltda. la Mueblería denominada Nogal Muebles que gira en Avenida 8 de Octubre 3586. Acreedores en el mismo domicilio.
25) N$ 128.00 20|pub. 1094 En.30-v.feb.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender fiambrería sita en Lagunillas N.o 434. — Acreedores al mismo. — ALBERTO JOSE SABAH SARAGUSTI. — JANTE GRACIELA SZAFRAN. — RUBEN SABAH SARAGUSTI. — DORA VICTORIA DUEÑAS VARON.
25) N$ 128.00 20|pub. 1515 Feb.7-v.mz.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Amelio González Alegre, quiosco de venta de cigarrillos, diarios revistas, golosinas etc. de Cno. Carrasco 5033. — Acreedores: presentarse en el mismo. — WASHINGTON SILVEIRA MANFREDI.
25) N$ 128.00 20|pub. 1006 En.29-v.feb.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ignacio Ces, café y bar calle Martín C. Martínez N.o 2301. — Acreedores a la misma. — MANUEL CANEDO y HEBERT DALTON ALMIÑANA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2454 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Ademar Wilde Riveiro González, la carnicería calle Pouey casi Ellauri, Las Piedras. — Acreedores: Dr. Pouey sin número Las Piedras. Esc. Barja. — CECILIO RODRIGUEZ. — MARIA ESTHER MASSA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2381 Feb.19-v.mz.20.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Marcelina López, librería en Progreso (Canelones). — Acreedores: en la misma. — ANA GHIONE de SAEZ.
25) N$ 64.00 20|pub 1034 En.29-v.feb.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Rubián Ltda. en formación la Farmacia Guarani de Luis A. de Herrera 2569, acreedores: a la misma dirección. — SARA GARCIA de DUBRA.
25) N$ 64.00 20|pub. 1001 En.26-v.feb.22.

Prometimos vender café, bar, pizzería, de Cno. Carrasco 4301 a Guillermo Oscar Alvarez. — Ley 26|9|904. — HECTOR DIAZ. — ROSA PEREZ.
25) N$ 64.00 20|pub. 917 En.30-v.feb.28.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender quiosco Ejido 1210 a Susana Pomies. — Acreedores Figurita 2843 escritorio 11. — ANA GRANTOWSKI y OTRO.
25) N$ 64.00 20|pub. 944 Ene.26-v.feb.22.

27-Varios

MONTEVIDEO

CORTE DE JUSTICIA
OFICINA DE DESPACHO
Emplazamiento

De mandato de la Corte de Justicia, se cita y emplaza a Da INKA ISERNHAGEN para que dentro del termino de noventa días, comparezca ante la misma, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposo Helmut von Hagen, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de ambos dictada por la Segunda Cámara en lo Civil del Juzgado de Primera Instancia de Lüneburg, República Federal de Alemania, el 3 de noviembre de 1975.
A los solos efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 234.00 30|pub. 153 En.15-v.feb.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PERSONAL

De acuerdo a lo dispuesto por resolución Nº 123.112 de fecha 16 de enero de 1979, se notifica al funcionario, señor WASHINGTON ROMAN padrón Nº 28.386, que se ha operado la renuncia tácita por abandono al cargo que desempeñaba en el Servicio de Mantenimiento y Reparaciones, aceptándose la misma en consecuencia. — Montevideo, 20 de febrero de 1979.
27) (C.C.) 5|pub. 30433 Feb.20-v.feb.28

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Lili Smith de Leguizamo contra CELIA ELIDA SMITH. "Posesión Notoria" (F. C. 682|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Celia Elida Smith, para que comparezcan a estar a derecho, en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 195.00 30|pub. 26629 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.5.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos Lozano Nilsa Sonia y otros contra SUC. de EUCLIDES CORREA. "Posesión Notoria" (Ficha C. B. 156|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Euclides Correa o a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1978. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$. 195.00 30|pub. 26579 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.6.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en autos Prigoshin, José y otros contra ARBESA S. A. "Escrituración Judicial" (Ficha D. 1823|972), se cita, llama y emplaza a Arbesa S. A., para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, a los eefctos de la escrituración del bien Padrón Matriz 8011, Padrón Individual 8011|704 (antes 216.526) superficie padrón matriz 351 metros, 5.045 centímetros, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Unico de Promesas de Inmuebles a Plazo, con el N.o 7918, Libro 136, con 10 metros 80 de frente a la calle San José entre Río Negro y Paraguay. — Montevideo noviembre 30 de 1978 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 273.00 30|pub. 26702 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.5.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Reig Verdier, María Berenice y otros contra SUCESORES de EDWIN ALBRECHT GUGELMEIER "Escrituración de Oficio" (Ficha 137|1978), María Berenice, Sara Elena y Nicolás Juan José Reig Verdier solicitan la escrituración de oficio de la promesa de compraventa de fecha 23 de octubre de 1968 suscripta por Edwin Albrecht Gugelmeier y María Paula Berot, con Nicolás Reig Vilá, inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 9.232, Folio 33.364, Libro 136 el 18 de diciembre de 1968, referente a los siguientes bienes: Fracción de campo sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores compuesta de una superficie total de 394 hectáreas, 3.828 metros, 43 decímetros que según plano del Agrimensor Policratas C. B. Raida, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el N.o 637 el 30 de enero de 1957 se compone de las siguientes fracciones:
I) Fracción N.o 3: Superficie: 95 hectáreas, 2.308 metros. Límites: Sur: quebrada de 3 rectas a Camino Departamental; Oeste: recta amojonada con padrón 1.809; Norte: Arroyo del Tala; Este: recta frente a camino que lo separa del padrón 830.
II) Fracción 5: Superficie 52 hectáreas 7.325 metros. Límites: Norte: Recta de frente a Camino Departamental; Este: Recta amojonada con padrón 671; Sureste: Arroyo Sarandí; Sur: recta amojonada con padrón 809; Oeste: recta amojonada con padrón 828.
III) Fracción 4: Superficie: 55 hectáreas, 9.579 metros. Límites: Noreste: recta amojonada con padrón 702; Sur: recta amojonada con fracción 7; Oeste: Arroyo Sarandí; Noroeste: y Norte: Arroyo Sarandí y padrón 671.
IV) Fracción 7: Superficie: 95 hectáreas, 9.308 metros. Límites: recta amojonada con fracción 4; Noreste: recta amojonada con padrón 702; Sur: recta amojonada con parte del padrón 1.815 y el resto con fracción 9; Oeste: Arroyo Sarandí; Fracción 9 al Este del camino del Paso Hondo: Sup. 47 hec-

táreas 8.347 metros. Límites: Oeste 2 rectas frente a Camino nombrado; Norte: Arroyo Sarandí y fracción 7; Este: Cañada divisoria del padrón 1.815; Sur: Recta amojonada con padrón 704; Fracción 9 al Oeste del Camino del Paso Hondo: Sup.: 47 hectáreas, 3.961 metros. Límites: Este: 2 rectas de frente al camino nombrado; Sur: recta amojonada con padrón 703 y al Suroeste y Norte, Arroyo Sarandí. Padrones: N.o 1.810 la fracción N.o 3 y 1.812 las restantes.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los sucesores a título universal o singular de Edwin Albrecht Gugelmeier por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de otorgar la escritura respectiva. — Montevideo, 30 de octubre de 1978. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 819.00 30|pub. 2622 Feb.21-v.ab.5.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "María Mercedes Verde de Curotto contra ANGEL CUROTTO y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 373|978), se cita, llama y emplaza a José Luis Lorenzo Verde, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria. — Se habilitó la feria judicial mayor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1978. — Gerardo G Marichal García, Actuario Adjunto.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30074 En.18-v.mz.2.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos REBOLLO BENITEZ de BURGOS, MARIA ESTHER, "Posesión notoria" (Ficha C. 655|977), se cita, llama y emplaza a los herederos y causahabientes de Fabián Braulio Rebollo y Julia Benítez Páez y a cualquiera que se considere con derecho de oponerse a esta acción, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 12 de 1978. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 1884 Feb.12-v.mz.27.

DIVORCIO CAUSAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a LUIS GODOFREDO ABREO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Clanchet Eulalia contra ABREO LUIS GODOFREDO. "Divorcio Causal" (Ficha D. 441|1978), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1978. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

27) N$ 156.00 30|pub. 27071 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.13.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos GOYENA WEINTEIN o GOYENA WETZTEIN ALISIA o ALICIA. "Yacencia" (A. 279|978), de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C. P. C. se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 16 de octubre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 20|pub. 30153 Feb.1.o-v.feb.14. Mz.5-v mz.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Trabucchi Cristina contra MORA WILLIAN. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 530|978), se cita, llama y emplaza a William Mora, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 13.209). — Montevideo diciembre 27 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuara.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30416 Feb.16-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los auots caratulados: Corgatelli, Delia contra SANCHO JULIO CESAR. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 490|1978), se cita, llama y emplaza a Julio César Sancho para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 7 de 1978. —

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30389 Feb.15-v.mz.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Sánchez Sordi, Luis María y Rivero de Sánchez, Yolanda contra TRIAS, JULIO CESAR y RAMOS GLADYS RAQUEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 534|978), se cita, llama y emplaza a Julio César Trías y a Gladys Raquel Ramos, para que comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo febrero 7 de 1979. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30381 Feb.15-v.mz.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Poy Vázquez David César y Saura de Poy Vázquez Clorinda contra MACHADO, NANCY y ROVELLI, DANIEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 473|1978), se cita, llama y emplaza a Nancy Machado y a Daniel Rovelli o a Artigas Daniel Rovelli para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo diciembre 4 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30366 Feb.14-v.mz.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Jurez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los aptos caratulados: "Rodríguez de Mazzini, Ana Dolores y Mazzini, Joaquín c|MENDEZ, NILDA ELIZABETH. "Pérdida de la patria potestad". (C. 324|978) se cita, llama y emplaza a Nilda Elizabeth Méndez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 15 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30265 Feb.2-v.mz.19.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno en los autos caratulados: "Garzán de Schettini, María del Rosario c| SCHETTINI, WALDEMAR HECTOR" Guarda (C. 512|78) se cita, llama y emplaza a Waldemar Héctor Schettini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo diciembre 21 de 1978. — Escribana Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria

27) N$ 156.00 30|pub. 1165 Feb.1.o-v.mz.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: Morales, Héctor Ignacio y Fernández de Morales, Teresa contra PEDROZO, ATALIVA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 504|978), se cita, llama y emplaza a Ataliva Pedrozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 20 de 1978. — Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34089 Dic.27-v.dic.29. Feb.1.ov.mz.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Elizaguirre, Manuel y Castre Sana, María del Carmen contra RUIZ, ANTONIO y GONZALEZ, MARIA MERCEDES. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 412|978), se cita, llama y emplaza a Antonio Ruiz y a María Mercedes González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963. N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 5 de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34074 Dic.22-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.6.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Nicoliello se cita, llama y emplaza a Helmut Krusenbaum, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Larrosa, Raúl y Callero de Larrosa, María del Rosario c|KRUSENBAUM, HELMUT, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. N.o 786|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días, del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Inés María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30346 Feb.12-v.mz.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Nicoliello se cita llama y emplaza a WALTER LEITON y SOLEDAD ROSA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: de León Héctor y Silva Goimil de de León, Marta Norma contra LEITON, WALTER y ROSA, SOLEDAD. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 629|978), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ines María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30294 Feb.12-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Sixto y Mandure de Fernández, María Cándida contra GUERRA, MARIA ESTHER. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 898|1978), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele deefnsor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Inés María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30331 Feb.14-v.mz.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Héctor Bordoni, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados González Larre, María del Rosario contra BORDONI, LUIS HECTOR. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 625|978), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los diez y ocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33965 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a JOAQUIN MANUEL CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Piñeyrúa García Lola contra CASTILLO JOAQUIN (Ficha B. 626|978), "Pérdida de la Patria Potestad", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la

ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33904 Dic.11-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Nelson Nicoliello, se cita, llama y emplaza a ELIAS BENTANCOUR o BENTANCOURT y MARIA INES LISTUR, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Monti, Eliseo Hugo y Pintos de Montí, Alba contra BENTANCOUR o BENTANCOURT, ELIAS y LISTUR, MARIA INES. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" N.o 156|978), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Inés Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Inés María Rodríguez Sarmiento, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 34032 Dic.21-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a REGINALDO CARDOZO y SARA MARY GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Herascú, David y Pascual de Herascú, Rebeca contra CARDOZO REGINALDO y GONZALEZ SARA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha N.o 713|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33956 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo, dictado en autos caratulados Pirrox Ltda. contra SUCESORES DE VICENTE MUNHOZ FEITOZA y otro. "Intimación de Pago" (Ficha 1.489|978), se ha dispuesto que se cite y emplace por término de noventa días a los sucesores de Vicente Munhoz Feitoza y de José Cohen Mualdeb, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Ana M. Vicentino, Actuaria.

27) N$ 195.00 30|pub. 1479 Feb.6-v.mz.21.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo dictada en los autos caratulados "Elmasian Jeremías y Bagdasarian, Vartouchi c|SUCESORES DE NILDO CELMAR MACHADO VALDUVINO. - Desalojo un año" (Ficha N.o 807|978), se ha dispuesto intimar el desalojo del local de comercio sito en San José N.o 1062 apartamento 1 y citar de excepciones a los sucesores de Nildo Celmar Machado Valduvino para que comparezcan a estar a derecho en el juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — Montevideo, 20 de noviembre de 1978. — Esc. Ana M. Vicentino Actuaria.

27) N$ 195.00 30|pub. 25983 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Novena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Montevideo, dictada en autos: José Luis Rizzo y María Esther Martínez de Rizzo contra QUESERIAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA. "Escrituración de oficio" (Ficha B. 26|978), se intima a los representantes de Queserías del Uruguay S. A. a otorgar la escritura en el término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) N$ 156.00 30|pub. 1185 Feb.1.o-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimoquinta Sección de Montevideo, Dra. Sara E. Diez de Mazzotti, se cita llama y emplaza a la Sra. Mirtala Ramos Molina, para que comparezca a este Juzgado (Rivera 2076), dentro del plazo de noventa días, a fin de tentar la conciliación en el juicio de divorcio que le iniciará Walter Robledo Guido, con domicilio en Solano García 2430 de esta ciudad, fijándose para la audiencia el día 10 de mayo de 1979 a las 15 horas. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a catorce de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 234.00 30|pub. 1203 Feb.1.o-v.mz.16.

INTIMACION
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo, y en los autos caratulados: Proin Ltda. contra SUCESORES DE LEANDRO GOMEZ. "Intimación" (Ficha 1962|978), se emplaza a los sucesores de Leandro Gómez, arrendatario del Apto. 1 de Enrique Martínez 2144, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo, 30 de noviembre de 1978. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 156.00 30|pub. 26450 Dic.20-v.dic.29. Feb.1.o-v.mar.7.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: RISSO MARIA PIA con BAENA ACEBAL MANUEL, Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha AB 971|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Manuel Baena Acebal para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 2516 Feb.20-v.ab.4.

PONT DE GARD S. A.
EXTRAVIO DE DOCUMENTACION

Habiéndose extraviado un block conteniendo formularios impresos y numerados sin firmar, representativo de títulos por capital accionario de la Sociedad Anónima, para ser emitidos en el momento de su integración, se avisa a sus posibles tenedores que, para evitar cualquier ilícito a su respecto deben presentarse con los mismos en la calle Treinta y Tres 1374. Esc. 207 hasta el día 30 de marzo de 1979. No haciéndolo así, perderán todo valor para la Sociedad que procederá a la nueva impresión y emisión cuando corresponda. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — El Directorio.

27) N$ 160.00 10|pub. 2249 Feb.15-v.mz.2.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Eva Suárez Vicenta Margot Suárez Marta Suárez y Celestino Suárez contra sucesores de ELENA SUAREZ o ELENA SUAREZ ALMEIDA. Posesión notoria de estado civil de hijos naturales y petición de herencia (pieza mandada a formar) (Ficha A número 413|978). se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas 14 de noviembre de 1978. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

27) N$ 195.00 30|pub. 2568 Feb.20-v.ab.4.

CANELONES

DERECHO DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Echeverría Morales, Ramón contra BRAULIO VIGOLI CASTRO. "Derecho de posesión" (Ficha C. N.o 678|Año 1978), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Echeverría Morales, promoviendo acción, para que se le declare poseedor del siguiente inmueble: solar de terreno, situado en Progreso (Los Manzanos), Ruta 5, Km. 27 solar 6 de la manzana 6 del plano de mensura, padrón número 1.803, compuesto de una superficie de metros 300 con 12 de metros de frente por metros 25 de fondo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble deslindado, especialmente a Braulio Vigñoli Castro, para que comparezca a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1978. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

27) N$ 312.00 30|pub. 26386 Feb.1.o-v.mz.16.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: JUAN PEDRO y MARIA ESTHER LARA de BERNADET y JUAN PEDRO BERNADET LARA. "Emancipación para ejercer el comercio", (Ficha M. 274|978), por auto número 9.053 del 11 de octubre de 1978, se autorizó a Juan Pedro Bernadet y María Esther Lara de Bernadet a emancipar a su hijo Juan Pedro Bernadet Lara para ejercer el comercio. — Pando, 23 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 78.00 15|pub. 26760 Feb.5-v.feb.23.

GUARDA
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Domínguez Gladys Dora contra ELPIDIO CAMPOS. Guarda y Pérdida de Patria Potestad" (Ficha M. 53|978). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elpidio Campos, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando, 30 de noviembre de 1978. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 156.00 30|pub. 2588 Feb.21-v.ab.5.

COLONIA

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "Arnábal Prado, Hugo César c|BONJOUR BERTIN, ALFREDO, Cesación de Condominio". (Ficha C. N.o 491, año 1977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alfredo Bonjour Bertin o a sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Rosario, 27 de diciembre de 1978. — Esc. María I. Magdalena Pallo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 195.00 30|pub. 1618 Feb.7-v.mz.22.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Rodríguez Brioso, Dolores y otros contra RODRIGUEZ BRIOSO, JOSE y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha 194|1978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José, Manuel, y Dionisio Rodríguez Brioso respectivamente y a José María, Esther, Zelmira Elena, Juan Antonio y Blanca Haydée Rodríguez Rostán respectivamente y|o a sus herederos, para que comparezcan en autos, dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rosario, 12 de junio de 1978. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

27) N$ 195.00 30|pub. 26664 Dic.18-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.5.

FLORIDA

CESACION DE PAGOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Leslie Van Rompaey, dictada en autos LUGUSMAN Sociedad Comercial. Fijación de fecha de cesación de pagos" (ficha C. Nº 1866 año 1978), se hace saber a los acreedores y demás interesados, que se ha fijado como fecha de la efectiva cesación de pagos. el día 13 de marzo de 1969; y que el informe a que se refiere el artículo 1641 del Código de Comercio, se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 2 de 1978. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 78.00 10|pub. 2001 Feb.15-v.mz.2.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Troise, Emilio y otro contra RAYMUNDO, JUAN LUIS LUIS y otros "Rescisión de Contrato y Cobro de pesos" (Ficha 219|978), se intima a Juan Luis, María Elisa y Luis Alejandro Raymundo Pintos y María Claudelina Pintos de Raymundo el otorgamiento dentro del plazo de treinta días de la promesa de compraventa de acuerdo a la ley N.o 8.733 con relación al siguiente bien inmueble: solar N.o 2 de la Manzana "H" del plano del Agrimensor José Pedro Plada del fraccionamiento de "Punta de Piedras". Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con los — Maldonado, veintiséis de setiembre de mil Nros. 13.731 y 13.702, hoy padrón N.o 12.111. novecientos setenta y ocho. — Escribana María Teresa García, Actuaria Adjunta.

27) N$ 312.00 30|pub. 26353 Dic.14-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Ipar, Lirna, Susana Beatriz c|MARTINEZ PARMA JORGE GUSTAVO, Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha 111|978) se cita, llama y emplaza a Jorge Gustavo Martínez Parma a que comparezca en autos a estar a derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado 1.o de febrero de 1979. — Escribana María Teresa García Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 2391 Feb.21-v.ab.5.

PAYSANDU

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha decretado el Concurso Voluntario de NERY DOMINGO PASARELLO HERRERA (Ficha A. Nº 234|978), convócase a Junta de Acreedores para el 22 de marzo a las 15 horas que se realizará en la sede del Juzgado debiendo concurrir con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitido en ella. — Paysandú 7 de febrero de 1979. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

27) N$ 52.00 10|pub. 2494 Feb.20-v.mz.7.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: ALEJANDRO OSORIA y FRANCISCO OSORIA. "Posesión notoria de estado civil de hijo natural de Alejandro Osoria". (Ficha C. N.o 778|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alejandro Osoria por sí y por su hermano Francisco Osoria, fallecido, iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales, ambos, de Alejandro Osoria.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1978. — Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.

27) N$ 234.00 30|pub. 1893 Feb.12-v.mz.27.

RIVERA

DIVORCIO POR CAUSAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a OSSY HAYGERT PRADO (Ficha A. 150|978), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal, le ha iniciado su esposo Oscar Dos Santos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de noviembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

27) N$ 156.00 30|pub. 26038 Dic.12-v.dic.29. Feb.1.o-v.feb.23.

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron ESCLARENA, AVELOCINDO, IRACELY, EUCLIDES, ANALIA, ADAN y EVA DELIA F. SILVEIRA y JUANA SILVEIRA LUCAS, iniciando acción de "Prescripción Treintenaria" (A. 133|1977), referente al siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, sito en esta República, Décima Sección Judicial de Rivera, solar número 8 de la manzana N.o 96 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronado con el N.o 496 y según plano suscripto por el Agrimensor Tito V. Roland, en enero de 1976, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 1294, el 20 de enero de 1976, se compone de una superficie de 992 metros cuadrados, 351.250 mmc. que se deslinda así: 21 metros, 475 mm. al Sureste de frente a calle Dr. Miguel Aguerre Aristeguy; 42 metros, 95 centímetros al Suroeste también de frente a calle Paysandú por ser esquina; 21 metros, 475 mm. al Noroeste lindando con el padrón 497 y 42 metros, 95 centímetros al Noreste lindando con el bien Padrón 495.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a Máximo Armand Ugón, sus herederos y causahabientes y a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el bien indicado, para que se presenten ante este Juzgado en un plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 22 de diciembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca, Actuario.

27) N$ 507.00 30|pub. 26810 Dic.19-v.dic.29. Feb.1.o-v.mz.6.

ROCHA

DIVORCIO UNILATERAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Moreno María Teresa contra PIRIZ JOSE MARIA. "Div. Unilateral y Auxiliatoria de Pobreza" (F. 860|1978), se cita, llama y emplaza al señor José María Piriz, por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se deja constancia que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, octubre 30 de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30002 Feb.1.o-v.mz.16.

TREINTA Y TRES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en los autos caratulados: Brun María Jacinta contra SUCESORES de FELIPA BRUN. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 404|C|Año 1978), se cita, llama y emplaza por el término de novénta días a los sucesores de Felipo Brun, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1978. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34108 Feb.5-v.mz.20.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 19 de febrero de 1979

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO COMERCIAL					
Rep. Fed. Alemana		DM	N$ 3,94000	N$ 3,97250	1,8548
Austria		Chelines Austria	" 0,53686	" 0,54167	13,5500
Bélgica		Franco Belga	" 0,25003	" 0,25233	29,2000
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 6,09750	" 6,14250	U$S 0,8375
Dinamarca		Cor. Dinamarque	" 1,41750	" 1,43000	5,1410
España		Peseta	" 0,10538	" 0,10657	68,9500
EE.UU.		Dólar U.S.A.	" 7,29600	" 7,31400	1,0000
Francia		Franco Francés	" 1,70750	" 1,72500	4,2785
Holanda		Florín Holandés	" 3,64500	" 3,67750	2,0040
Inglaterra	1	Libra	" 14,65000	" 14,75500	U$S 2,0035
Italia		Lira	" 0,00868	" 0,00875	840,4000
Japón		Yen	" 0,03635	" 0,03670	200,4000
Noruega		Corona Noruega	" 1,43000	" 1,44500	5,0900
Portugal		Escudo Portugués	" 0,15321	" 0,15537	47,3000
Suecia		Corona Sueca	" 1,67000	" 1,68500	4,3650
Suiza		Franco Suizo	" 4,36250	" 4,41000	1,6710
OTROS ARBITRAJES					
Argentina		Peso Ley	—	—	1076,0000
Brasil		Cruzeiro	—	—	21,6500
Nueva Zelandia		Dólar Neozeland.	—	—	1,0542
South Africa		Rands Sud African	—	—	0,8658
Australia		Dólar Australiano	—	—	0,8791
MERCADO FINANCIERO					
Argentina	1	Pesos Ley (billete)	N$ 0,00668	N$ 0,00669	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,28800	" 0,28850	—
EE. UU.	1	Dólar Usa Fdo. Bcu.	" 7,30500	" 7,30750	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 7,30500	" 7,30750	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 7,29500	" 7,29750	—
COTIZACIONES A TERMINO					
EE. UU.	1	Dólar USA Fdo. Bcu.	N$ 7,34100	N$ 7,36000	al 28.2.79
EE. UU.	1	Dólar Usa Fdo. Bcu.	" 7,48700	" 7,50600	al 30.3.79
EE. UU.	1	Dólar Usa Fdo. Bcu.	" 7,62800	" 7,64700	al 30.4.79
EE. UU.	1	Dólar Usa Fdo. Bcu.	" 7,76600	" 7,78500	al 31.5.79
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses	—	—	11 1/16
Londres Oro		Onza troy (cierre)	—	U$S 248,50	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 30464 Feb.22-v.feb.22.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA ADELA DIZ de RUIZ, (Ficha V. 980|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2702 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO MIR PASCUAL o MEI (Ficha V. 922|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2703 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALVATICO RISSO (S. 696|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2774 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLDAN RODRIGUEZ (S. 684|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2773 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO VAZ PENA (S. 682|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2725 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Da. ELENA o HELENA BERGER o BERGER HALPER (S. 2726|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2409 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA VAZQUEZ o VAZQUEZ de ZAS (Ficha C. 944|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2694 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEON MARQUEZ o MARQUES (F. 968|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2405 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los DOLORES o MARIA DOLORES o DOLORES MORENO MORALES (Ficha A. 496|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2711 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ESTANISLAO LOPETEGUI AGUINAGA (Ficha A. 536|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de diciembre de 1978. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2718 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LALLANA OYARZABAL (Ficha A. 2|979), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1979. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2678 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO PUCHELU o HUMBERTO ENER POCHELU CORREA (V. 713|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2401 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE PERRETTA o PERRETTI MATINATTA o MATTINATA (Ficha E. 1835|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2681 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AVERSA (E. 1803|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1978. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 117.00 30|pub. 2685 Feb.22-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CIGLIUTTI SEITUN (Ficha E. 1827|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2699 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO DELFINO (Ficha E. 1831|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2712 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VELIA RICCIARDI de PIFFARETTI (Ficha E. 49|979) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2746 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR u OMAR WAGNER CASTRO BIANCHINO (S. 489|978), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2771 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELESFORA AYALA FREIRA de CARPENA (S. 517|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2770 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ARANCO SANTOS (Ficha S. 5|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2769 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAIORANO GATTO (S. 2538|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1978. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2696 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GUILLERMO SOTELO LOTUFO (S. 2727|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2695 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FIRMIANO APARICIO MENDOZA MOLINA (S. 2631|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2701 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SEGUNDO CASTELLI CAMPI (S. 2713|978), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2775 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SANTIAGO UCCELLA y PEDRO JUAN UCCELLA (S. 2545|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2697 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JULIA SANTURIO de SORIA, MARIA ESTHER SORIA SANTURIO y SARA JULIA SORIA SANTURIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de octubre de 1978. Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2657 Feb 22-v.mz 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NAYA o NAYA REY, (Ficha B. 809|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2682 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO ARISMENDI LETTIERI o ELBIO ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de diciembre de 1978. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2689 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA NELLY VIGNOLI de ROSSI o CLARA NELLY VIGNOLI GASAMANS de ROSSI (Ficha C. 893|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de febrero de 1979. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2716 Fb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIA VALERIA BYKUJIWSKI o BULIKOWSKI de PLOCKA o PLOCKI (Ficha 1113|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Esc. Martha Fernández Moledo. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2680 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA RODRIGUEZ CURUCHET de SUAREZ (Ficha A. 477|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de febrero de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2678 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE HAIZ (Ficha 13|979), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1979. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2700 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SONIA o SONIA YOHANNA DRAFTA de BUSNELLI (Ficha A. 663|978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de noviembre de 1978. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2679 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOVITA ISAAC MANUEL RODRIGUEZ MACIAS, (Ficha A. 715|978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1978. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2776 Feb.22-v.mz.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACA LEAL (Ficha civil V. 290|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2763 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PAEZ o PAES o PAIS COLMAN de RODRIGUEZ, RAFAELA. Sucesión. (Ficha Civil V| 295|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 6 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2542 Feb.22-v.mz.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS TABORDA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre de 1978. — Martha de Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 52.00 10|pub. 2574 Feb.22-v.mz.9.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA RODRIGUEZ de DORADO y ALICIA DORADO RODRIGUEZ de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1978. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2779 Feb.22-v.mz.9.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA VILLARUBIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 13 de diciembre de 1978. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2671 Feb.22-v.mz.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de UBERFIL WOLER SABALETA o WOHLER ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de diciembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2658 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN GONZALEZ FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de febrero de 1979. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2659 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de FERNANDO AYALA y AGUEDA MARIA ESCUDERO de AYALA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de julio de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2660 Feb.22-v.mz.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARGELIA AZAMBUYA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2673 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROCHA DE LEON, (B 287|978), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de febrero de 1979. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2674 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALINA MODERNEL FIGUEIRA, (B. 290|978) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de noviembre de 1978. — Jorge Klüver Rocca. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2672 Feb.22-v.mz.9.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES GREGORIO DE AVILA SILVERA "Sucesión testamentaria" (Ficha 21|979) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1979. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2663 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORREA DE LEON TRIFON (Ficha Nº 1461|978). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 52.00 10|pub. 2664 Feb.22-v.mz.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARGARITA ITHURRALDE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 39.00 10|pub. 2736 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GOÑI PEZZOLANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de febrero de 1979. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) N$ 39.00 10|pub. 2737 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA AIDA BASSINI SAMONATI de MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José febrero 14 de 1979. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2738 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA EUGENIA LOPEZ PERDOMO de

DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 15 de 1979. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub. 2739 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO OSCAR FERNANDEZ PERAZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 15 de 1979. — Isabel C. Pedret, Actuaria
1) N$ 39.00 10|pub. 2740 Feb 22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BONIFACIO DIAZ DIAZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, febrero 15 de 1979. — Mabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 39.00 10|pub 2734 Feb.22_v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GUMERSINDO DELFINO GERMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 19 de diciembre de 1978. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 52.00 10|pub. 2735 Feb.22_v.mz|9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORINA BARBOZA ALMEIDA de OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 6 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2666 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERCILIA FERREIRA de LEGAZCUE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
1) N$ 39.00 10|pub. 2667 Feb.22-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTIN DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de febrero de 1979. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario
1) N$ 39.00 10|pub. 2668 Feb.22-v.mz.9.

3—Convocatorias Comerciales

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Aurea S. A., para la asamblea general extraordinaria a realizarse el lunes 26 de febrero de 1979 a las 17 horas en el Hotel La Floresta, sito en el Balneario La Floresta (Departamento de Canelones), para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Situación económico financiera;
2.o) Fijación de cuota por gastos comunes;
3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: El registro de acciones se cerrará a la hora 16:00. — El Directorio.
3) N$ 16.00 1|pub 2806 Feb.22_v.feb.22.

INMOBILIARIA AUREA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Inmobiliaria Aurea S. A. para la asamblea general extraordinaria a realizarse con el número de accionistas que concurran por ser la segunda convocatoria el lunes 26 de febrero de 1979 a las 18 horas, en el Hotel La Floresta (Departamento de Canelones) para considerar el siguiente orden del día:
1) Situación económico financiera;
2) Fijación de cuota por gastos comunes;
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Nota: El registro de acciones se cerrará a la hora 17:00. — El Directorio
3) N$ 16.00 1|pub. 2807 Feb.22_v.feb.22.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael Punta del Este el día sábado 3 de marzo de 1979 a las 18 horas y 30 minutos para tratar la siguiente orden del día:
1) Informe de la Comisión Sindical;
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1978;
3) Nombramiento de la Comisión Sindical;
4) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas el Acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán retirar de la Secretaría, de acuerdo con el artículo 13 inciso A) del Estatuto la boleta que los acredite como tales con el número de sus acciones y los votos que les correspondan.
El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones integradas, pero en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. Inciso c) del artículo 13. — San Rafael, Punta del Este, febrero de 1979. — La Comisión Directiva.
3) N$ 32.00 1|pub. 2777 Feb.22_v.feb.22.

SOCIEDAD ANONIMA M. TRELLES ISAIN

Se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima M. Trelles Isain, para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse en su domicilio social calle 18 de Julio N.o 636 de la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja, el día 28 de febrero de 1979 a las 20 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) Examinar, aprobar o modificar el Estado de Situación, de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Destino de Utilidades y Memoria presentados por el Directorio y correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1978;
B) Designar a los miembros titulares y suplentes del Directorio distribuyendo los cargos;
C) Determinar la forma y condiciones en que serán remunerados en el ejercicio que se inicia los miembros del Directorio.
D) Designar dos accionistas para la firma del Acta.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de los Estatutos Sociales los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio calle 18 de Julio N.o 636 de la ciudad de Minas, las acciones que posean o un certificado de depósito en una institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 35.20 1|pub. 2764 Feb.22_v.feb.22.

CARRAU & CIA. S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de marzo de 1979 a las 17.15 horas en el local social avenida Dámaso A. Larrañaga 3444, para considerar el siguiente orden del día:
a) Acta de la asamblea anterior;
b) Designación de dos accionistas para que fiscalicen las elecciones y suscriban el acta respectiva;
c) Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe sobre situación y marcha de los negocios
d) Fijación del valor de transacción de las acciones ordinarias (artículo 16);
e) Designación de los miembros del Directorio, con especificación de cargos y de fiscal de la sociedad.
Nota: Las acciones deberán ser registradas con 48 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
5) N$ 112.00 5|pub. 2748 Feb.22_v.mz.2.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION (CUMPLE)

De acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los socios para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 5 de marzo de 1979 a las 20 y 30 horas en el local social de la Avda. Gral. Paz 1573 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Actuación e integración del Consejo Directivo;
2.o) Integración de la Comisión Fiscal;
3.o) Autorización para constituir prenda sobre vehículo de la Cooperativa;
4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: Se advierte que siendo esta la primera convocatoria la Asamblea se considerará válidamente constituida con la asistencia de por lo menos 2|3 del total de socios. — Comisión Fiscal
3) N$ 19.20 1|pub. 2717 Feb.22_v.feb.22.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE HORACIO DOURRON GONZALEZ y NORA ISABEL DIAGUSTINO OBERTILLO (F.V.240|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2662 Feb.22_v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA IRMA CAPUCHO y ANTONIO MANUEL CORDEIRO (ficha V.2.272|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1978. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2686 Feb.22_v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIANO PIÑATARES y MARIA IRASEMA PEREYRA (ficha C_684_1978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2789 Feb.22_v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEOFILO CARLOS PIÑEYRO GARCIA y ALICIA ESTER TREZZA GORDILLO (ficha C_700|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1979. — Arturo Iglesias Perolo Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub 2706 Feb.22_v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE GARCIA y SONIA ROBAINA (ficha E_837|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de noviembre de 1978. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2707 Feb.22_v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FISCHEL o FISCHER MARIA y LUIS KARABELNIK (ficha E_900|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus intereses en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de febrero de 1979 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 104.00 20|pub. 2724 Feb.22_v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO LOPEZ y MARIA EVA TABORDA (ficha V_1.261_1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1976.
N$ 104.00 20|pub. 2772 Feb.22_v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARIBALDI ESCOUTTO DE ALMEIDA y ZULEYMA RIVERO (ficha C_191|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 7 de 1978. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2705 Feb.22_v.mz23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BENITO GARCIA RODRIGUEZ y MERCEDES BARREIRO (F B.: 831|978 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1978. — Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 104.00 20|pub. 2683 Feb.22_v.mz.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NERY DORILA DAVERI c. NELSON WILMAR CABRERA (ficha civil N.o 218|978) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 7.o de la ley 10.783 — Canelones 13 de febrero de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2687 Feb.22_v.mz23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENSIA BLANCA ORCOYEN de CABRERA y ROBERTO GEREMIAS CABRERA (ficha 598|978) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de noventa días., habilitándose la feria judicial mayor. — Melo, 29 de diciembre de 1978. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 156.00 30|pub. 504 Feb.22_v.abr.6.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ESTEBAN LONG LONG y NORA EDELVEIS DAVYT RIVOIR de LONG (F_1.233|978) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de sesenta días. — Rocha 13 de diciembre de 1978. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario
5) N$ 104.00 20|pub. 2665 Feb.22_v.mz.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 31 de julio de 1978 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO BERRUTI y NORMA MARY FRONES citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 23 de agosto de 1978. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 104.00 20|pub. 2741 Feb.22_v.mz.23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por don MAXIMO SEGURA y doña ANTONIA CORREA citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, octubre 23, 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 104.00 20|pub. 2670 Feb.22_v.mz.23.

8—Emplazamientos

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

De conformidad con la Ordenanza de financiación y cobro de contribución por Mejoras vigente, se emplaza a los propietarios de los padrones que se indican a continuación, hacer efectivo el pago de las cuentas por concepto de construcción del Camino Tres Puentes —Villa Indart—.

Las mismas podrán cancelarse al contado (10 % de financiación), o en ocho cuotas trimestrales (12 % de interés anual).

N.o padrón	Cont. por frentista	Cont por influencia	Total
—	—	—	—
7979	1.412.98	386.52	1.799.50
7980	2.327.61	739.57	3.067.18
7981	1.215.11	739.57	1.954.68
6821	1.162.34	828.05	1.990.39
5625	3.246.65	2.654.81	5.901.46
6526	4.338.64	3.032.81	7.371.45
6389	5.994.94	8.115.17	14.110.11
7523	1.468.69	3.759.40	5.228.09
7429	1.527.32	1.811.56	3.338.88
6390	3.437.20	5.166.88	8.604.08
8149	1.251.76	187.02	1.438.78
1132	688.91	968.82	1.657.73
5469	696.23	105.86	802.09
5701	146.58	21.26	167.84
1131	146.58	17.32	163.90
7777	1.817.54	268.64	2.086.18
7976	2.736.57	708.77	3.445.34
1151	1.338.24	739.57	2.077.81
7931	1.100.78	287.93	1.388.71
7932	2.732.17	1.870.12	4.602.29
1138	7.957.59	13.415.15	21.372.74
8055	3.025.32	4.151.73	7.177.05
8056	6.194.28	2.952.15	9.146.43
8062	293.15	21.76	314.91
1147	—	887.87	887.87
6029	—	53.44	53.44
6030	—	76.90	76.90
1143	—	52.37	52.37
5953	—	52.37	52.37
5954	—	90.64	90.64
5955	—	171.46	171.46
5958	—	104.69	104.69
2398	—	474.30	474.30
8150	—	424.93	424.93
2394	—	799.16	799.16
2395	—	16.71	16.71
1351	—	72.02	72.02
4611	—	17.51	17.51
5630	—	4.40	4.40
5631	—	7.97	7.97
	56:257.18	56:257.18	112.514.36

Costo total de la obra: N$ 160.734.80

Ing. Agr. Adolfo B. Gutiérrez
Intendente Municipal

Miguel A. Fernández
Secretario General (Int.)

8) (C.C.) 3|pub. 30457 Feb.22_v.feb.28

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 7 de junio de 1978, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado los predios ubicados en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronados con los Nros. 406.771 y 54.012 (unidades 001, 002 y 003), con una superficie total de 5.858 metros cuadrados 65 (cinco mil ochocientos cincuenta y ocho metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados), propiedad de Bullit Sociedad Anónima, Jorge Luis Presmo Harán, Delia Carmen Levrero, Ripram S. A. (River Plate Raw Materials Sociedad Anónima) cuyos domicilios se desconocen, cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, registrado el 17 de enero de 1973 con el N.o 71.037 en la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber asimismo que el predio referido se destinará para depósito y almacenamiento de materiales.

Antel ofrece a los propietarios la suma de N$ 1:677.053 (nuevos pesos un millón seiscientos setenta y siete mil cincuenta y tres) en que fueran tasados por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos a los bienes de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de Antel Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Piso 4.o Montevideo en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.

Se emplaza especialmente a los propietarios por el término de treinta días. — Prensa y Relaciones Públicas.
9) (C.C.) 10|pub. 30467 Feb.22_v.mz.9.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se hace saber que por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 28 de abril de 1978 y resolución de esta Intendencia Municipal de 5 de mayo de 1978, fue designada para ser expropiada una fracción integrada con un área aproximada de 3.450 metros cuadrados, que forma parte del padrón rural número 16.594 de la Séptima Sección Judicial de Maldonado (José Ignacio), con destino a rectificar el camino de acceso al balneario "Faro de José Ignacio".

El respectivo expediente N.o 9.052|977 se encuentra de manifiesto en la Dirección de Asesoría Letrada de la Intendencia Municipal de Maldonado a efectos de lo dispuesto por ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre los bienes.
9) (C. C.) 8|pub. 30458 Feb.22-v.mz.7.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber: "Que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LUCIA CRISTINA GONELLA AVALOS domiciliada en Lepanto 1399, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador ofrezco la declaración de Violeta Nereida Rampallni de Brown y María Celia Rebollo Menteguiaga sobre mi vida y costumbre". — Lucía Cristina Gonella Avalos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de febrero de 1979. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
11) N$ 65.00 10|pub. 2709 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, dictada en autos: ALEJANDRO MARIA FERNANDO JOSE CESAR POMPEO de FUENTES TALICE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1.464|978), se presentó Alejandro María Fernando José César Pompeo de Fuentes Tálice, constituyendo domicilio en Juncal 1414 Esc. 4 optando a su calidad de apoderado ante la Dirección Nacional de Aduanas (ley 13.925), ofrezco la declaración de los testigos Carlos Rivas y Wanda Pascual sobre vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — A. de Fuentes. — Enrique Bianchi D'Alessandro, Abogado. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 65.00 10|pub. 2684 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el escrito que a continuación se transcribe:

FERNANDO ETCHEVERRY constituyendo domicilio en la calle Julio Herrera y Obes 1410 piso 8, al señor Juez dice: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Carlos Ramela y Carlos Barreira sobre su vida y costumbres expidiéndose testimonio, Fernando Etcheverry. — Francisco Etcheverry Abogado. — Montevideo 12 de febrero de 1979. — Marta Ellchiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

11) N$ 52.00 10|pub. 2393 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno: MANUEL ERNESTO GARCIA ESTEVES, domiciliado en 18 de Julio 1872, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Nilsa Palombo Gravina e Ignacio Galarraga Merlo sobre mi vida y costumbres. — Manuel Ernesto García. — Gustavo Puig Abogado. — Montevideo, febrero 13 de 1979. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 65.00 10|pub. 2782 Feb.22-v.mz.9.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

(En liquidación — Ley 14.332)
LLAMADO A OFERTAS N.o 45
Venta de local en la Ciudad Vieja
Calle Zabala 1546 esquina Piedras

Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 3.021|002.

Comprende local esquina disponible, compuesto de subsuelo y planta baja con un área total de metros cuadrados 257.61.

Tasación de Catastro: N$ 298.200.00.

Forma de pago:

20 por ciento dentro de los tres días de efectuada la notificación de aceptación de oferta.

20 por ciento a los 30 días, con la toma de posesión y firma del compromiso de compraventa.

60 por ciento en el plazo de seis meses desde la entrega anterior, con el interés del 30 por ciento anual.

Serán de cuenta del comprador: Gastos y honorarios de promesa de venta escritura, y los impuestos que la ley pone de su cargo.

Títulos y demás documentación a disposición de los interesados depositados en el Banco Central del Uruguay.

Se ampliarán informes y se recibirán las ofertas en Plaza Independencia 811 P.B. en el horario de 13 a 17 y 30 horas.

Las ofertas deberán hacerse en sobre cerrado y simultáneamente con la misma se depositará en garantía del mantenimiento de la propuesta el 10 por ciento del importe de Tasación de Catastro. Los depósitos podrán hacerse en Títulos, efectivo, pagaré, o aval bancario.

Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el martes 6 de marzo a las 17.30 horas.

Apertura de ofertas, Miércoles 7 de marzo hora 14:00.

El Banco Central se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas.

Será de aplicación el artículo 6.o de la ley 14.332 que establece lo siguiente: "En todos los casos el Liquidador dará preferencia a los Organismos del Estado si éstos ofrecieron un precio y condiciones no inferiores a las ofrecidas por los particulares". — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 96.00 2|pub. 2726 Feb.22-v.feb.23.

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Llamado a Licitación para construir 70 viviendas en Barrio Artigas

Llámase a Licitación Pública para construir 70 Viviendas en Barrio Artigas, para familias de escasos recursos, de acuerdo a los correspondientes recaudos que con un valor de N$ 200,00 (nuevos pesos doscientos), podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso de Intendentes en Montevideo, en el Palacio Municipal.

Solamente podrán presentar propuestas las Empresas que se encuentran inscriptas a la fecha de apertura, en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, adjuntando certificado, en el que conste su capacidad de contratación anual.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 19 de marzo del año en curso, a la hora 16 en la Intendencia Municipal, Juan Carlos Gómez 52, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la m[illegible] y lugar, a la hora 17.

La Intendencia Municipal de Salto, se reserva [illegible]cho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas, total o parcialmente. — Salto, 15 de febrero de 1979. — Coronel Guillermo E. de Nava, Intendente. — Antonio De Feo, Secretario (Int.).

12) (C.C.) 5|pub. 30468 Feb.22-v.mz.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 22 de febrero de 1979

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939, de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe, que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.903).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN CARLOS AMBROSIO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nicolás de Herrera 4259 y MIRIAM CRISTINA MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parahiba número 5574.

LUIS ALBERTO ALVES, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Cosio 3293 y SANDRA LOURDES PASTORINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Cosio 3293.

OFICINA N.o 2

AMBROSIO OMAR BAUBET, 68 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Francisco Plá 3330 Apto. 3 y HORTENSIA MARTINEZ, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Isla de Flores 1772.

DANIEL ANTONIO BRAQUET, 25 años, divrociado, tmpleado, oriental, domiciliado Amazonas 1621 y ALICIA TOMMASINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Diciembre 1615 bis Apto. 2.

PETER ARTURO BEARE, 28 años, soltero, productor rural, oriental, domiciliado Obligado 909 e INGRID MARIA VIETINGHOFFSCHEEL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 568.

FELIX ENRIQUE BORSANI, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4280 y NELLY BENITEZ, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4280.

RUBEN ALBERTO BOSCHIAZZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1906 y SONIA ESTHER TECHERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar España 2880.

OFICINA N.o 3

LEOPOLDO COSTA, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Atahona 3745 y NIRA IRIA MARROCHE, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Atahona N.o 3745.
HUGO ALBERTO CORTI, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Santos 4612 y LUJAN INOCENCIA MORALES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores N.o 2903.
AQUILES CAMPANELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colón 1538 y NILDA BEATRIZ RIVERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Delgado 1876 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

AVELINO ROBINSON FERNANDEZ, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gambeta 1133 y MARIA JOSEFINA VIÑAS, 50 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Capurro número 763 Apto. 2.
CIRIACO FELICE, 32 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Boiso Lanza 3954 y LILIAN MAGDALENA LUJAN ROMAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1037.
JUAN CARLOS FEBRER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3854 y ALICIA ESTELA NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 4029 Apto. 1.
JULIO CESAR FELIPPINI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Graña 40 (Paso Carrasco) y ADRIANA SILVIA PRIETO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arenal Grande 1729 Apto. 3.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GIUDICI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Angel Salvo 84 Apto. 2 y SULLY BEATRIZ SPARANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganaderos 5276 casa 7 S. B
MANUEL GUEDES, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Rossel y Rius 1433 Apto. 5 y MARTHA RENEE VALVERDE, 29 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Rossel y Rius 1433 Apto. 5.
ARMANDO DANIEL GENES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 1740 y MARIA ROSA FERNANDEZ, 16 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 7192.
CARLOS DOUGLAS GELMINI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Llupes 5103 y ELIZABETH JURI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4870 (Hipódromo).
JUAN GUADALUPE IRRAZABA, 54 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Las Palmeras 2473 (Cerro) y FILOMENA BONILLA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Palmeras 2473 (Cerro).
PABLO GUATTINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 4 N.o 3223 (Villa Española) y MARIA BLANCA ALTARAC, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Saens Rosas 4921.
DANIEL PAVEL GRASOV, 26 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Garzón 2087 y ANABEL YOLANDA PORTO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Garzón 2097 Apto. 4.
SAUL MARIO GOLDBERG, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Maipú 1963 y SILVIA GLADYS MARIA BIANCHI, 23 años, soltra, docente, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3090.
JESUS MARIA JOSE GARCIA, 27 años, soltero, emplado, oriental, domiciliado Pasaje A N.o 5959 e IVONNE LILIAN VILLANUEVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1072 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

HAROLDO GUILLERMO LUIS PABLO MORETTI, 35 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado José B. Freire 109 Apto. 4 y BEATRIZ ELENA CAGNO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2817.
MARCOS CECILIO MARENALES, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cont. Meló 2586 Apto. 003 y MARY ISABEL LIMA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Melo 2586 apartamento 003.
IVO GERONIMO MARTINEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5167 (B. Ellauri) y MARY ORTIZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 5167 (B. Ellauri).
NOLBERTO ARTURO MIRANDA, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Industria 2686 y CONSUELO SOUTO, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Pásaro 3080 Apto. 3.
GUSTAVO MARMISSOLLE, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Soriano 1620 Apto. I y LILIAN NIEVES PIMIENTA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pastéur 5044.
JUAN ANGEL MARIÑO, 24 años, soltero, empleado, oritntal, domiciliado Palermo 5685 Apto. 228 y GRACIELA ELENA VELAZQUEZ, 25 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5685 Apto. 226.
LUIS MIKOLAJUNAS, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4505 y BRENDA LYLLIAN MAIDANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paloma, Pasaje E N.o 2131.

OFICINA N.o 7

RAUL LUIS PENOT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4640 y ALICIA MONICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Ricaldoni 2886.
JOSE MARIA PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4971 y CRISTINA FERNANDEZ, 29 años, divorciada ,oriental, domiciliada Juan Victorica 4971.
HUGO WALTER PALLARES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4286 y TERESITA MARY CUBAS, 25 años, soltera oriental, domiciliada José B. Freire 220.
RUBEN NELSON PROCOPIO, 21 años, soltero, empltado, oriental, domiciliado Lima 1528 Apto. 6 y SILVANA PERNAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Criollos 1658.
RUBEN PERROTTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 915 y MARGARITA ELVIRA PE EZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 915.
ISIDORO PETRONI, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4949 y MARIA SILVIA del PILAR MARZOA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4949.

OFICINA N.o 8

ROBERTO ANTONIO RISSO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2030 piso 2 Apto. 3 y JACQUELINE de los SANTOS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2775 Apto. 3.
MIGUEL ANGEL RUIZ, 18 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1019 y ELVIRA ELIZABETH MOAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 750 Apto. 3.
CARLOS ROCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José H. Figueira 2396 y ALICIA BONACCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José H. Figueira 2396.

OFICINA N.o 9

GABRIEL EMILIO SOLER, 25 años, soltero, ingeniero químico ,oriental, domiciliado Palermo 5815 e ISABEL ERRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Costanera Dr. Sihweitzer 4125.
OSVALDO EDISON SILVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4847 y BLANCA del CARMEN da SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 6072 (Paso de la Arena).
JOSE HUGO SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4376 y NELLY SUSANA FLEITAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje H. N.o 4925.
JORGE WALTER SUCHE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José María Charry 2106 y MARTA ALICIA SOTO, 25 años, soltera, argentina, domiciliada José María Charry 2106.
JOSE ROBERTO SARQUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4776 y ELENA JUDITH ALTAMIRANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Goethe 4532.
CARLOS ALBERTO SANCHEZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. Rivera 3178 y MARIA del CARMEN PEÑA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Utorbey 1381.
JORGE UMBERTO SILVA, 22 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Siena 3140 y NELLY RAQUEL TECHERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5342 (Bo. Bonomi).
TEODORO SOLOMON, 75 años, viudo, jubilado, ruso Cilegal, domiciliado Panela 3479 y ZAHIRA ADELAIDA AMATO, 68 años, viuda, pensionista, orienital, domiciliada Mariano Soler 3626 bis.
BERNARDO DOMINGO SILVA, 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3243 y LUCRECIA FERNANDEZ, 50 años, viuda, jubilada, española, domiciliada 4 de Julio 3243.

OFICINA N.o 10

ELBIO DOMINICO OLIVERA, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Heredia 4135 Apto. 2 y OLGA NELIDA TRIVEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera N.o 796 Apto. 2.
MIGUEL ANGEL OSTAZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pérez 6236 y BEATRIZ HELENA FRACHIA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Central 6365.
ESTEBAN MIGUEL OLMEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5035 y ENRIQUETA MONTOSSI ,31 años ,divorciada, oriental, domiciliada Santa Lucía 5035.
EDISON VARELA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Waldemar Hansen 1710 y JUDITH BEGOÑA PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq 1162.
CARLOS FELIPE NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 N.o 6911 (Barrio Forteza) y NELLY LILIAN BOCHINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 6916 (Barrio Forteza).
WALTER VONDER PUTTEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado

Continuación Copérnico 6333 y ALICIA TERESA GABACHUTO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alsacia 3795.

14) N$ 5,50 3|pub. v.feb.28.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

FUENTE MATUTINA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 1.o de marzo de 1979 comenzará a hacerse efectivo el dividendo correspondiente al ejercicio 1977|78 aprobado por la asamblea del 14 de diciembre de 1978. Lugar: Adolfo Berro 1096; horario 10 a 14. El Directorio.

25) N$ 28.80 3|pub. 2719 Feb.22-v.feb.28.

16—Prescripciones

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictado en autos: Rosa Boggio de Ceva y otro contra LOS SUCESORES de ALEJANDRO C. CEVA. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 291|978), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al inmueble empadronado con el N.o 1319 de la Primera Sección Judicial de Durazno, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlos en forma legal dentro del término expresado y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción de inmueble: fracción de terreno con sus edificios que contiene situado en la Manzana N.o 77 de la planta urbana de Durazno, empadronado con el N.o 1319, compuesto de una superficie según títulos de 220 metros 50 decímetros cuadrados que linda: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Zorrilla de San Martín; 21 metros al Este lindando con César Zagnoli; al Norte con Ulises Lambert; y por el Sur con Sábado Scaffo. — Durazno, junio 6 de 1978. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 351.00 30|pub. 3781 Feb.22-v.ab.6.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS ROBERTO FENOCCHI TORRADEFLO, solicita la inscripción de 12 modelos de lechuzas en cerámica y 10 modelos de cabezas humanas en cerámica en forma de tapones de botella de los cuales se declara autor. — Montevideo 19 de febrero de 1979. — Arturo Sergio Visca Director General (CPD).

27) N$ 32.00 10|pub. 2747 Feb.22-v.mz.9.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos MARIA C. DIAZ. "Rectificación de partida" (Ficha 940|973) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Cristina Díaz en el sentido que donde dice que es hija legítima de Julio Antonio Díaz y de Juana Trinidad, debe decir: hija natural de Julio Antonio Díaz y de Juana Trinidad. Tramita auxiliatoria. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1978. — Nidia Iris Mertor, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30455 Feb.22-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JORGELINA CORREA, (Ficha 856|978), estableciéndose que en donde en la misma figura su nombre de pila Brocalina debe decir: Jorgelina. — Montevideo febrero 9 de 1979. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

19) N$ 58.50 15|pub. 2398 Feb.22-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO FERNANDO CERIOTTI, de la siguiente forma: donde dice: "que es hijo legítimo de Fernando Ceriotti de 38 años y de María Fiori de 32 años orientales" debe decir: "italianos"; por así corresponder. — Montevideo, noviembre 22 de 1978. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.

19) N$ 78.00 15|pub. 2677 Feb.22-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos "DE MARCOS GARCIA, HUBER y otra. "Rectificación de Partida" (Ficha 887|978), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Huber De Marco García y Leonor Correa, pues donde el apellido paterno del cónyuge figura Demarco, debe decir: De Marco, de nacimiento de Susana De Marco García, donde el apellido paterno figura: Demarco debe decir: De Marco. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo octubre 18 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30456 Feb.22-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: CARMEN ADRIANA y ANA BEATRIZ DUHART LAZO. "Rectificaciones de Partidas" (Ficha J. 241|978), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los señores Darío Duhart y Velia Estela Lazo solicitando las rectificaciones de las partidas de nacimientos de Carmen Adriana y Ana Beatriz Duhart Lazo en el sentido de que donde dice en la primera de apellido paterno "Duart" debe decir "Duhart" y en la segunda además del apellido paterno que padece el mismo error, el nombre de su madre figura como "Bella" debiendo decir "Velia". — Durazno noviembre 13 de 1978 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.

19) N$ 117.00 15|pub. 2780 Feb.22-v.mz.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RUBEN DARIO RODRIGUEZ CORREA (B. 298|978), en el siguiente sentido: donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino y donde dice: el apellido paterno Fernández debe decir: Rodríguez. (Se tramita auxiliatoria de pobreza). — Rivera, diciembre 27 de 1978. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30454 Feb.22-v.mz.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos ANAURELINO CHIAPPA. "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha 364|978) se ha solicitado la siguiente rectificación: Acta N.o 10 año 1917, Sexta Sección de Salto, donde dice: "Anaurelina" debe decir: "Anaurelino"; por ser lo que corresponde. — Tacuarembó setiembre 8 de 1978. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) N$ 58.50 15|pub. 2669 Feb.22-v.mz.16.

20—Remates

MONTEVIDEO

ADAUTO PUÑALES

Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda sin terminar en la ciudad de Rocha compuesta de una habitación, living y servicios, con frente a la Avda. Brasil esquina Eliseo Marzol.

Superficie terreno: 252,06 metros.

Construcciones realizadas: 55 metros; a realizar: 55 metros.

Infima base de N$ 10.134.85, con facilidades.

8 de marzo de 1979, hora 13, Local de la Sucursal Rocha.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el día 8 de marzo de 1979, a la hora 14 en el local de la Sucursal Rocha (18 de Julio 180) el martillero Adauto Puñales (Matrícula 1.040, R.U.C. 150004990016) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 10.134.85, terreno con edificaciones y otras mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Rocha (Ciudad de Rocha), padrón N.o 8.900 mayor área, manzana N.o 213 del Catastro Oficial, señalado con la letra A en el plano del Ing. Agrimensor Carlos Arboleya de enero de 1973, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 12 de enero de 1973 con el N.o 6008; y que tiene una superficie de 252.06 metros cuadrados y frentes a la Avda. Brasil (14.57 metros) y calle Eliseo Marzol (17 30 metros).

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en préstamo hipotecario: Reglamentación 6.205; Serie 140; N.o 2035, a cargo de Eduardo Analio Moreira Hernández y Carolina Shair Suárez Malzoni.

2) El bien se vende en el estado actual de construcción, conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 por ciento de su oferta, 1 por ciento de comisión del rematador más IVA y otras cargas que afecten al remate en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos y escrituras, y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) La mejor oferta del remate será reducida a su equivalente en Unidades Reajustables, y el saldo del precio ofrecido deberá en consecuencia abonarse de acuerdo al valor de la U.R. al día del o de los pagos a cuenta del mismo. A título informativo se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de febrero de 1979 es de N$ 39.94.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a la cantidad de U.R. 317.82.

7) Informes en Sucursal Rocha (18 de Julio 180) o en Sección Procuración —Casa Central— Planta Baja (Avda. Daniel Fernández Crespo N.o 1508). — Montevideo febrero 13 de 1979. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (O. C.) 5|pub. 30459 Feb.22-v.mz.2.

CAMILO SOSA CENTURION

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictado en autos Oldoine Organbide Héctor contra TORRES CASTRO, DIEGO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha "C" 1.343|1977), se hace saber que el próximo 13 de marzo, a las 16.00 horas, en la Asociación de Rematadores calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Camilo Sosa Centurión, matrícula 1495, asistido del Oficial Alguacil se procederá a la venta en Remate Público al mejor postor sobre la base de N$ 657,33 (2|3 partes de su tasación) el solar de terreno, empadronado con el N.o 155.286 (Rural) sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Miguel Costa inscripto en Agosto de 1933 en la Dirección de Topografía, con el N.o 1.625 con un área de 4.600 metros cuadrados, con un frente al Norte del Camino al Paso del Andaluz, de 40 metros y la misma longitud al Sur, y 115 metros al Este y la misma longitud al Oeste.

Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 20 por ciento de la misma.

2.o) Que serán de cuenta del comprador la Comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo en efectivo.

3.o) Los autos en que se decretó la venta están a disposición de los interesados en

la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 1.o).
Y a efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 febrero de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 84.50 5|pub. 2393 Feb.22-v.mz.2.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: Ferrín Alvarez, Bertina y otros contra LAURA PEDETTI y otro. "Ces. de condominio" (663|977), se hace saber que el 6 de marzo próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328 (A.N.R.C.), se procederá por intermedio del martillero Alberto Brun, asistido por los señores Actuario y Alguacil, a la venta en remate público al mejor postor del 7.6 por ciento del inmueble ubicado en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 1.109.60, empadronado con el N.o 92.443, con una superficie de 5 hectáreas 4.796 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados, con frente a Cno. Osvaldo Rodríguez N.o 4.890 teniendo frente igualmente al Cno. Carlos Linéo.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en el acto de ser aceptada su oferta y el 2 por ciento de comisión.
2) Que los títulos y antecedentes inmobiliarios están a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa los impuestos que la ley pone a su cargo y los certificados de los registros.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
20) N$ 78.00 5|pub. 2696 Feb.22-v.mz.2.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Ríos Héctor L. contra PALLANTE ELISA C. y otro. "Intimación y Juicio Ejecutivo" (F. 687|976), se hace saber que el próximo 9 de marzo de 1979, a la hora 14, en el local de Fernández Crespo N.o 2264 (Garage Sierra) el martillero Gerónimo Romero, procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 13.333.33 (2|3 de su tasación) el automóvil marca Ford modelo Mustang 1969 matrícula N.o 250057, Padrón N.o 209675.
Se previene, el mejor postor deberá consignar el 25 por ciento de su oferta al serle aceptada y será de cuenta la comisión del rematador.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de 1979. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 91.00 10|pub. 2704 Feb.22-v.mz.9.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: PERERA del PINO, GUSTAVO ADOLFO y otros. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 1.239|1978), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia del siguiente bien: un inmueble sito en la ciudad de Trinidad (Departamento de Flores) Padrón 927 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana 51, que según plano Catastral, Carpeta 135, se compone de una superficie de 430 metros con 8.756 centímetros que se deslinda así: 21.47 metros al Norte con Padrón 925; 21.47 metros al Este con Padrón 928; 21.47 metros al Sur con frente a la calle Fray Ubeda y; 21.47 metros al Oeste con Padrón 926. Dicho bien lo hubieron los Sres. Perera del Pino por vía sucesoria de sus señores padres.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 9 de 1979. — Marta Elichiribehety Pelfort Actuaria Adjunta.
21) N$ 143.00 10|pub. 2710 Feb.22-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos GERVASIO de SUAREZ, ANA MARIA "Segundas Copias" (F. 999|978) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Gervasio Etchebarne de Suárez, solicitando la expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta Ciudad autorizó el Escribano Alfredo M. Alberti el día 20 de diciembre de 1971 por la cual Ana María Gervasio de Suárez, compró a Isabel Corral de Rebella, Edina Rebella Corral de Olivera Hernán Rebella Corral e Irma Reneé Sáenz el siguiente bien inmueble:
Unidad Propiedad Horizontal señalada con el N.o 001 empadronada anteriormente con el N.o 209.624 y actualmente con el número 155.558|001, que según plano del Agrimensor Luis Guidotti de enero de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo, el 23 de agosto de 1968 e inscripto en Catastro con el N.o 60.096 el 4 de setiembre de 1968, se desarrolla en dos plantas: en planta baja a cota vertical 0 metros, superficie 37 metros 86 decímetros; en planta alta: cota vertical más 2 mts. 85 cmts. superficie: 14 metros 50 dcm. — Superficie total: 52 metros 36 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del Jardín F. Balcón B uno y terraza T uno (bienes comunes); dicha unidad forma parte del edificio que se levanta en el padrón Matriz N.o 155.558, sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según el plano citado tiene una superficie de 216 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo octubre 31 de 1978. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 195.00 10|pub. 2530 Feb.22-v.mz.9.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PERCAM LTDA.
Contrato: 10 de enero de 1979. Registro Público de Comercio N.o 51 folio 177 libro 3 de Contratos.
Socios: PABLO PEREYRA PIAGGIO y CARMEN CAMACHO FIORITO.
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Capital: N$ 20.000.00 por mitades.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2767 Feb.22-v.mz.9.

ROLAN LTDA.
Contrato: 20 de enero de 1979.
Inscripción: N.o 13 folio 46 del libro 3 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: ENRIQUE HERIBERTO ROLANDO ARNEJO y NYBIA ERIS GOMEZ FERREIRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Molino Cerealero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 64.00 10|pub. 2691 Feb.22-v.mz.9.

DEL SOCORRO S. R.L.
Contrato: 14 de diciembre de 1978.
Socios: EDISON LUIS AGRIEL y BLANCA AZUCENA RUSSO.
Objeto: Farmacia y afines.
Capital: N$ 1,000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Registro: N.o 22, folio 79 del libro 2.
22) N$ 64.00 10|pub. 2766 Feb.22-v.mz.9.

NARCOMEDICA LTDA.
Cesión
Contrato: 20 de diciembre de 1977.
Registro: N.o 909, libro 2 de contratos.
Cedentes: ERNESTO NORBERTO RIBEIRO RODRIGUEZ, ELENA PEDROSA.
Cesionarios: Silvestre Alberto Panfilo Pavan y Carlos Luis Rosasco Duomarco.
22) N$ 64.00 10|pub. 2765 Feb.22-v.mz.9.

VAMA LTDA.
Nombre: VAMA LTDA.
Fecha: 24 de agosto de 1979.
Inscripción: N.o 831 2839|2.
Domicilio: Grito de Gloria 1366.
Objeto: Explotación del ramo de venta de diarios, revistas, artículos escolares, cigarrillos, artículos de bazar y fantasías, subagencia de quinielas y loterías.
Administración: Indistinta.
Socios: EDUARDO VEZQUEZ MARTIN, RODOLFO VAZQUEZ MARTIN y ALFREDO VAZQUEZ MARTIN.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil moneda nacional).
22) N$ 128.00 10|pub. 2730 Feb.22-v.mz.9.

DIAZ DE LEON S. R. L.
Contrato: 12 de enero de 1979 inscripto con el Nº 89, folio 33 del libro 1.
Socios: ABEL De LEON y RAQUEL DIAZ.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización bienes de farmacia, perfumería cosmética, veterinarios.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 96.00 10|pub. 2750 Feb.22-v.mz.9.

URUTRON S. R. L.
Contrato: 25 de enero de 1979 inscripto el 31 de enero de 1979 con el N.o 11 al folio 39 del libro 3.
Socios: DANIEL BAUTISTA ASSANDRI BARBOT, EDUARDO FELIX ASSANDRI BARBOT y JORGE ENRIQUE ESCARDO MORRISON.
Objeto: Industrialización y comercialización artículos de electroténia.
Domicilio: Pedro Francisco Berro 926. Montevideo.
Administración: Indistintamente: 3 socios.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00.
22) N$ 96.00 10|pub. 2612 Feb.22-v.mz.9.

TU CASA S. R. L.
Documento privado: 18 de diciembre de 1978.
Registro: N.o 142 folio 520 libro 3.
AZUCENA NEREIDA ISABEL CARDOZO a SELVA ANGELICA CARDOZO CARDOZO de la totalidad de sus cuotas (35 o|o).
22) N$ 64.00 10|pub. 2768 Feb.22-v.mz.9.

ARQUITECTO SALDANHA Y CIA. LTDA.
Contrato: 24 de enero de 1979.
Socios: JOSE PEDRO SALDANHA BARZONI, NESTOR JUAN ANTONIO GIUDOTTI FERNANDEZ y EMIR MUÑOZ GUASQUE.
Capital: N$ 15.000.00 (por partes iguales).
Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) Construcciones demoliciones en general, instalaciones sanitarias, carpintería, herrería, venta de materiales de construcción. b) Asesoramiento técnico administrativo, servicio profesional. c) Extractivos, madera, maquinaria, transporte de cosas, vidrio d) Compra, construcción y venta de inmuebles, arrendamiento administración y toda clase de operaciones en bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia e) Importar, exportar, realizar operaciones comerciales en materias primas y mercaderías ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, obtener préstamos en general.
Domicilio: Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios indistintamente.
Inscripción: N.o 2 folio 5.
22) N$ 192.00 10|pub. 2675 Feb.22-v.mz.9.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 165.137. — Montevideo, febrero 15 de 1979. — M. Dubourg por Casa Lanky S. A. (Montevideo), solicita marca



clases 8 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 208.00 10|pub. 2744 Feb.22-v.mz.9.

ACTA No 165.057. — Montevideo, febrero 2 de 1979. — M. Dubourg por Nakata S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 2762 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.215. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Jones & Cía. S. A. Mascafe S. L. (España), [illegible] clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2713 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.058. — Montevideo, febrero 12 de 1979. — Nakata S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca NAKATA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2743 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.138. — Montevideo febrero 15 de 1979. — Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita marca CAPTAIN AMERICA, clases 6 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2745 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.253. — Montevideo, febrero 20 de 1979. — Leoncio Bragunde (Uruguay), solicita marca LENI'S CANI JEANS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2754 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.159. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca SUPERWARE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2755 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.160. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Billy Fox por Dart Industries Inc. (USA), solicita marca TAPERWARE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2756 Feb.22-v.mz.9.

ACTA Nº 165.161. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Oscar Bacot por Technal International S. A. (Francia) solicita marca SECURAL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2757 Feb.22-v.mz.9.

ACTA Nº 165.162. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Oscar Bacot por Technal International S. A. (Francia) solicita marca TECHNAL, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2758 Feb.22-v.mz.9.

ACTA Nº 165.163. — Montevideo febrero 16 de 1979. — Oscar Bacot por Florio y Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca SIETE ROCAS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2759 Feb.22-v.mz.9.

ACTA Nº 165.164. — Montevideo, febrero 16 de 1979. — Oscar Bacot por Florio y Compañía Industrial y Comercial Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca PERIGORD, clase 2. — Publíquese diez días cossecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2760 Feb.22-v.mz.9.

ACTA Nº 165.205. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Alser (Montevideo), solicita marca S L 2 A, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 2761 Feb.22-v.mz.9.

ACTA Nº 165.206. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Oscar Bacot por Displa Ltda. (Montevideo), solicita marca TRANS-COLOR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2762 Feb.22-v.mz.9.

ACTA N.o 165.218. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Erna Siegmund por Jovan Inc. (EUA), solicita marca WRINKLES AWAY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.00 10|pub. 2714 Feb.22-v.mz.9.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.327. — Montevideo, febrero 19 de 1979. — Francisco Gómez (Montevideo), solicita modelo industrial MANIJA DE ATAUD. — Publíquese conforme Ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 32.00 10|pub. 2778 Feb.22-v.mz.9.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Molino Cerealero, sito Guanahani 2030. Acreedores: en el mismo. — OSCAR BENTANCUR PADILLA.
25) N$ 64.00 20|pub. 2690 Feb.22-v.mz.23.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
Llamado a preselección para la provisión de una lista complementaria del Octavo (8.o) al Decimoquinto (15.o) lugar de Médicos Traumatólogos Suplentes

El Banco de Seguros del Estado llama a Concurso de Títulos, Méritos y Trabajos para preseleccionar y luego proveer una lista complementaria del Octavo (8º) al Decimoquinto (15º) lugar de Médicos Traumatólogos suplentes, para desempeñar las respectivas funciones en sus servicios correspondientes a la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Personal (planta baja) de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004), donde además se recibirán las inscripciones de lunes a viernes (14 a las 17 horas hasta el día 23 de marzo de 1979 a las 17 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 30466 Feb.22-v.feb.22.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a JUAN CARLOS CARVE HELGUERA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 2721 Feb.22-v.feb.22.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a CARLOS ALBERTO BATTISTESSA CREVOISIER, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 2722 Feb.22-v.feb.22

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a LUIS ALBERTO MARIA MOTTA CARVALHO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero de 1979 — Héctor Olagüe Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 2723 Feb.22-v.feb.22.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a ARIEL RICARDO ROQUERO ORTIZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 2749 Feb.22-v.feb.22.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a ADELA MARINA LEGAZCUE SCHIAVONE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 19 de febrero de 1979. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 2731 Feb.22-v.feb.22.

CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a ARIEL LEONARDO MOLEDA SOTIRU, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 19 de febrero de 1979. — Héctor Olagüe, Secretario.
27) N$ 9.60 1|pub. 2737 Feb.22-v.feb.22.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES AEREOS
Edicto

Se hace saber que la solicitud de la Empresa Aluruguay S A., para realizar vuelos internacionales no regulares de pasajeros, correo y carga desde y hacia Montevideo se encuentra de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo al artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39|977. — El Director General de Aviación Civil Coronel (Av.) Pedro R. Rivero.
27) N$ 38.40 3|pub. 2728 Feb.22-v.feb.28.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley 9.026 del 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor RAUL LAVISTA (As. 252|977) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 2.523 parte, ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte del propietario del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Por el Inspector General de Minas Interino y P|s|o., Ing. Mario Gil Nin Asesor Principal.
27) N$ 67.20 3|pub. 2720 Feb.22-v.feb.28.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley 9.026 del 29 de abril de 1933, se hace saber los interesados, que se ha presentado ante la Inspección General de Minas el señor RAUL LAVISTA (As. 243|977) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 4.948, 4.975, 5.582 19.774, 19.775, 19.776, 6.287 4.679 ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones por parte de los propietarios de los fundos superficiales, se fija un plazo de treinta días, a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Por el Inspector General General de Minas Interino y P|s|o., Ing. Mario Gil Nin, Asesor Principal.
27) N$ 67.20 3|pub. 2719 Feb.22-v.feb.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión interina del cargo de Proesor de Técnica y Legislación Tributaria Plan 1966

Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor de Técnica y Legislación Tributaria Plan 1966 (expediente N.o 200|979).

Las solicitudes, con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, calle Magallanes 1577 todos los días hábiles de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas, hasta el día 14 de marzo de 1979.

Nota: Las referidas solicitudes deberán presentarse en papel simple, formato oficio, en original y dos copias, por el propio postulante, quien deberá exhibir cédula de identidad y Credencial Cívica. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30461 Feb.22-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión Interina del cargo de Profesor de Desarrollo Económico. Sector Administración Plan 1966

Se llama a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor de Desarrollo Económico. Sector Administración, Plan 1966 (expediente No 190|979).

Las solicitudes, con relación documentada de méritos y antecedentes, se recibirán en la Secretaría de la Facultad, calle Magallanes 1577, todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 13 horas, hasta el día 14 de marzo de 1979.

NOTA: Las referidas solicitudes deberán presentarse en papel simple formato oficio, en original y dos copias, por el propio postulante quien deberá exhibir Cédula de Identidad y Credencial Cívica. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 30460 Feb.22-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 23/979
LLAMADO A ASPIRANTES

Montevideo, 16 de febrero de 1979.

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Llámase a Aspirantes para la provisión interina hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1979, de los siguientes cargos:

Expediente N.o 790.685 — Resolución 9 de febrero de 1979 (N.o 6).
Ayudante de Dietoterapia de la Esc. de Nutrición y Dietética (N.o 1.465, Grado 1, 4 horas) con cinco días de plazo.

Expediente N.o 790.687 — Resolución 12 de febrero de 1979 (N.o 13).
Encargado de Curso de Bioquímica de la Esc. de Nutrición l Dietética (N.o 1.455, Esc. 2 Grado 3 3 horas) con cinco días de plazo.

Expediente N.o 791.178 — Resolución 14 de febrero de 1979 (N.o 31).
Asistente de Psicología de la Esc. de Nutrición y Dietética (N.o 1.623 Escalafón 2 Grado 2, 3 horas) con cinco días de plazo.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 23 de febrero de 1979.

Expediente N.o 7:810.394 — Resolución 9 de febrero de 1979 (N.o 7).
Ayudante de la Cat. y Dpto. de Biofísica (P. G., Escalafón 2, Grado 1, 10 horas).

Expediente N.o 791.139 — Resolución 14 de febrero de 1979 (N.o 30).
3 Ayudantes de la Cat. y Dpto. de Higiene (P. G., Grado 1, Escalafón 2 10 horas).

Expediente N.o 791.217 — Resolución 14 de febrero de 1979 (N.o 32).
Ayudante del Departamento de Histología y Embriología (R. O. 21 Escalafón 2 Grado 1 10 horas).

Expediente N.o 7:810.542 — Resolución 9 de febrero de 1979 (N.o 4).
Docente Honorario, equivalente a Grado 2, de la Clínica Dermosifilopática (segundo llamado) interino y honorario.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 5 de marzo de 1979.

27) (C. C.) 1|pub. 30463 Feb.22-v.feb.22.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Suárez Elías c|. VIAZZO ADRIANA MARIA. Divorcio", (Ficha B. 473) citar y emplazar a Adriana María Viazzo para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 5 de febrero de 1979. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 30|pub. 2708 Feb.22-v.ab.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos: "Delfía Iguini, María Dalila contra ROMERO, RUBENS y SEVERO, CERLEG. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 430|978), se cita llama y emplaza a Rubens Romero y a Cerleg Severo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita: ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209). — Montevideo, 28 de noviembre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 304452 Feb.22-v.mz.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos: "Silva, Sinforoso y López de Silva Gladys Francisca contra PEREZ, DORA LILIAN o LILIAM. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 347|978), se cita llama y emplaza a Dora Liliam o Lilián Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 22 de noviembre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 30453 Feb.22-v.mz.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Recoba Luján Beltrán y De Olivera de Recoba, Ema c|. RODRIGUEZ. JUAN PEDRO y LIMA, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 501|978) se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Rodríguez y a María del Carmen Lima, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita: ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo 26 de diciembre de 1978. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.

27) (Ley 17|XII|978) 30|pub. 30465 Feb.22-v.ab.6.

CANELONES

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Martínez Gregorio Omar e Irma Amilda Parrilla de Martínez por la menor María Verónica Recoba Pérez contra RAMON RECOBA y JULIA PEREZ. Pérdida Patria Potestad y Legitimación adoptiva", (Ficha 188|978), cítese y emplácese a la demandada por treinta días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 11 de diciembre de 1978. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.

27) N$ 52.00 10|pub. 2608 Feb.22-v.mz.9.

CERRO LARGO

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: TORIBIA SILVEIRA de LAMANCHA. "Sucesión", (Ficha 298|972) se hace saber que se presentaron Washington Lamancha Silveira Milka Lamancha Silveira y Carmelina Lamancha Silveira solicitando la expedición de un segundo certificado de resultancias de autos. — Melo, 15 de febrero de 1979. — Martha De Armas Castaldi. Actuaria Adjunta.

27) N$ 39.00 10|pub. 2794 Feb.22-v.mz.9.

LAVALLEJA

...ENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
CITACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 51 del Código Tributario (Art. 1.o del Decreto Municipal N.o 524|977), se cita a las personas que se señalan o a sus sucesores a cualquier título —propietarios de los inmuebles urbanos que se detallarán— a los efectos de notificarse de la resolución número 717|979 dictada en el Expediente Administrativo N.o 747|979 caratulado: "Informe N.o 27|79 Dirección de Hacienda eleva nómina de deudores de Contribución Inmobiliaria de Villa Serrana" dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de darlos por notificados. Vencido dicho plazo se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

La Sección Judicial - Zona Sub-Urbana

Acosta José padrón 335, importe N$ 121.41.
Andrade Vázquez, Elisa, padrón 508, importe N$ 134.60.
Andrade Vázquez Elisa, padrón 510, importe N$ 134.60.
Ansoategui, Julián padrón 551, importe nuevos pesos 155.13.
Arce Sánchez, Raúl Ernesto y Arce Sánches, Invonne Beatriz padrón 965, importe N$ 120.09.
Banchero Calo Jorge, padrón 209, importe N$ 70.17.
Bate Garrett David, padrón 283, importe N$ 285.12.
Barboza Placeres Eleuteria, padrón 307, importe N$ 124.74.
Barboza Placeres, Eleuteria padrón 308, importe N$ 121.41.
Barral Ríos José, padrón 317, importe nuevos pesos 121.41.
Burd de Besuevsky, María padrón 332, importe N$ 121.41.
Besuevsky Burd Enrique, padrón 333, importe N$ 121.41.
Bonino, Enzi Manuel padrón 480, importe N$ 124.74.
Banco del Comercio Minorista y Agrario (Intervenido por el Banco Central) padrón 483, importe N$ 150.19.
Bordín, Pablo Adolfo padrón 511, importe N$ 134.60.
Bosch, Luis María, padrón 546 importe N$ 152.21.
Barea de Mendivil, Hilda padrón 550, importe N$ 131.61.
Bonet Borrazas, Iris, padrón 814 N$ 131.61.
Banchero Caló, Jorge padrón 815, importe N$ 85.23.
Banchero Caló, Jorge, padrón 856 importe N$ 85.23.
Banchero Caló, Jorge padrón 868, importe N$ 64.12.
Banchero Caló, Jorge, padrón 922 importe N$ 64.12.
Banchero, Caló Teófilo Edmundo, padrón 979, importe N$ 64.12.
Bauer, Otto padrón 621, importe nuevos pesos 124.74.
Canonv Miguel Angel, padrón 282, importe N$ 217.04.
Ces Cuomo, Gladys Ethel padrón 439, importe N$ 143.57.
Crossa Aguirre Daniel, padrón 443, importe N$ 121.41.
Crossa Aguirre, Juan José padrón 462, importe N$ 124.74.
Codina Sayd, padrón 518, importe nuevos pesos 134.60.
Colomnese de Costa Laura, padrón 560, importe N$ 150.19.
Cipolina, Carlos Alberto padrón 601, importe N$ 215.59.
Croce de Pajes Zulma, padrón 672, importe N$ 71.98.
Castro Castro, Margarita padrón 701, importe N$ 140.55
Caggiani de Ballestero Ana María y Caggiani, Dante, padrón 717, importe N$ 187.66.
Calzato de Alonso, Myria, padrón 783, importe N$ 134.60.
Cabarcos Torres Wilton Luis Néstor padrón 841, importe N$ 181.61.
Crocker Carson Helen Fay, padrón 867, importe N$ 143.57.
Cano Arrarte Ana Beatriz, padrón 875 importe N$ 123.60.
Crossa Aguirre, Daniel padrón 883, importe N$ 131.61.
Cabrera de Riso, Sofía Idoralina, padrón 888 importe N$ 124.64.
Cabrera de Riso, Sofía Idoralina, padrón 890 importe N$ 124.74.
Canziani Musmano, Jorge, padrón 961, importe N$ 124.74.
Caló, Héctor padrón 786, importe nuevos pesos 131.61.
Chiarino, Dante Manuel y Juan José padrón 351, importe N$ 46.59
Chercni San Román, Rogelio, padrón 676, importe N$ 134.60.
Dermit Héctor H. y María Cristina, padrón 280, importe N$ 174.11.
Donamary Ernesto, padrón 501, importe N$ 163.77.
Da Costa de Dib, Olma padrón 552, importe N$ 146.71.
Devechery Juan, padrón 665 importe nuevos pesos 185.41.
Del Fabro, Aldo y de Bernardi, Gianina, padrón 729, importe N$ 157.89.
Delgado, Federico, padrón 733, importe N$ 144.55.
Devros Juan, padrón 657, importe nuevos pesos 134.60.
Favaro Alfonso, padrón 356 importe nuevos pesos 196.08.
Fernández, Pedro Enrique padrón 376, importe N$ 155.13.
Favaro Alfonso padrón 295, importe, nuevos pesos 287.40.
Frangella Fiffuni, Alfonso Carlos, padrón 437, importe N$ 126.42.
Fernández, Belarmino Framil, padrón 440, importe N$ 124.34.
Ferreira de Banawiez María Carmen padrón 497, importe N$ 152.21.
Fernández López Melchor padrón 527, importe N$ 83.25.
Fernández Garrido, José, padrón 783, importe N$ 131.61.
Fernández Villalba Luis Heber, padrón 824, importe N$ 130.69.
Gil Jiménez de Aréchaga, María Cristina, padrón 486, importe N$ 110.46.
Gil Jiménez de Aréchaga, Enrique Horacio, padrón 488 importe N$ 128.71.
Gianelli Juan L., padrón 496, importe nuevos pesos 137.67.
Gastildi Lema Roberto y Alonso Justo Elías y Gastaldi Lema, Rodolfo, padrón 548, importe N$ 150.19.
Gastaldi Lema Roberto y Alonso Justo Elías y Gastaldi Lema, Rodolfo, padrón 546, importe N$ 143.57.
Granese de Gómez, Lucía padrón 594, importe N$ 134.60.
Gallardo, Juan Antonio, padrón 598, importe N$ 215.59.
Gutiérrez Raquel Jesús padrón 634, importe N$ 137.67.
Galván Clemente, Ramón, padrón 771, importe N$ 131.61.
Gilardini Oscar Enrique, padrón 779, importe N$ 131.61.
Gil Jiménez de Aréchaga, Eduardo, padrón 870 importe N$ 110.46.
Gil Jiménez de Aréchaga, María Cristina, padrón 878, importe N$ 110.46.
Gil Jiménez de Aréchaga, María Cristina, padrón 910 importe N$ 70.17.
Gil Jiménez de Aréchaga Eduardo, padrón 954, importe N$ 110.46.
Gil Jiménez de Aréchaga, Eduardo, padrón 973, importe N$ 77.05.
Hernández de Milans María Angélica, padrón 370, importe N$ 150.19.
Haedo de Condenanza María Elena padrón 920, importe N$ 70.17.
Himmelschein de Schoenthal, Rena, padrón 734, importe N$ 124.09.
Irisarri de Sosa Elisa, padrón 212 importe N$ 155.54.
Kersuen, Erik, padrón 770, impotre N$ 87.66.
Larrocha de Risso Brum, Rosa, padrón 225 importe N$ 115.15.
López Brun, Blanca y Luisa padrón 730 importe N$ 79.53.
Martínez de Giordano, Paula, padrón 225 importe N$ 134.60.

Malleville Michel, padrón 349 importe N$ 222.15.

Médici de Morosini, María Antonia, padrón 355, importe N$ 181.19.

Mongastón de Casserone, María Julia, padrón 415 importe N$ 121.41.

Macció, Susana Raquel, padrón 475 importe N$ 121.41.

Morón S. A., padrón 487, importe nuevos pesos 146.32.

Morages Roel, Julio César, padrón 504, importe N$ 134.60.

Maquiole González Efraín Néstor, padrón 532 importe N$ 160.95.

Mattos, Nelly, padrón 540, importe nuevos pesos 134.40.

Morales, María Luisa y Gregorio padrón 566 importe N$ 171.52.

Morelli Vicente Félix, padrón 632 importe pesos 134.60.

Marcuse Gunther Erwin y Crunberg, Magdalena padrón 683, importe N$ 90.76.

Malnatti, Carlos Alfredo, padrón 768, importe N$ 131.61.

Moscovits Kats David padrón 775, importe N$ 131.61.

Miles Hiriart, John, padrón 826 importe N$ 131.61.

OR.VE. S.R.L., padrón 310 importe nuevos pesos 131.61.

OR.VE. S.R.L., padrón 459, importe nuevos pesos 124.74.

Phoyú, Pedro, padrón 292 importe nuevos pesos 110.54.

Pomeroy, Pedro Ralph, padrón 581, nuevos pesos 155.13.

Pizza Caprio, Salvador Amor Remember, padrón 523 N$ 134.60.

Pearson Sylvia, padrón 593, N$ 18.91.

Pardiña Ferrer Antonio, padrón 595, nuevos pesos 134.60.

Pachero Areco, Jorge padrón 625, nuevos pesos 161.30.

Pomatta López, Julio Floro, padrón 641, nuevos pesos 134.00.

Pillar Irasema Moura padrón 658, nuevos pesos 137.67.

Phoyú Pedro, padrón 747, N$ 83.19.

Phoyú Pedro, padrón 776 N$ 71.98.

Pajes Croce, Alba Raquel, padrón 807, nuevos pesos 134.60.

Pajes Croce, Ariel Marcel, padrón 808 nuevos pesos 134.60.

Perazzoli de Rodríguez, Iris, padrón 811, N$ 134.60.

Pfeiff Alfredo, padrón 889, N$ 124.74.

Pfeiff Alfredo padrón 915, N$ 124.74.

Pelff Alfredo, padrón 919, N$ 131.61.

Pfeiff, Alfredo padrón 950, N$ 124.74.

Pérez Walberto, padrón 228 N$ 258.69.

Quinteros María Cristina, María Victoria y María Isabel, padrón 554. N$ 185.41.

Román, Ada L., padrón 219 N$ 131.25.

Ruiz Matilde padrón 409 N$ 124.74.

Rodríguez, Angel Orlando, padrón 478 nuevos pesos 124.74.

Rodríguez, Angel Orlando padrón 482, nuevos pesos 121.41.

Rodríguez Rivas, Ruben, padrón 534, nuevos pesos 134.60.

Rodríguez Cardozo, Olguiz padrón 539, nuevos pesos 140.55.

Radoscher, Jacobo padrón 622 N$ 172.57.

Rodríguez Varela Ubaldo, padrón 978, nuevos pesos 124.74.

Schaefer Sulke, Nicolás Ernesto padrón 810, N$ 134.60.

Sorter, Friederich y Friedensfeld de Sorter, Emmy padrón 618, N$ 140.55.

Spinetti Antonio y Salvador, padrón 763 N$ 126.40.

Spinetti Antonio y Salvador, padrón 764, N$ 126.40.

Sosa Pezzolano, Héctor Hugo padrón 786, N$ 131.61.

Segovia Madriguera, Beatriz, padrón 818, N$ 131.61.

Civerio, Agustín Gregorio, padrón 218, nuevos pesos 131.25.

Toro Doria Ana María, padrón 469 nuevos pesos 118.77.

Talento, Amílcar, padrón 852 N$ 624.08.

Talento Amílcar padrón 853, N$ 131.61.

Valdez de Resina, María Angélica, padrón 891, N$ 625.80.

Vázquez Soto, Rodolfo, padrón 685, nuevos pesos 122.56.

Villa Jorge y Raquel, padrón 619 nuevos pesos 178.41.

Vander Meer de Wiseman Lydia, padrón 883, N$ 172.57.

Weininger Ebner, Israel Abraham padrón 902 N$ 134.60.

Zuasnabar Lupi, Pedro, padrón 637, nuevos pesos 128.85. — Cnel. (R.) Mario S. Barbé, Intendente. — Carlos E. Tourné Ibargoyen, Secretario.

27) (C. C.) 3|pub. 30410 Feb.22-v.feb.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Rodríguez, Juan Carlos y Correa María con FLORES GLORIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 657|977), se cita llama y emplaza a Gloria Flores para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que la represente.

Se hace constar que estas publicaciones se encuentran amparadas por lo dispuesto por el artículo 2º de la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Minas, 7 de diciembre de 1978. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto:

27) N$ 195.00 30|pub. 2661 Feb.22-v.ab.6.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE NOTIFICACION

De acuerdo a lo establecido por el artículo 428 de la ley 13.892 y artículo 51 del Código Tributario (artículo 1.o del Decreto Municipal N.o 2.268), se notifica a los propietarios y|o a sus sucesores a cualquier título de los inmuebles urbanos ubicados en la ciudad de San José (1.a Sección Judicial del departamento de San José) que se detallarán de sus deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria adicionales y recargos al 30 de noviembre de 1978, aprobadas por el señor Intendente Municipal por Resolución N.o 03090 dictada en el Expediente Administrativo N.o 5408 del año 1978. Las mismas deberán ser regularizadas dentro del plazo de 30 días vencido el cual se iniciarán las correspondientes acciones judiciales.

Padrón N.o 42. Prop.: María del Huerto Laborde y otros. Deuda años 1975|977: N$ 1,669,01.

Padrón N.o 192. Prop.: Norberto L. De León. Deuda años 1974|977: N$ 1.589,41.

Padrón N.o 227. Prop.: Elías Chacón Rodríguez. Deuda años 1973|977: N$ 1.605,44.

Padrón N.o 370. Prop.: Alejandro P. García Barredo. Deuda años 1973|977: N$ 1.972,80.

Padrón N.o 433. Prop.: Antonio Britos. Deuda años 1975|977: N$ 2.104,35.

Padrón N.o 457. Prop.: Mario C. Urdangarín. Deuda años 1976|977: N$ 4.661,28.

Padrón N.o 462. Prop.: Germán Jorge Macíaz y otros. Deuda años 1973|977: Nuevos pesos 2.909 52.

Padrón N.o 510. Prop.: Héctor Gastón Delgado Larriera. Deuda años 1976|977: Nuevos pesos 2.638,76.

Padrón N.o 569. Prop.: Juan Angel Martínez Casas. Deuda años 1972|977: Nuevos pesos 1.548,62.

Padrón N.o 615. Prop.: María R. Erlinda y Delia Daglio. Deuda años 1976|977: Nuevos pesos 3.475,85.

Padrón N.o 663. Prop.: Medardo Enrique Antognazza, Deuda años 1972|977: Nuevos pesos 2.965,91.

Padrón N.o 679. Prop.: Demetrio Sastres. Deuda años 1976|977: N$ 5.256,78.

Padrón N.o 706|001. Prop.: Ademar Rodríguez Perdomo y otra. Deuda años 1974|977: N$ 3.479,07.

Padrón N.o 1069. Prop.: Osvaldo O. Viturro. Deuda años 1974|977: N$ 2.355,42.

Padrón N.o 1299. Prop.: Margarita Cabral. Deuda años 1967|977: N$ 952 29.

Padrón N.o 1301. Prop.: Margarita Cabral. Deuda años 1973|977: N$ 1.718,71.

Padrón N.o 1402. Prop.: Carlos Walter Tabárez Quiroz. Deuda años 1975|977: Nuevos pesos 1.456,30.

Padrón N.o 1403. Prop.: Carlos W. Tabárez Quiroz. Deuda años 1975|977: N$ 1.875 93.

Padrón N.o 1670. Prop.: Humberto D. Costa Ithurralde. Deuda años 1976|977: Nuevos pesos 2.952,76.

Padrón N.o 1790. Prop.: Rómulo G. Rolando. Deuda años 1976|977: N$ 2.357,15.

Padrón N.o 1792. Prop.: Ider Zelta Alamón Chagas de Hernández. Deuda años 1974|977: N$ 2.375,87.

Padrón N.o 1883. Prop.: Ubaldo S. Pastorino. Deuda años 1971|977: N$ 2.666,76.

Padrón No 1983. Prop.: Enrique G. García. Deuda años 1975|977: N$ 4.139,37.

Padrón N.o 2046. Prop.: Fernando Antelo Mariño. Deuda años 1971|977: N$ 2.423,68.

Padrón N.o 2083. Prop.: Claudio Servetto. Deuda años 1976|977: N$ 8.983 57.

Padrón N.o 2270. Prop.: César Juan Bozzolasco Puig. Deuda años 1973|977: N$ 2.796,47.

Padrón N.o 2299. Prop.: Oscar Solís Navia Bartaburu. Deuda años 1973|977: N$ 2.718,50.

Padrón N.o 2315. Prop.: José Teijeiro. Deuda años 1976|977: N$ 2.434,43.

Padrón N.o 2351. Prop.: Amador Diana Goldoni y otra. Deuda años 1976|977: N$ 3.229,94.

Padrón N.o 2701. Prop.: Pedro Pérez Cabrera. Deuda años 1975|977: N$ 1.884 20.

Padrón N.o 3067. Prop.: Práxedes Juan Ramón Cora Rodríguez. Deuda años 1974|977: N$ 1,896,74.

Padrón N.o 3092. Prop.: María del Carmen Camacho. Deuda años 1973|977: N$ 2.449,96

Padrón N.o 3208. Prop.: Claudio S. Servetto Deuda años 1976|977: N$ 5.259 27

Padrón N.o 4834. Prop.: Miguel E. Verderosa. Deuda años 1975|977: N$ 2.708,44.

Padrón N.o 4846. Prop.: Edgar Enrique y Ramón Medardo Antognazza Olagüe. Deuda años 1974|977: N$ 2.451,52.

Padrón N.o 4860. Prop.: Ricardo Francisco Blanco y Sra. Deuda años 1976|977: Nuevos pesos 4.131 83.

Padrón N.o 6240. Prop.: Amelia Antognazza y otros. Deuda años 1976|977: N$ 3.494,22.

Padrón N.o 7179. Prop.: Walter María Lemes Correa. Deuda años 1973|977: N$ 1.877,41.

Padrón N.o 8129. Prop.: Andrés Galdo Pico. Deuda años 1976|977: N$ 2.548,14.

Padrón 8172. Prop.: Anselmo Elbio Curbelo. Deuda años 1976|977: N$ 2.755,24.

Padrón N.o 9308. Prop.: Enrique Gregorio García y Sra. Deuda años 1975|977: Nuevos pesos 2.731,00.

Padrón N.o 5152. Prop.: Julio Mario Grauer. Deuda años 1973|977: N$ 3.095,38.

27) (C.C.) 3|pub. 30462 Feb.22_v.feb.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA FYNACOLL S. A.

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1968

Activo —

	$
Caja	24.255.00
Acciones a emitir	400.000.00
Suscriptores de acciones	75.000.00
Pérdidas y ganancias	745.00
	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	400.000.00
Capital suscrito	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
	500.000.00

Estado de resultados del ejercicio 1.o de enero de 1968 al 31 de diciembre de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos generales	745.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1.o de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del Libro Inventario.

N$ 85.80 — 23097 — 1 pub.

COMPAÑIA FYNACOLL S. A.

Misiones 1371 (Esc. 41)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Caja	22.515.00
Acciones a emitir	400.000.00
Suscriptores de acciones	75.000.00
Pérdidas y ganancias	2.555.00
	500.070.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	70.00
Capital autorizado	400.000.00
Capital suscrito	75.000.00
Capital integrado	25.000.00
	500.070.00

Estado de resultado del ejercicio 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1.810.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 1.o de febrero de 1978.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del Libro Inventario.

N$ 91.00 — 23098 — 1 pub.